

· INFORMACIÓN FINANCIERA ·



RC CELTA

1923 · CENTENARIO · 2023



TEMPORADA  
2022 · 2023



**REAL CLUB CELTA**  
1923-CENTENARIO-2023

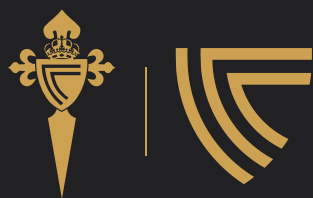
<b>CUENTAS ANUALES FORMULADAS</b>	PÁG. 14
<b>INFORME DE GESTIÓN FORMULADO</b>	PÁG. 83
<b>INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA</b>	PÁG. 117

## **TEMPORADA 2022 · 2023**

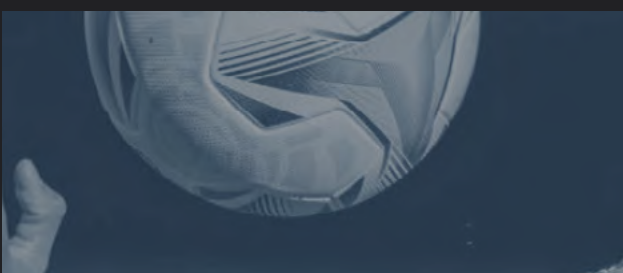
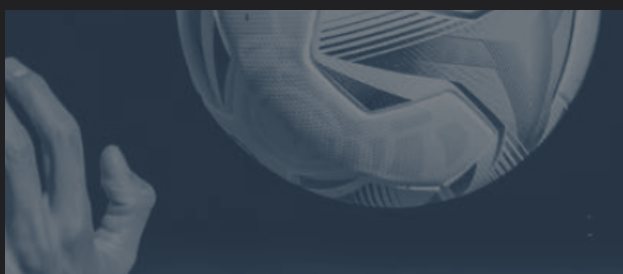
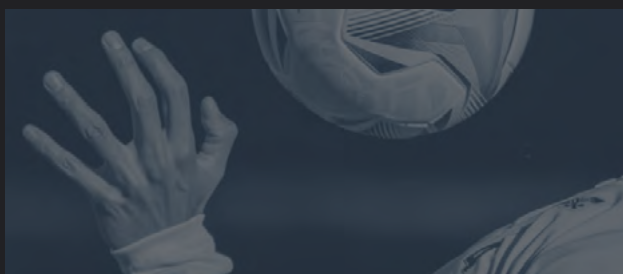
**REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

**TERMINADO EN 30 DE JUNIO DE 2023 (EXPRESADO EN EUROS)**



**1923-2023**  
100 AÑOS DE AFOUTEZA Y CORAZÓN



# INFORMACIÓN FINANCIERA FORMULADA

## · ÍNDICE ·

---

<b>0. ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	PÁG. 6
<b>1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</b> .....	PÁG. 14
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</b> .....	PÁG. 17
<b>3. APLICACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	PÁG. 19
<b>4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN</b> .....	PÁG. 19
<b>5. INMOVILIZADO MATERIAL</b> .....	PÁG. 27
<b>6. INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS</b> .....	PÁG. 29
<b>7. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b> .....	PÁG. 30
<b>8. DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES</b> .....	PÁG. 33
<b>9. DERECHOS DE IMAGEN DE JUGADORES Y TÉCNICOS</b> .....	PÁG. 34
<b>10. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR</b> .....	PÁG. 35
<b>11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b> .....	PÁG. 37
<b>12. EXISTENCIAS</b> .....	PÁG. 47
<b>13. FONDOS PROPIOS</b> .....	PÁG. 48
<b>14. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b> .....	PÁG. 49
<b>15. INGRESOS Y GASTOS</b> .....	PÁG. 54
<b>16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b> .....	PÁG. 63
<b>17. PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y DEUDAS SUBORDINADAS</b> .....	PÁG. 63
<b>18. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES</b> .....	PÁG. 63
<b>19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b> .....	PÁG. 64
<b>20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE</b> .....	PÁG. 65
<b>21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b> .....	PÁG. 66
<b>22. OTRA INFORMACIÓN</b> .....	PÁG. 67
<b>23. INFORMACIÓN SEGMENTADA</b> .....	PÁG. 79

---



## 0. ESTADOS FINANCIEROS

### BALANCE

ACTIVO	Nota	30/06/2023	30/06/2022
<b>A/ ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>117.872.225,67</b>	<b>91.591.140,24</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>64.962.437,79</b>	<b>50.467.851,71</b>
1. Derechos de adquisición de jugadores	8	50.933.166,76	35.472.098,01
4. Derechos sobre activos cedidos en uso	7.1	14.029.271,03	14.995.753,70
<b>II. Otro inmovilizado intangible</b>	<b>7.2</b>	<b>15.112,61</b>	<b>42.246,56</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>26.095.280,01</b>	<b>25.235.753,31</b>
1. Terrenos y construcciones		21.956.856,64	22.311.668,83
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.318.256,17	2.590.979,08
3. Inmovilizado en curso y anticipos		820.167,20	333.105,40
<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>1.295.000,00</b>	<b>900.000,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio	11.4	600.000,00	600.000,00
2. Crédito a empresas	11.1	695.000,00	300.000,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>11.1</b>	<b>212.249,93</b>	<b>130.184,58</b>
5. Otros activos financieros		32.677,80	32.677,80
6. Garantías a largo plazo con personas trabajadoras		179.572,13	97.506,78
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>	<b>14.4</b>	<b>3.633.649,21</b>	<b>1.795.709,66</b>
<b>VIII. Deudores comerciales no corrientes</b>	<b>11.1</b>	<b>21.658.496,12</b>	<b>13.019.394,42</b>
<b>B/ ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>57.647.834,38</b>	<b>65.863.692,65</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>12</b>	<b>602.387,34</b>	<b>387.963,49</b>
1. Comerciales		601.979,97	383.793,30
6. Anticipo a proveedores		407,37	4.170,19
<b>III. Deudores</b>		<b>26.667.036,44</b>	<b>26.813.044,25</b>
1. Abonados y socios por cuotas	11.1	52.444,86	122.546,54
b) Abonados y socios por cuotas, a corto plazo		52.444,86	122.546,54
2. Entidades del grupo, deudores	11.1	1.217.679,07	1.153.788,17
3. Entidades deportivas, deudoras	11.1	21.447.487,39	20.651.053,44
4. Deudores varios	11.1	3.732.633,18	2.528.810,43
5. Personal	11.1	0,00	138.672,60
6. Activos por impuesto corriente	14.6	40.725,18	215.264,00
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.6	176.066,76	2.002.909,07
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>11.1</b>	<b>3.165.141,94</b>	<b>2.293.083,46</b>
2. Crédito a empresas		3.165.141,94	2.293.083,46
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>11.1</b>	<b>100.180,30</b>	<b>100.180,30</b>
5. Otros activos financieros		100.180,30	100.180,30
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>537.446,26</b>	<b>161.408,82</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11.1</b>	<b>26.575.642,10</b>	<b>36.108.012,33</b>
1. Tesorería		26.575.642,10	36.108.012,33
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>175.520.060,05</b>	<b>157.454.832,89</b>

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria anual adjunta.





0. ESTADOS FINANCIEROS

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2022</b>
<b>A/ PATRIMONIO NETO</b>		<b>73.654.780,34</b>	<b>87.893.681,94</b>
<b>A1/ Fondos propios</b>	<b>13</b>	<b>63.382.574,63</b>	<b>76.687.639,35</b>
<b>I. Capital</b>		<b>3.770.210,00</b>	<b>3.770.210,00</b>
1. Capital escriturado		3.770.210,00	3.770.210,00
<b>III. Reservas</b>		<b>82.257.713,38</b>	<b>82.257.713,38</b>
1. Legal y estatutarias		754.042,00	754.042,00
2. Otras reservas		77.168.551,31	77.168.551,31
3. Reserva de capitalización		4.335.120,07	4.335.120,07
<b>V. Resultado de ejercicios anteriores</b>		<b>-9.340.284,03</b>	<b>-9.472.283,85</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>-13.305.064,72</b>	<b>131.999,82</b>
<b>A3/ Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>19</b>	<b>10.272.205,71</b>	<b>11.206.042,59</b>
<b>B/ PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>66.765.503,78</b>	<b>45.100.282,69</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>16</b>	<b>590.919,22</b>	<b>590.919,22</b>
4. Otras provisiones		590.919,22	590.919,22
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>11.2</b>	<b>60.329.642,58</b>	<b>35.942.183,04</b>
3. Deudas con entidades deportivas		15.264.940,06	2.351.650,69
5. Otros pasivos financieros		44.885.130,39	33.493.025,57
6. Deudas a largo plazo con personas trabajadoras		179.572,13	97.506,78
<b>VI. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>14.5</b>	<b>5.844.941,98</b>	<b>8.567.180,43</b>
<b>C/ PASIVO CORRIENTE</b>		<b>35.099.775,93</b>	<b>24.460.868,26</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>11.2</b>	<b>2.363.550,58</b>	<b>2.250.399,83</b>
5. Otros pasivos financieros		2.363.550,58	2.250.399,83
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>11.2</b>	<b>40.194,56</b>	<b>63.570,03</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>11.2</b>	<b>32.696.030,79</b>	<b>21.438.361,77</b>
2. Deudas por compras o prestaciones de servicio		4.373.657,42	3.295.153,41
b) Proveedores a corto plazo		4.373.657,42	3.295.153,41
3. Deudas con entidades deportivas		20.192.713,58	12.447.474,05
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.467.270,66	398.912,81
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.6	6.630.443,26	5.256.857,70
9. Anticipos de clientes		31.945,87	39.963,80
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>11.2</b>	<b>0,00</b>	<b>708.536,63</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>175.520.060,05</b>	<b>157.454.832,89</b>

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria anual adjunta.



0. ESTADOS FINANCIEROS

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2022</b>
<b>A/ OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>15.1</b>	<b>69.944.726,74</b>	<b>69.929.078,09</b>
a) Ingresos por competiciones		1.700.533,42	1.022.928,44
b) Ingresos por abonados y socios		4.176.815,94	3.215.098,69
c) Ingresos por retransmisión		51.227.211,28	53.872.149,93
d) Ingresos por publicidad		10.522.849,77	10.104.697,97
d) Ingresos por comercialización y otros		2.317.316,33	1.714.203,06
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>-1.205.763,29</b>	<b>-1.002.060,21</b>
b) Otros consumos y gastos externos		-1.231.078,15	-1.079.407,56
d) Deterioro / Reversión de deterioro de mercaderías, materias primas y otros	12	25.314,86	77.347,35
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>2.986.452,51</b>	<b>1.631.316,14</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15.4b	2.535.522,80	905.261,29
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	19	450.929,71	726.054,85
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-55.942.543,31</b>	<b>-52.338.862,91</b>
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	15.2b	-45.693.865,24	-46.443.034,52
b) Sueldos y salarios personal no deportivo	15.2a	-8.523.429,14	-4.282.720,93
c) Cargas sociales	15.2	-1.725.248,93	-1.613.107,46
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-31.120.063,42</b>	<b>-18.850.579,74</b>
a) Servicios exteriores		-8.405.563,21	-6.169.311,05
b) Tributos		-23.597,71	-25.938,65
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11.1	-1.053.555,00	-412.495,00
d) Desplazamientos		-2.886.963,77	-1.751.242,63
e) Gastos de adquisición de jugadores	15.2b	-10.642.558,90	-3.208.286,73
f) Otros gastos de gestión corriente		-8.107.824,83	-7.283.305,68
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-17.401.229,79</b>	<b>-17.335.460,05</b>
a) Amortización derechos adquisición de jugadores	8 y 15.2b	-15.112.418,25	-15.407.650,91
b) Otras amortizaciones	5; 7.1 y 7.2	-2.288.811,54	-1.927.809,14
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>19</b>	<b>1.245.115,80</b>	<b>1.245.115,80</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>13.647.446,30</b>	<b>16.657.473,48</b>
a) Resultados por enajenaciones y otras	5	-52.799,96	0,00
b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores	8 y 15.4g	13.700.246,26	16.657.473,48
<b>13. Otros resultados</b>	<b>15.4e</b>	<b>890.115,12</b>	<b>552.477,72</b>





O. ESTADOS FINANCIEROS

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2022</b>
<b>A.1/ RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-16.955.743,34</b>	<b>488.498,32</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>15.4f</b>	<b>198.996,01</b>	<b>97.194,45</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	15.4a	71.417,20	42.364,79
a.1) En empresas del grupo y asociados		71.417,20	42.364,79
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		127.578,81	54.829,66
b.2) De terceros		127.578,81	54.829,66
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>15.4f</b>	<b>-769.417,16</b>	<b>-478.073,43</b>
b) Por deudas con terceros		-769.417,16	-478.073,43
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>15.4f</b>	<b>0,00</b>	<b>-28.741,24</b>
a) Cartera de negociación y otros		0,00	-28.741,24
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>15.4f y 15.4c</b>	<b>-31.375,99</b>	<b>17.618,30</b>
<b>A.2/ RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-601.797,14</b>	<b>-392.001,92</b>
<b>A.3/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-17.557.540,48</b>	<b>96.496,40</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>14.3</b>	<b>4.252.475,76</b>	<b>35.503,42</b>
<b>A.4/ RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS</b>		<b>-13.305.064,72</b>	<b>131.999,82</b>
<b>A.5/ RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>-13.305.064,72</b>	<b>131.999,82</b>

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria anual adjunta.



0. ESTADOS FINANCIEROS

## A / ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

### A/ RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:

### B/ TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:

X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

XIII. Efecto impositivo

### C/ TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

## B / ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas
<b>A/ SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2020-2021</b>	<b>3.770.210,00</b>	<b>82.257.713,38</b>
I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2020-2021	0,00	0,00
II. Ajustes por errores de la temporada 2020-2021	0,00	0,00
<b>B/ SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2021-2022</b>	<b>3.770.210,00</b>	<b>82.257.713,38</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00
<b>B/ SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2021-2022</b>	<b>3.770.210,00</b>	<b>82.257.713,38</b>
I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2021-2022	0,00	0,00
II. Ajustes por errores de la temporada 2021-2022	0,00	0,00
<b>C/ SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2022-2023</b>	<b>3.770.210,00</b>	<b>82.257.713,38</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00
<b>D/ SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2022-2023</b>	<b>3.770.210,00</b>	<b>82.257.713,38</b>

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria anual adjunta.





O. ESTADOS FINANCIEROS

Nota	30/06/2023	30/06/2022
3	-13.305.064,72	131.999,82
	0,00	0,00
19	-1.245.115,80	-1.245.115,80
14	311.278,92	311.278,92
	-933.836,88	-933.836,88
	-14.238.901,60	-801.837,06

Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
0,00	-9.472.283,85	12.139.879,47	88.695.519,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-9.472.283,85	12.139.879,47	88.695.519,00
0,00	131.999,82	-933.836,88	-801.837,06
0,00	0,00	0,00	0,00
-9.472.283,85	9.472.283,85	0,00	0,00
0,00		0,00	0,00
-9.472.283,85	9.472.283,85	0,00	0,00
-9.472.283,85	131.999,82	11.206.042,59	87.893.681,94
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
-9.472.283,85	131.999,82	11.206.042,59	87.893.681,94
0,00	-13.305.064,72	-933.836,88	-14.238.901,60
0,00	0,00	0,00	0,00
131.999,82	-131.999,82	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
131.999,82	-131.999,82	0,00	0,00
-9.340.284,03	-13.305.064,72	10.272.205,71	73.654.780,34





0. ESTADOS FINANCIEROS

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2022</b>
<b>A/ Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>-17.557.540,48</b>	<b>96.496,40</b>
<b>2. Ajustes al resultado</b>		<b>7.142.902,44</b>	<b>15.127.519,26</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5; 7,1; 7,2 y 8	17.401.229,79	17.335.460,05
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	11,1 y 12	1.053.555,00	335.147,65
c) Variación de provisiones (+/-)	16	0,00	-252.194,17
d) Imputación de subvenciones (-)	19	-1.245.115,80	-1.245.115,80
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-10.634.946,30	-1.426.657,45
g) Ingresos financieros (-)		-198.996,01	-97.194,45
h) Gastos financieros (+)		767.175,76	478.073,43
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>4.649.941,13</b>	<b>-6.318.631,19</b>
a) Existencias (+/-)		-214.423,85	177.001,54
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		11.343.806,50	1.524.348,57
c) Otros activos corrientes (+/-)		-1.084.574,07	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-5.393.402,02	-9.547.859,76
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-1.465,43	1.527.878,46
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-586.586,54</b>	<b>-575.449,13</b>
a) Pagos de intereses (-)		-767.175,76	-478.073,43
c) Cobros de intereses (+)		198.996,01	97.194,45
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-18.406,79	-194.570,15
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-6.351.283,45</b>	<b>8.329.935,34</b>
<b>B/ Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-14.408.017,80</b>	<b>-9.500.519,52</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	11,1	-1.308.905,66	-300.000,00
b) Inmovilizado intangible	7 y 8	-10.793.358,91	-7.400.448,00
c) Inmovilizado material	5	-2.305.753,23	-1.699.883,67
e) Otros activos financieros	11,1	0,00	-100.000,00
h) Otros activos		0,00	-187,85
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>2.229,36</b>	<b>2.578.847,84</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	3.933,75
b) Inmovilizado intangible	8	0,00	574.914,09
c) Inmovilizado material		2.229,36	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	2.000.000,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>-14.405.788,44</b>	<b>-6.921.671,68</b>





O. ESTADOS FINANCIEROS

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2022</b>
<b>C/ Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>11.224.701,66</b>	<b>26.931.658,51</b>
a) Emisión		12.232.269,55	34.334.741,61
5. Otras deudas (+)		12.232.269,55	34.334.741,61
b) Devolución y amortización de		-1.007.567,89	-7.403.083,10
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	-7.115.642,93
5. Otras deudas (-)		-1.007.567,89	-287.440,17
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>11.224.701,66</b>	<b>26.931.658,51</b>
<b>D/ Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E/ Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>-9.532.370,23</b>	<b>28.339.922,17</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>11.1</b>	<b>36.108.012,33</b>	<b>7.768.090,16</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>11.1</b>	<b>26.575.642,10</b>	<b>36.108.012,33</b>

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria anual adjunta.





**CUENTAS  
ANUALES  
FORMULADAS**



## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

### 1.1. CONSTITUCIÓN

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., se constituye en Vigo, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vigo, Don Alejo Calatayud Sempere, el día 30 de junio de 1992, mediante la transformación de la entidad Real Club Celta de Vigo, fundada el 23 de agosto de 1923, en sociedad anónima deportiva acogiendo al denominado "Plan de saneamiento de los clubes de fútbol", creado por la Ley del Deporte.

Siendo inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, el día 26 de febrero de 1993, en el folio 119, del libro 1218, hoja número 7073, inscripción 1ª.

Tiene asignado el código de identificación fiscal A-36.609.105.

La sociedad tiene asignado como código CNAE de la actividad principal el 9319.

La sociedad tiene su sede social en Vigo, en Calle del Príncipe, 44 y desarrolla su actividad en las siguientes instalaciones (*nota 4.1 y 4.2*):

- Estadio Abanca Balaidos, instalaciones en las que juega el primer equipo, y ocasionalmente el equipo filial, Celta B.
- Estadio de Barreiro, instalaciones en las que juega el equipo filial, Celta B y el Celta C (*nota 1.3*).
- Instalaciones deportivas de A Madroa y Ciudad Deportiva Afouteza (Mos).
- Edificio Sede Príncipe (conocido como A Sede), instalaciones en las que se encuentra la Dirección General, Financiera y otras áreas de la sociedad y domicilio social y fiscal de la sociedad. Además, determinados espacios del edificio se alquilan a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., para la explotación de sus negocios (*nota 10 y 15.4.a*).

### 1.2. RÉGIMEN LEGAL

La Sociedad se rige por sus Estatutos; la Ley del Deporte, Ley 39/2022, de 30 de diciembre; el R.D 1251/1999 de 16 de julio, de Sociedades Anónimas Deportivas; el R.D.L. 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la citada ley; el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables y Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre modificada por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021. Así como por lo establecido por la ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno y por el Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

### 1.3. OBJETO SOCIAL

El Real Club Celta de Vigo es un club de fútbol que milita en la Primera División de la Liga Profesional de fútbol de España. Su objeto social, de acuerdo con los estatutos es:

- "La participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol,
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas, y
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo".



## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La naturaleza de la explotación de la sociedad se corresponde con la participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol. Participando en la temporada 2022/2023, el primer equipo en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División y en la Copa del Rey y el equipo filial, Celta B, en primera RFEF. Además, según convenio de filiación suscrito, con fecha 30 de junio de 2021, la sociedad patrocina al 1º equipo del Gran Peña, C.F de Tercera División que se constituye de esta forma en club filial de Real Club Celta de Vigo, S.A.D., con vigencia para la temporada 2021/2022 hasta la temporada 2023/2024.



#### 1.4. OBLIGACIÓN DE CONSOLIDAR

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades formado por:

- La sociedad participada Afouteza e Corazón, S.L.U. que no realiza actividades de ámbito deportivo (**nota 11.3**),
- La entidad de propósito especial Fundación Celta de Vigo, cuya principal actividad es la promoción del deporte base desde las categorías inferiores de R.C. Celta (**nota 15.4.a**), y
- Galicia Sport 360, S.L.U., cuya actividad principal es la realización, organización y explotación de actividades recreativas y de entretenimiento (**nota 11.3**).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del Código de Comercio, la sociedad se encuentra dispensada de la obligación de consolidar por participar exclusivamente en sociedades dependientes que no poseen un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad deciden formular, a partir de la temporada 2019/2020 cuentas anuales consolidadas, incluyendo dentro del perímetro de la consolidación a Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la Fundación Celta de Vigo. Desde la temporada 2021/2022 se incluye a la sociedad dependiente Galicia Sport 360, S.L.U.

Así mismo, la sociedad pertenece al grupo de sociedades del Grupo Corporativo Ges, siendo la sociedad dominante directa de la sociedad, Grupo Corporativo Ges, S.L., con domicilio social en Vigo (Calle Colón), y la sociedad dominante última del grupo es la sociedad Corporativo Ges España, S.A. de C.V.



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros del Consejo de Administración formulan estas cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad que queda establecido en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la misma.
- Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, R.D 1251/1999 de 16 de julio.
- El Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto Legislativo 1514/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones recogidas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre y RD 602/2016 de 2 diciembre.
- Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre.
- El Código de Comercio.
- Las demás disposiciones legales aplicables (en concreto el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la LNFP y los acuerdos de la Comisión Paritaria del Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en la que se aprueba el nuevo modelo de Memoria de las Cuentas Anuales de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional).

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales de la temporada han sido formuladas a partir de los registros contables a 30 de junio de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales reformuladas de la temporada 2021/2022, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria el 30 de noviembre de 2022.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### 2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Las presentes cuentas anuales se han formulado asumiendo que la actividad de la sociedad continuará bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la guerra de Ucrania y el incremento de la inflación, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular. Entendemos que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos ni en la continuidad de la actividad.

La formulación de estas cuentas anuales exige el uso por parte de la dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo dichas circunstancias.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre de la temporada, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en las siguientes temporadas. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la sociedad:

**Vida útil de instalaciones técnicas y otro inmovilizado (Nota 4.2 y 5):**

La dirección de la sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para el inmovilizado en función de su uso y en su posible deterioro por los avances tecnológicos.

**Vida útil de inmovilizado intangible deportivo (Nota 4.1; 7.1 y 8):**

La dirección de la sociedad determina la vida útil para el caso de los derechos de adquisición de jugadores en función del periodo de duración del contrato de cada uno de los jugadores, para el caso de los derechos de participación en competiciones deportivas, normalmente, en un plazo de cuatro años y para los derechos sobre activos cedidos en uso en función de la duración del contrato de cesión.

Además, en el caso de los derechos de adquisición de jugadores (**nota 8**), la dirección de la sociedad, al cierre de temporada realiza una valoración global de los mismos por parte del mercado, y en caso de que se compruebe que hay una pérdida de valor global de la plantilla se dota la correspondiente perdida por deterioro.

**2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo de Administración presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras de la temporada 2022/2023, las correspondientes a la temporada 2021/2022. Además, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de esta memoria referida a la temporada 2022/2023 la información referida a la temporada anterior.

En este sentido la sociedad ha procedido a modificar la información comparativa para registrar los derechos y obligaciones correspondientes a los compromisos asumidos con las personas trabajadoras en relación al premio de jubilación que ha sido externalizado:

Partidas de balance	Información reexpresada T21/22 - 30/06/2022	Información aprobada CCAA - 30/06/2022
ACTIVO A)VI.6 Garantías a largo plazo con personas trabajadoras	97.506,78	0,00
PASIVO B) II.6 Deudas a largo plazo con personas trabajadoras	-97.506,78	0,00





### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta, por parte de los miembros del Consejo de Administración, de aplicación del resultado de la temporada 2022/2023, así como la distribución del resultado de la temporada 2021/2022, aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Aplicación de resultados	Importe a 30/06/2023	Importe aprobado CCAA - 30/06/2022
<b>Base de reparto</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-13.305.064,72	131.999,82
	<b>-13.305.064,72</b>	<b>131.999,82</b>
<b>Aplicación</b>		
A pérdidas de ejercicios anteriores	-13.305.064,72	131.999,82
	<b>-13.305.064,72</b>	<b>131.999,82</b>

La distribución prevista en el reparto de resultados de la temporada cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos Sociales y en la normativa legal.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración indicamos a continuación los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que resultan de aplicación a la sociedad, en la formulación de estas cuentas anuales:

#### 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

##### INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

Dentro de este epígrafe se incluye:

- **Los derechos de adquisición de jugadores** se corresponden con los importes devengados por la adquisición de determinados jugadores (nacionales o extranjeros). Se incluyen todos los compromisos adquiridos por este concepto, así como los costes de agencia e intermediación que son independientes del contrato que se firma entre la sociedad y el jugador por la prestación de sus servicios. Siguiendo el criterio de la normativa aplicable, determinados activos se encuentran valorados a coste cero, ya que no existe precio de adquisición de los mismos, siendo el caso de todos los jugadores procedentes de la "cantera" de RCCelta.

La amortización de estos derechos es lineal en función del periodo de duración del contrato del jugador. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse debido a la ampliación del contrato del jugador se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

En todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de los derechos es evaluada mediante determinados procedimientos (diferencias entre valor de adquisición y valor de mercado), así como mediante la evaluación periódica del deterioro de dicho activo.

- **Los derechos de participación en competiciones deportivas** se corresponden con los importes satisfechos por la adquisición de los derechos de participación en competiciones oficiales. Para su activación, deberá provenir de una transacción onerosa y que no tenga carácter periódico. Estos derechos se amortizan de modo sistemático a lo largo de su vida útil (que entendemos es de cuatro años).



## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En caso de descenso de categoría o pérdida del derecho de participación por cualquier motivo, se contabiliza el correspondiente deterioro de valor por el importe pendiente de amortizar. Estos derechos se encuentran totalmente amortizados.

- **Los derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos** se corresponden con inversiones realizadas por la sociedad sobre terrenos o instalaciones alquilados, obtenidos por concesiones administrativas o cualquier otro tipo de cesión contractual, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.
- **Los derechos sobre activos cedidos en uso** se corresponden con aquellos activos que, cedidos en uso por parte de las entidades concedentes, son utilizados en el desarrollo de la actividad.

Se valoran siguiendo el criterio establecido en la consulta 6 del BOICAC 77 sobre el tratamiento contable de la cesión de dominio público que supone exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación se establece que "la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma.

No obstante, si en función de la especial naturaleza del sujeto cesionario el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, deberá tenerse en consideración esta circunstancia para calificar el derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe; en su caso, un inmovilizado material.

Entendemos que los derechos de uso cedidos sobre las instalaciones deportivas de titularidad municipal, de forma gratuita, cumplen los requisitos para su reconocimiento como un activo intangible, realizándose su valoración a valor razonable del bien o derecho entregado.

La sociedad utiliza el Estadio Municipal de Balaidos, el campo de fútbol de Barreiro y las instalaciones deportivas de La Madroa (*nota 1.1*), cuya concesión de uso fue aprobada por convenio, de fecha 28 de marzo de 1992, para su utilización hasta el 16 de mayo de 2014 sin ningún tipo de contraprestación. Con fecha 30 de enero de 2009 se firma un convenio con el Concello de Vigo en el que se mantiene la autorización de uso de las instalaciones deportivas otorgadas a la sociedad y se extiende la vigencia del Convenio de 1992 hasta el año 2034.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si este fuese menor.

#### OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

- **Las aplicaciones informáticas** que cumplen con el criterio de identificabilidad se incluyen en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia sociedad para sí misma.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

- **Los derechos de traspaso** se ponen de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa por el local destinado a la venta de material de propaganda y comercialización de productos de RCCelta. Se encuentran totalmente amortizados.





## 4. 2. INMOVILIZADO MATERIAL

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje se valoran a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El edificio de la sociedad situado en la Calle del Príncipe (conocido como A Sede) (*nota 1.1*), se valora por su precio de adquisición, que incluye además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (tras la rehabilitación del inmueble).

La construcción de la Ciudad Deportiva Afouteza, situada en Mos, se valora por su coste de producción que está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Además se incluyen los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje.

La Ciudad Deportiva Afouteza, marca el primer paso del Proyecto Factoría del Deporte Gallego – Galicia Sports 360, del que, en breve, se colocará la primera piedra para dar inicio a las obras del complejo en su totalidad.

Los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

La amortización se practica en función de la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos del inmovilizado material por el funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, por lo que dichas cantidades son deducibles. En el caso de elementos de inmovilizado material muy específicos la sociedad solicita al fabricante de dicho elemento un certificado de la vida útil del mismo.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

A la fecha de cierre de cada temporada, la sociedad evalúa el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

## 4. 3. ARRENDAMIENTOS

La sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la temporada en que se devengan.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, por las instalaciones de A Sede (*nota 1.1*) a las sociedades dependientes Afouteza e Corazón, S.L.U. y a Galicia Sport 360, S.L.U. se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan.

Toda la información sobre los arrendamientos operativos se facilita en la *nota 10* de esta memoria.



#### 4. 4. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### 4. 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros de los que dispone la sociedad son deudores, los cuales se corresponden fundamentalmente con entidades deportivas (por la venta o cesión de jugadores) que en caso de plazo de vencimiento superior al ciclo normal de explotación se reconocen en deudores comerciales no corrientes, otros deudores por los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados e inversiones financieras (créditos a empresas del grupo, fondos de inversión a corto plazo y otros activos financieros).

Al menos al cierre de la temporada, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales.

#### 4. 6. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros incluyen la deuda por la financiación participativa entre LaLiga y los clubes (**nota 11.2**) y la deuda derivada de débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la sociedad (equipaje y artículos deportivos y servicios recibidos) y por la adquisición/cesión de jugadores valorándose por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

#### 4. 7. EXISTENCIAS

Los bienes recogidos en existencias se corresponden con equipaje y artículos deportivos valorados a precio de adquisición. El mismo incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, junto con los costes necesarios para la comercialización de dicho material deportivo.

La dirección de la sociedad comprueba anualmente si el equipaje y artículos deportivos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable de las existencias. Al cierre de cada temporada, la sociedad realiza las provisiones que considera oportunas depreciando el valor del stock si fuera el caso en función de las mejores expectativas.



#### 4. 8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se pongan de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

#### 4. 9. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada.

De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión. No se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hubiesen surgido de:

- a. El reconocimiento inicial de un fondo de comercio,
- b. El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

De acuerdo con la resolución del 09 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, las obligaciones presentes de naturaleza fiscal, se deriven o no de un acta de inspección, deberán ocasionar en el ejercicio en que surjan el reconocimiento de una provisión por el importe estimado de la deuda tributaria.



Como consecuencia de lo anterior, la sociedad deberá contabilizar una provisión en el momento que tenga una estimación de su importe, ya que el criterio de la Resolución es considerar estos pasivos contingentes como probables, aun cuando se trate de una mera propuesta de liquidación.

Por lo tanto, y con carácter general, solo se considera contingencia y no deberá reconocerse un pasivo, cuando la Administración todavía no le haya facilitado a la sociedad importe alguno.

La Sociedad tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades siendo la cabecera del Grupo fiscal. La aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal, respetando lo dispuesto en la Resolución del ICAC, de 9 de febrero de 2016, por la que cada sociedad integrante del Grupo fiscal cuantificará el Impuesto sobre Sociedades que le hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de Consolidación Fiscal.

#### 4.10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan cuando se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valorarán los ingresos por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho y que los mismos representan.

Los principales ingresos de la sociedad se corresponden con:

- Ingresos por competiciones (**nota 15.1**), procedentes de actos deportivos que se reconocen cuando se disputan los partidos de Liga, de Copa del Rey, UEFA, amistosos, ...
- Ingresos por abonados y socios (**nota 15.1**), se trata de los abonos y carnés que se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Ingresos por retransmisión (**nota 15.1**), se corresponde con los derechos audiovisuales cedidos por la retransmisión de los partidos,
- Ingresos por publicidad (**nota 15.1**) se reconocen en función de lo establecido en los diferentes acuerdos de colaboración (por temporada y división) y por la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados,
- Ingresos por comercialización (**nota 15.1**), que incluye la venta de equipaje y artículos deportivos en las tiendas oficiales RCCelta,
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (incluye ingresos por el alquiler de las instalaciones, por cesión de jugadores y por derechos de formación de los mismos, ...) (**nota 10 y 15.4.b**), e
- Ingresos por la venta de jugadores (**nota 8 y 15.4.g**).

En cuanto a los intereses del contrato de financiación participativa entre LaLiga y los clubes (**nota 11.2**) se encuentran ligados directamente a la evolución de los ingresos de retransmisión y por tanto deben guardar correlación con la evolución de dichos ingresos y no del capital pendiente de la financiación recibida. La sociedad registra los gastos facturados por este concepto por LaLiga en cada temporada, de esta manera el gasto financiero de la financiación participativa, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en cada una de las temporadas será el 1,52% de los ingresos de retransmisión correspondiente a cada una de las temporadas.



#### 4. 11. INDEMNIZACIONES RECIBIDAS DE UNA ENTIDAD ASEGURADORA A CAUSA DE UN SINIESTRO

Si el activo siniestrado no puede ser utilizado, debe darse de baja junto con su amortización acumulada mediante el reconocimiento de un gasto excepcional.

Si la compensación a recibir es prácticamente cierta o segura, la indemnización a recibir se debe registrar en el mismo momento en que se registre la baja del activo, circunstancia que motiva el reconocimiento del correspondiente ingreso.

Hasta que no desaparezca la incertidumbre asociada a la indemnización que finalmente se acuerde, solo se puede contabilizar un ingreso por el importe de la pérdida incurrida, salvo que el importe mínimo asegurado sea superior, en cuyo caso, el ingreso se debe registrar por este último valor, siempre que la entidad aseguradora haya aceptado el siniestro. Sin embargo, por prudencia, la sociedad recoge la pérdida en el momento del siniestro y el ingreso en el momento del cobro.

#### 4. 12. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se adaptan y se interpretan conforme a las Normas de Elaboración de Presupuestos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

- Gastos de personal deportivo (plantilla deportiva), incluyendo los sueldos y salarios, la retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, seguridad social a cargo de la sociedad, primas colectivas y otros.

En la **nota 15.2.b** de esta memoria se incorpora a los gastos de personal deportivo mencionados en el párrafo anterior, el importe de la comisión de agentes, la amortización de los derechos de adquisición de los jugadores y el deterioro de los mismos, en caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distingue entre:

◇ Gastos de plantilla deportiva inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, jugadores con dorsal 1 al 25, así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Siendo la circunstancia relevante para la consideración de plantilla deportiva inscribible el hecho de que suponga un coste para la sociedad y no la vigencia del contrato en la temporada en curso.

◇ Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva no inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos al equipo filial, así como entrenador, segundo entrenador y preparador físico del mismo.

- Gastos de personal no deportivo (**nota 15.2.a**). Se distingue entre:

◇ Personal no deportivo técnico, en el que incluimos al director deportivo, secretario técnico, médicos, delegado, fisioterapeutas y utilleros.

◇ Otro personal no deportivo, en el que incluimos al resto de personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo a directores de área, personal de administración, marketing y comunicación, tiendas, comercial y mantenimiento de las instalaciones.



#### 4.13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones para costes de reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

#### 4.14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el caso del derecho de uso obtenido de forma gratuita, tal y como se menciona en la **nota 4.1** de esta memoria, es reconocido con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Al tratarse de subvenciones de carácter no monetario o en especie se valora por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.



#### 4.15. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La información relativa a transacciones entre partes vinculadas se facilita en la **nota 15.4.a y 21** de esta memoria.



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 5.1. ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

El análisis del movimiento del inmovilizado material, se muestra en las tablas adjuntas:

TEMPORADA 2022/2023				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo inicial	23.031.832,38	6.265.078,45	333.105,40	<b>29.630.016,23</b>
Entradas	29.299,33	407.509,70	1.410.716,25	<b>1.847.525,28</b>
Bajas	0,00	-26.474,82	0,00	<b>-26.474,82</b>
Trasposos	0,00	923.654,45	-923.654,45	<b>0,00</b>
Saldo final	23.061.131,71	7.569.767,78	820.167,20	<b>31.451.066,69</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Saldo inicial	-720.163,55	-3.674.099,37	0,00	<b>-4.394.262,92</b>
Entradas	-384.111,52	-601.657,70	0,00	<b>-985.769,22</b>
Bajas	0,00	24.245,46	0,00	<b>24.245,46</b>
Trasposos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	-1.104.275,07	-4.251.511,61	0,00	<b>-5.355.786,68</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Inicial	22.311.668,83	2.590.979,08	333.105,40	<b>25.235.753,31</b>
Final	21.956.856,64	3.318.256,17	820.167,20	<b>26.095.280,01</b>

TEMPORADA 2021/2022				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo inicial	10.849.109,88	5.428.891,34	11.652.131,34	<b>27.930.132,56</b>
Entradas	0,00	320.187,07	1.379.696,60	<b>1.699.883,67</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Trasposos	12.182.722,50	516.000,04	-12.698.722,54	<b>0,00</b>
Saldo final	23.031.832,38	6.265.078,45	333.105,40	<b>29.630.016,23</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Saldo inicial	-551.803,74	-3.206.737,56	0,00	<b>-3.758.541,30</b>
Entradas	-168.359,81	-467.361,81	0,00	<b>-635.721,62</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Trasposos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	-720.163,55	-3.674.099,37	0,00	<b>-4.394.262,92</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Inicial	10.297.306,14	2.222.153,78	11.652.131,34	<b>24.171.591,26</b>
Final	22.311.668,83	2.590.979,08	333.105,40	<b>25.235.753,31</b>



5. INMOVILIZADO MATERIAL

En la temporada 2022/2023, las adiciones se corresponden fundamentalmente con las obras en el Estado Abanca Balaídos relacionadas con la reubicación de la posición de las cámaras de retransmisión televisiva en la grada de Tribuna por importe de 637.957,55 euros, y al proyecto de interés autonómico de la Factoría del Deporte Gallego -GS360 por importe de 772.758,70 euros.

En la temporada 2022/2023, derivado de una inundación en el Estadio Abanca Balaídos, se ha dado de baja inmovilizado por importe de 2.229,36 euros.

En la temporada 2021/2022, las adiciones se correspondían, fundamentalmente con las obras en el Estadio Abanca Balaidos relacionado con la reubicación de la posición de las cámaras de retransmisión televisiva en la grada de Tribuna.

## 5.2. OTRA INFORMACIÓN

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no estimamos que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar obras de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

Durante la temporada no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas a las sociedades del Grupo ni en el ejercicio actual ni en el precedente.

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

La sociedad no ha capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	IMPORTE A 30/06/2023	IMPORTE A 30/06/2022
Construcciones	3.972,00	0,00
Instalaciones técnicas	387.570,56	387.570,56
Maquinaria	536.126,30	421.336,55
Mobiliario	658.916,76	520.194,23
Equipos para procesos de información	973.722,67	635.644,31
Elementos de transporte	62.455,93	62.455,93
<b>Total Bienes Totalmente Amortizados</b>	<b>2.622.764,22</b>	<b>2.027.201,58</b>

La sociedad no posee bienes afectos a garantía ni a 30 de junio de 2023 ni a 30 de junio de 2022.

La sociedad no posee bienes afectos a reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.





## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos.

La sociedad no ha percibido donaciones relacionadas con el inmovilizado material en la temporada 2022/2023. La sociedad, en la temporada 2021/2022, ha cobrado 28.318,18 euros de una subvención por una bomba de calor de la Ciudad Deportiva Afouteza, relacionada con un proyecto de energía renovable térmica (**nota 19**).

La sociedad no valora los bienes obtenidos en torneos o competiciones (trofeos).

La sociedad tiene contraídas pólizas de seguros que cubren las instalaciones deportivas y el museo de arte deportivo.

La sociedad posee arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes de inmovilizado material cuya información se facilita en la nota 10 de esta memoria.

En el caso de los inmuebles, el valor del terreno asciende a 2.784.205,40 euros y el de la construcción a 20.276.926,31 euros (a 30 de junio de 2022 el importe de la construcción ascendía a 20.247.626,98 euros).

## 6. INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS

La sociedad en los terrenos cedidos de las instalaciones deportivas realiza mejoras para adaptarlas a las necesidades deportivas, reconociendo las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias.





## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 7.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible deportivo, se muestra en las tablas adjuntas:

<b>TEMPORADA 2022/2023</b>				
	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	<b>35.304.106,34</b>
Entradas	0,00	0,00	359.996,30	<b>359.996,30</b>
Bajas	-265.000,00	0,00	-151.711,40	<b>-416.711,40</b>
Traspasos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	0,00	3.759.498,25	31.487.892,99	<b>35.247.391,24</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Saldo inicial	-265.000,00	-3.759.498,25	-16.283.854,38	<b>-20.308.352,63</b>
Entradas	0,00	0,00	-1.275.908,37	<b>-1.275.908,37</b>
Bajas	265.000,00	0,00	101.140,80	<b>366.140,80</b>
Traspasos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	0,00	-3.759.498,25	-17.458.621,96	<b>-21.218.120,21</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Inicial	0,00	0,00	14.995.753,70	<b>14.995.753,70</b>
Final	0,00	0,00	14.029.271,03	<b>14.029.271,03</b>

<b>TEMPORADA 2021/2022</b>				
	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	<b>35.304.106,34</b>
Entradas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Traspasos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	<b>35.304.106,34</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Saldo inicial	-265.000,00	-3.759.498,25	-15.023.567,41	<b>-19.048.065,66</b>
Entradas	0,00	0,00	-1.260.286,97	<b>-1.260.286,97</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Traspasos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	-265.000,00	-3.759.498,25	-16.283.854,38	<b>-20.308.352,63</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Inicial	0,00	0,00	16.256.040,68	<b>16.256.040,68</b>
Final	0,00	0,00	14.995.753,70	<b>14.995.753,70</b>





7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. Los derechos de participación en competiciones deportivas se corresponden con los derechos de participación del equipo filial en la segunda categoría B del fútbol español. Importe dado de baja en la temporada, siendo el valor neto contable a la fecha de baja de 0,00 euros.

2. Los derechos sobre inversiones en terrenos o instalaciones cedidas se corresponden con obras realizadas en las instalaciones deportivas para acondicionarlas a la normativa sobre seguridad y prevención en los espectáculos deportivos.

3. Los derechos sobre activos cedidos en uso se derivan de:

a. Formalización del convenio, de fecha 30 de enero de 2009, entre la sociedad y el Concello de Vigo con relación a las instalaciones que utilizamos de Balaidos, Barreiro y A Madroa, tal y como se indica en la **nota 19** de esta memoria. El importe asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por la sociedad en base a una duración de 25 años (Nota 4.1). El valor neto contable, a 30 de junio de 2023, asciende a 13.696.274,46 euros (a 30 de junio de 2022, ascendía a 14.941.390,32 euros).

b. Cambio del césped del Estadio de Balaídos. En la temporada se cambió el césped por importe de 359.996,30 euros, lo que supuso unas pérdidas de 50.570,60 euros.

El valor neto contable, a 30 de junio de 2023, asciende a 332.996,57 euros (a 30 de junio de 2022, ascendía a 54.363,38 euros).

La sociedad considera que los bienes de inmovilizado intangible deportivo no se encuentran deteriorados.

El importe de los bienes totalmente amortizados se facilita en la siguiente tabla:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	IMPORTE A 30/06/2023	IMPORTE A 30/06/2022
Derechos de participación en competiciones deportivas	0,00	265.000,00
Derechos sobre terrenos e inversiones cedidos	3.759.498,25	3.759.498,25
<b>Total Bienes Totalmente Amortizados</b>	<b>3.759.498,25</b>	<b>4.024.498,25</b>





7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

**7.2. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El análisis del movimiento del otro inmovilizado intangible, se muestra en las tablas adjuntas:

<b>TEMPORADA 2022/2023</b>				
	<b>Derechos de traspaso</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Anticipos otro inmovilizado intangible</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COSTE</b>				
Saldo inicial	30.050,61	238.929,52	0,00	<b>268.980,13</b>
Entradas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Traspasos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	30.050,61	238.929,52	0,00	<b>268.980,13</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Saldo inicial	-30.050,61	-196.682,96	0,00	<b>-226.733,57</b>
Entradas	0,00	-27.133,95	0,00	<b>-27.133,95</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Traspasos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	-30.050,61	-223.816,91	0,00	<b>-253.867,52</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Inicial	0,00	42.246,56	0,00	<b>42.246,56</b>
Final	0,00	15.112,61	0,00	<b>15.112,61</b>

<b>TEMPORADA 2021/2022</b>				
	<b>Derechos de traspaso</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Anticipos otro inmovilizado intangible</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COSTE</b>				
Saldo inicial	30.050,61	238.481,52	0,00	<b>268.532,13</b>
Entradas	0,00	448,00	0,00	<b>448,00</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Traspasos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	30.050,61	238.929,52	0,00	<b>268.980,13</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Saldo inicial	-30.050,61	-164.882,42	0,00	<b>-194.933,03</b>
Entradas	0,00	-31.800,54	0,00	<b>-31.800,54</b>
Bajas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Traspasos	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	-30.050,61	-196.682,96	0,00	<b>-226.733,57</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Inicial	0,00	73.599,10	0,00	<b>73.599,10</b>
Final	0,00	42.246,56	0,00	<b>42.246,56</b>

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

<b>BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS</b>	<b>IMPORTE A 30/06/2023</b>	<b>IMPORTE A 30/06/2022</b>
Derechos de traspaso	30.050,61	30.050,61
Aplicaciones informáticas	212.946,52	74.692,15
<b>Total Bienes Totalmente Amortizados</b>	<b>242.997,13</b>	<b>104.742,76</b>





## 8. DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES

El análisis del movimiento de los derechos de adquisición de los jugadores se muestra en la tabla adjunta:

DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	Temporada 2022/2023	Temporada 2021/2022
<b>COSTE</b>		
Saldo inicial	86.990.000,00	82.715.000,00
Entradas	40.735.740,74	11.775.000,00
Bajas	-41.865.000,00	-7.500.000,00
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	<b>85.860.740,74</b>	<b>86.990.000,00</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>		
Saldo inicial	-51.517.901,99	-42.036.908,53
Entradas (nota 15.2.b)	-15.112.418,25	-15.407.650,91
Bajas	31.702.746,26	5.926.657,45
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	<b>-34.927.573,98</b>	<b>-51.517.901,99</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>		
Inicial	<b>35.472.098,01</b>	<b>40.678.091,47</b>
Final	<b>50.933.166,76</b>	<b>35.472.098,01</b>

La información sobre las altas de los derechos de adquisición de los jugadores de forma agregada se facilita en la siguiente tabla:

ALTAS DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	Precio de adquisición	Honorarios de agencia e intermediación	Total derechos de adquisición jugadores
Altas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2023 (información agregada)	38.635.740,74	2.100.000,00	<b>40.735.814,00</b>
Altas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2022 (información agregada)	10.275.000,00	1.500.000,00	<b>11.775.000,00</b>

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la Liga de Fútbol Profesional, correspondientes a esta partida del activo, es de aproximadamente 4,5 temporadas (a 30 de junio de 2022, era de aproximadamente 5 temporadas).

La información agregada respecto a las bajas de los derechos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

BAJAS DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	Baja coste	Baja amortización acumulada	Otras retribuciones	Beneficios procedentes de la baja de jugadores
Bajas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2023 (información agregada)	41.865.000,00	-31.702.746,26	0,00	<b>19.797.681,86</b>
Bajas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2022 (información agregada)	7.500.000,00	5.926.657,45	0,00	<b>16.657.473,48</b>



8. DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES

El resultado procedente del traspaso de jugadores, a 30 de junio de 2023, asciende a 13.700.246,26 euros (a 30 de junio de 2022 a 16.657.473,48 euros).

El detalle de los derechos de adquisición de jugadores, respecto a la calificación de los mismos por LaLiga, se facilita en las siguientes tablas:

DETALLE DERECHOS ADQUISICIÓN JUGADORES TEMPORADA 2022/2023	Derechos de adquisición de jugadores Inscriptibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscriptibles LNFP	TOTAL
<b>COSTE</b>			
Saldo inicial	86.715.000,0	275.000,00	<b>86.990.000,00</b>
Entradas	39.340.740,74	1.395.000,00	<b>40.735.740,74</b>
Bajas	-41.565.000,00	-300.000,00	<b>-41.865.000,00</b>
Traspasos	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Saldo final	84.490.740,74	1.370.000,00	<b>85.860.740,74</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>			
Saldo inicial	-51.449.151,95	-68.750,04	<b>-51.517.901,99</b>
Entradas (nota 15.2.b)	-14.722.418,30	-389.999,95	<b>-15.112.418,25</b>
Bajas	31.652.746,26	50.000,00	<b>31.702.746,26</b>
Traspasos	0,00		<b>0,00</b>
Saldo final	-34.518.823,99	-408.749,99	<b>-34.927.573,98</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>			
Inicial	35.265.848,05	206.249,96	<b>35.472.098,01</b>
Final	49.971.916,75	961.250,01	<b>50.933.166,76</b>

DETALLE DERECHOS ADQUISICIÓN JUGADORES TEMPORADA 2021/2022	Derechos de adquisición de jugadores Inscriptibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscriptibles LNFP	TOTAL
<b>COSTE</b>			
Saldo inicial	79.915.000,00	2.800.000,00	<b>82.715.000,00</b>
Entradas	11.500.000,00	275.000,00	<b>11.775.000,00</b>
Bajas	-7.500.000,00	0,00	<b>-7.500.000,00</b>
Traspasos	2.800.000,00	-2.800.000,00	<b>0,00</b>
Saldo final	86.715.000,00	275.000,00	<b>86.990.000,00</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>			
Saldo inicial	-41.476.908,53	-560.000,00	<b>-42.036.908,53</b>
Entradas (nota 15.2.b)	-15.338.900,87	-68.750,04	<b>-15.407.650,91</b>
Bajas	5.926.657,45	0,00	<b>5.926.657,45</b>
Traspasos	-560.000,04	560.000,04	<b>0,00</b>
Saldo final	-51.449.151,95	-68.750,04	<b>-51.517.901,99</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>			
Inicial	38.438.091,47	2.240.000,00	<b>40.678.091,47</b>
Final	35.265.848,05	206.249,96	<b>35.472.098,00</b>

## 9. DERECHOS DE IMAGEN DE JUGADORES Y TÉCNICOS

Ni en la temporada 2022/2023 ni en la anterior se han satisfecho importes en concepto de derechos de imagen de jugadores y/o técnicos.

Los contratos de cesión de derechos de imagen firmados no tienen particularidades, salvo el derecho a utilizar la imagen, nombre, de los respectivos jugadores y técnicos en beneficio de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.





## 10. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Se corresponde con datos relativos a los arrendamientos operativos de la sociedad, tanto como arrendatario como arrendador.

### 10.1. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS COMO ARRENDATARIO

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias, servicios exteriores asciende a 202.434,31 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 182.908,71 euros), correspondiéndose, fundamentalmente, con:

- **Alquiler de las instalaciones para la Ciudad Deportiva Afouteza** por importe de 150.000,00 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 150.000,00 euros).

Con fecha 18 de enero de 2018, se firma un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad por el que se regulan las bases de la operación de adquisición en avenencia en el marco de un procedimiento expropiatorio sobre la finca "Montes de Pereiras" para el desarrollo de un complejo por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

También es objeto de este acuerdo un contrato de disposición (cesión, derecho de superficie o arrendamiento) sobre el citado terreno por un período de 30 años.

El superficiario podría desistir anticipadamente del contrato siempre que, con dos meses de antelación a la terminación del año natural, anuncie dicha voluntad a la comunidad. Únicamente podrá ser ejercitada una vez que haya abonado los dos primeros años del contrato.

La sociedad abona a la Comunidad de Montes, desde el 18 de enero de 2020 un canon de 1€/m<sup>2</sup> más IVA. Dicho canon se abona de forma anticipada semestralmente.

El importe de la inversión realizada sobre dichos terrenos, a 30 de junio de 2023, asciende a 13.220.255,01 euros (a 30 de junio de 2022 a 13.039.228,16 euros.)

- **Alquiler de 23 plazas de garaje** a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 27.177,54 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 21.622,02 euros).
- **Resto arrendamientos** por importe de 25.256,77 euros, del que no se facilita detalle por corresponderse con gastos poco significativos (a 30 de junio de 2022 ascendía a 11.286,69 euros).

### 10.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS COMO ARRENDADOR

El importe de ingresos por alquiler recogido, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos accesorios y otros de gestión corriente asciende a 261.706,50 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 268.340,20 euros) (**nota 15.4.b**), correspondiéndose con:

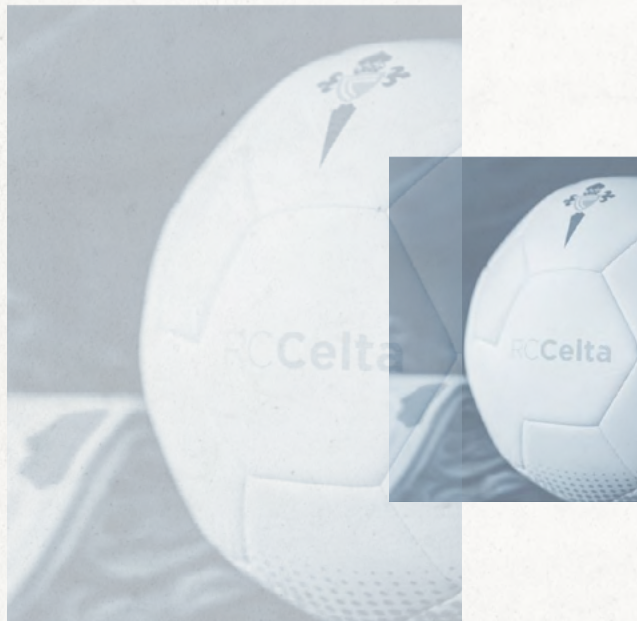
- **Alquiler de determinados espacios del edificio A Sede** (entreplanta, primera, tercera y sexta) (**nota 1.1**) a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 224.443,24 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 236.674,80 euros),

**Alquiler de determinado espacio** a la sociedad dependiente Galicia Sport 360, S.L.U., por importe de 6.166,64 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 2.280,00 euros).

**Alquiler de espacios para antenas** y otros alquileres.

De acuerdo con lo mencionado en la **nota 4.15**, todos los alquileres están valorados a valor de mercado. Periódicamente se revisa y actualiza el valor de mercado de los alquileres.







## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 11.1. ACTIVOS FINANCIEROS

#### Activos financieros no corrientes.

El detalle del activo no corriente se facilita en la siguiente tabla;

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Inmovilizado intangible (nota 7.1 y 8)	64.962.437,79	50.467.851,71
Otro inmovilizado intangible (nota 7.2)	15.112,61	42.246,56
Inmovilizado material (nota 5)	26.095.280,01	25.235.753,31
Instrumentos de patrimonio (nota 11.4)	600.000,00	600.000,00
Créditos a empresas del grupo	695.000,00	300.000,00
Otros activos financieros a largo plazo	32.677,80	32.677,80
Garantías a largo plazo con personas trabajadoras	179.572,13	97.506,78
Activos por impuesto diferido (nota 14.4)	3.633.649,21	1.795.709,66
Deudores comerciales no corrientes	21.658.496,12	13.019.394,42
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>117.872.225,67</b>	<b>91.591.140,24</b>

El detalle del activo financiero no corriente se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Créditos a empresas del grupo (1)	695.000,00	300.000,00
Otros activos financieros a largo plazo (2)	32.677,80	32.677,80
Garantías a largo plazo con personas trabajadoras (15.2.a)	179.572,13	97.506,78
Deudores comerciales no corrientes (3)	21.658.496,43	13.019.394,42
<b>Total Activo Financiero No Corriente</b>	<b>22.565.746,36</b>	<b>13.449.579,00</b>

(1) Créditos a largo plazo con empresas del grupo se corresponde con:

- a) Dos préstamos participativos, por importe de 200.000,00 euros y 100.000,00 euros, respectivamente, con la sociedad del grupo, Afouteza e Corazón, S.L.U. Ambos préstamos participativos tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de prórroga automática hasta el 31 de diciembre de 2026. Aplican un tipo de interés fijo del 1,90% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuesto (0,2% del citado resultado).
- b) Un préstamo participativo por valor de 180.000,00 euros con la sociedad del grupo Galicia Sport 360, S.L.U. concedido el 21 de octubre de 2022, con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. Aplica un interés fijo del 1,90% y un interés variable en función del beneficio antes de impuestos, (0,2% del citado resultado).
- c) Un préstamo participativo por valor de 115.000,00 euros con la sociedad del grupo Galicia Sport 360, S.L.U. concedido el 25 de enero de 2023 con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. Aplica un interés fijo del 1,9% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuesto (0,2% del citado resultado).
- d) Un préstamo participativo por valor de 100.000,00 euros con la sociedad del grupo Galicia Sport 360, S.L.U. concedido el 25 de mayo de 2023, con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. Aplica un interés fijo del 1,9% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuesto (0,2% del citado resultado).

(2) Se corresponde con depósitos y fianzas constituidas a largo plazo por importe de 32.677,80 euros, de los que 3.421,48 euros se corresponden con la fianza por el alquiler de las plazas de garaje a Afouteza e Corazón, S.L.U., (mismo importe que en la temporada anterior).



11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(3) El importe que figura en deudores comerciales no corrientes se corresponde con derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores. El vencimiento de los derechos de cobro a largo plazo con entidades deportivas deudoras se facilita en la siguiente tabla:

VENCIMIENTO DERECHOS COBRO ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS 30/06/2023	2024/ 2025	2025/ 2026	2026/ 2027
Con entidades deportivas	10.483.496,12	10.486.250,00	688.750,00

VENCIMIENTO DERECHOS COBRO ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS 30/06/2022	2023/ 2024	2024/ 2025	2025/ 2026
Con entidades deportivas	4.425.839,42	3.843.555,00	4.750.000,00

Activos financieros corrientes.

El detalle de activo corriente se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Existencias (nota 12)	602.387,34	387.963,49
Abonados y socios por cuotas	52.444,86	122.546,54
Entidades del grupo, deudores	1.217.679,07	1.153.788,17
Entidades deportivas deudoras	21.447.487,39	20.651.053,44
Deudores varios	3.732.633,18	2.528.810,43
Personal	0,00	138.672,60
Activo por impuesto corriente (nota 14)	40.725,18	215.264,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	176.066,76	2.002.909,07
Créditos a empresas del grupo	3.165.141,94	2.293.083,46
Otros activos financieros	100.180,30	100.180,30
Periodificaciones a corto plazo	537.446,26	161.408,82
Tesorería	26.575.642,10	36.108.012,33
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>57.647.834,38</b>	<b>65.863.692,65</b>

El detalle del **activo financiero corriente** se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Abonados y socios por cuotas	52.444,86	122.546,54
Entidades del grupo, deudores (1)	1.217.679,07	1.153.788,17
Entidades deportivas deudoras (2)	21.447.487,39	20.651.053,44
Deudores varios (3)	3.732.633,18	2.528.810,43
Personal	0,00	138.672,60
Créditos a empresas del grupo (4)	3.165.141,94	2.293.083,46
Otros activos financieros (5)	100.180,30	100.180,30
Tesorería (6)	26.575.642,10	36.108.012,33
<b>Total Activo Financiero Corriente</b>	<b>56.291.208,84</b>	<b>63.096.147,27</b>





11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(1) El importe que figura en entidades del grupo, deudores, se corresponde con:

- a) La sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 481.671,56 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 510.213,16 euros) **(nota 15.4.a)**,
- b) La Fundación Celta de Vigo por importe de 624.645,69 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 640.816,21 euros) **(nota 15.4.a)**,
- c) La sociedad dependiente Galicia Sport 360, S.L.U. por importe de 616,85 euros, a 30 de junio de 2022 por importe de 2.758,80 euros) **(nota 15.4.a)**, y
- d) La sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. por importe de 110.744,97 euros.

(2) El importe que figura en entidades deportivas deudoras se corresponde principalmente con:

- a) Derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores por importe de 17.673.362,04 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 18.550.594,42 euros),
- b) Derecho de cobro ante Federaciones por importe de 790.806,38 euros, (a 30 de junio de 2022 ascendía a 0,00 euros), y
- c) Derecho de cobro ante la Liga Nacional Fútbol Profesional por importe de 2.983.318,97 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 2.100.459,02 euros).

(3) El importe que figura en deudores varios se corresponde, fundamentalmente, con derechos de cobro de los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados.

(4) Se corresponde con una cuenta de crédito con Grupo Corporativo Ges, S.L. por un principal máximo de 4.000.000,00 euros, en vigor hasta el 31 de mayo de 2024, con posibilidad de prórroga automática anual sucesiva, hasta el 31 de mayo de 2028 e interés fijo del 1,90% anual **(nota 14.4.a)**.

(5) En otros activos financieros se incluye el depósito de 100.000 euros ante la RFEF para responder de las obligaciones económicas que puedan corresponder como consecuencia de la participación del Celta B en la competición Primera RFEF, (a 30 de junio de 2022 por el mismo importe).

(6) En tesorería se incluye un depósito a plazo por importe de 1.000.000,00 euros con fecha de vencimiento 21 de septiembre de 2023, con un tipo de interés del 2,3%, (a 30 de junio de 2022 se incluía un depósito a plazo por importe de 175.000 dólares, con vencimiento el 26 de julio de 2022).

La sociedad no realiza cesiones de activos financieros que no cumplan las condiciones para darlos de baja en el balance.



11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales se facilita en la siguiente tabla:

	<b>Importe</b>
<b>A fecha 30/06/2021</b>	<b>4.643.013,29</b>
Deterioro de valor	737.495,00
Aplicación del deterioro	-325.000,00
<b>A fecha 30/06/2022</b>	<b>5.055.508,29</b>
Deterioro de valor	1.053.555,00
Aplicación del deterioro	0,00
<b>A fecha 30/06/2023</b>	<b>6.109.063,29</b>

Ni a 30 de junio de 2023 ni en la temporada anterior se han dado de baja cuentas a cobrar por incobrables.

La sociedad no dispone de contabilidad de coberturas.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.





11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## 11.2. PASIVOS FINANCIEROS

### Pasivos financieros no corrientes.

La información sobre el pasivo no corriente se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Provisiones a largo plazo (nota 16)	590.919,22	590.919,22
Deudas con entidades deportivas	15.264.940,06	2.351.650,69
Deudas relacionadas con la adquisición de jugadores	1.205.000,00	475.000,00
Otros pasivos financieros	20.274,00	20.274,00
Deudas a largo plazo con personas trabajadoras	179.572,13	97.506,78
Otros pasivos financieros ( Fondos CVC-LaLiga Impulso)	43.659.856,39	32.997.751,57
Pasivo por impuesto diferido	5.844.941,98	8.567.180,43
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>66.765.503,78</b>	<b>45.100.282,69</b>

La información sobre el pasivo financiero no corriente se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Deudas con entidades deportivas (1)	15.264.940,06	2.351.650,69
Deudas relacionadas con la adquisición de jugadores (2)	1.205.000,00	475.000,00
Otros pasivos financieros (3)	20.274,00	20.274,00
Deudas a largo plazo con personas trabajadoras (15.2.a)	179.572,13	97.506,78
Otros pasivos financieros ( Fondos CVC-LaLiga Impulso) (4)	43.659.856,39	32.997.751,57
<b>Total Pasivo Financiero No Corriente</b>	<b>60.329.642,58</b>	<b>35.844.676,26</b>

(1) La deuda con entidades deportivas por importe de 15.264.940,06 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 2.351.650,69 euros) se corresponde con:

a) Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 15.191.231,15 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 2.250.000,00 euros), y

b) Deuda por gastos por formación y solidaridad por importe de 73.708,91 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 101.650,69 euros).

(2) La deuda relacionada con la adquisición de jugadores por importe de 1.205.000,00 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 475.000,00 euros), se corresponde con la deuda con agentes por la adquisición de jugadores por importe de 880.000,00 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 475.000,00 euros) y con la venta de jugadores por importe de 325.000,00 euros.

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores se facilita en las siguientes tablas:



11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

<b>VENCIMIENTO DEUDAS RELACIONADAS CON ENTIDADES DEPORTIVAS Y CON LA ADQUISICIÓN DE JUGADORES A 30 DE JUNIO DE 2023</b>					
	<b>2024/25</b>	<b>2025/26</b>	<b>2026/27</b>	<b>2027/28 y siguientes</b>	<b>Total</b>
Con entidades deportivas	11.014.940,06	4.250.000,00	0,00	0,00	15.264.940,06
Con la adquisición de jugadores	505.000,00	450.000,00	125.000,00	125.000,00	1.205.000,00
<b>Total</b>	<b>11.519.940,06</b>	<b>4.700.000,00</b>	<b>125.000,00</b>	<b>125.000,00</b>	<b>16.469.940,06</b>

<b>VENCIMIENTO DEUDAS RELACIONADAS CON ENTIDADES DEPORTIVAS Y CON LA ADQUISICIÓN DE JUGADORES A 30 DE JUNIO DE 2022</b>			
	<b>2023/24</b>	<b>2024/25</b>	<b>Total</b>
Con entidades deportivas	1.175.825,35	1.175.825,36	2.351.650,69
Con la adquisición de jugadores	425.000,00	50.000,00	475.000,00
<b>Total</b>	<b>1.600.825,35</b>	<b>1.225.825,36</b>	<b>2.826.650,69</b>

(3) El importe de otros pasivos financieros se corresponde, fundamentalmente, con las fianzas por el alquiler de determinados espacios del edificio A Sede a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. (*nota 10*).

(4) Se corresponde con un contrato de financiación participativa entre LaLiga y los clubes, conocido como Fondos CVC –LaLiga Impulso. Siendo el importe concedido a la sociedad de 86.641.012,34 euros, las disposiciones del mismo se harán efectivas entre la temporada 2021/2022 y la temporada 2023/2024. El importe dispuesto en la temporada 2022/2023 asciende a 46.567.011,16 euros, (en la temporada 2021/2022 ascendía a 34.334.741,61 euros.)

El vencimiento en los próximos cinco años, a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, sobre la totalidad del importe concedido (86.641.012,34 euros) se detalla en las siguientes tablas, teniendo en consideración el capital ya amortizado:

<b>VENCIMIENTO FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA A 30 DE JUNIO DE 2023</b>						
	<b>2023/24</b>	<b>2024/25</b>	<b>2025/26</b>	<b>2026/27</b>	<b>2027/28 y siguientes</b>	<b>Total</b>
Fondos CVC-LaLiga Impulso	1.612.146,71	2.116.002,17	2.116.002,17	2.116.002,17	77.385.851,06	85.346.004,28

<b>VENCIMIENTO FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA A 30 DE JUNIO DE 2022</b>						
	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>	<b>2024/25</b>	<b>2025/26</b>	<b>2026/27 y siguientes</b>	<b>Total</b>
Fondos CVC-LaLiga Impulso	1.049.549,87	1.570.164,73	2.116.002,17	2.116.002,17	79.501.853,23	86.353.572,17





11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Pasivos financieros corrientes.**

La información sobre el **pasivo corriente** se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.363.550,58	2.250.399,83
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	40.194,56	63.570,03
Deudas por compras y prestaciones de servicio	4.373.657,42	3.295.153,41
Deudas con entidades deportivas	20.192.713,58	12.447.474,05
Remuneraciones pendientes de pago	1.467.270,66	398.912,81
Otras deudas con las administraciones públicas (nota 14)	6.630.443,26	5.256.857,70
Anticipos de clientes	31.945,87	39.963,80
Periodificaciones a corto plazo	0,00	708.536,63
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>35.099.775,93</b>	<b>24.460.868,26</b>

La información sobre el **pasivo financiero corriente** se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Otros pasivos financieros a corto plazo (1)	751.403,87	1.200.849,96
Otros pasivos financieros a corto plazo ( Fondos CVC- LaLiga Impulso) (2)	1.612.146,71	1.049.549,87
Deudas con empresas del grupo y asociadas (3)	40.194,56	63.570,03
Deudas por compras y prestaciones de servicio (4)	4.373.657,42	3.295.153,41
Deudas con entidades deportivas (5)	20.192.713,58	12.447.474,05
Remuneraciones pendientes de pago (6)	1.467.270,66	398.912,81
Anticipos de clientes	31.945,87	39.963,80
<b>Total Pasivo Financiero Corriente</b>	<b>28.469.332,67</b>	<b>18.495.473,93</b>

(1) El importe de otros pasivos financieros incluye, fundamentalmente, proveedores de inmovilizado.

(2) Se corresponde con el corto plazo del contrato de financiación participativa entre LaLiga y los clubes, conocido como Fondos CVC –LaLiga Impulso (también mencionado en otros pasivos financieros a largo plazo).

(3) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo se corresponde con una cuenta corriente con las sociedades dependientes, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 39.435,56 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 63.570,03 euros) y Galicia Sport 360, S.L.U. por importe de 759,00 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 0,00 euros).

(4) En deudas por compras y prestaciones de servicios se incluyen:

a) Deuda con agentes relacionadas con la adquisición de jugadores por importe de 1.165.000,00 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 1.155.000,00 euros),

b) Deuda con agentes relacionada con la venta de jugadores por importe de 237.973,80 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 72.973,80 euros), y

c) Deuda por la actividad normal de la sociedad.



11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(5) El importe de las deudas a corto plazo con entidades deportivas se corresponde con:

- a) Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 18.722.790,43 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 9.655.683,34 euros),
- b) Deuda por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores por importe de 790.000,00 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 1.597.562,50 euros),
- c) Deuda con Federaciones por importe de 42.199,91 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 480.775,11 euros),
- d) Deuda con Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 322.366,91 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 481.402,63 euros), y
- e) Deuda por formación y solidaridad por importe de 315.356,32 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 232.050,47 euros).

(6) Las remuneraciones pendientes de pago se corresponden con la paga extra de personal no deportivo, igual que en la temporada anterior.

**El importe total del pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años, a contar desde:**

- 30 de junio de 2023 asciende a 48.695.523,60 euros siendo el importe correspondiente a la temporada 2023/2024 de 35.059.581,37 euros y el importe correspondiente a la temporada 2024/2025 de 13.635.942,23 euros.
- 30 de junio de 2022 asciende a 27.568.288,31 euros siendo el importe correspondiente a la temporada 2022/2023 de 24.397.298,23 euros y el importe correspondiente a la temporada 2023/2024 de 3.170.990,08 euros.

Entendiendo por pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años el pasivo corriente total incrementado en la deuda a largo plazo con vencimiento en la temporada 2024/2025.

La sociedad a fecha de formulación de estas cuentas anuales no posee deudas con características especiales (misma situación en la temporada anterior).

No se producen impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos ni en la temporada ni en la temporada anterior.

La sociedad no posee deudas con garantía real.

La sociedad no dispone de financiación cuya garantía consista en derechos de adquisición de jugadores, así como tampoco dispone de financiación que conlleve la participación en derechos sobre ingresos futuros derivados de adquisición de jugadores.



### 11.3. INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de la inversión de la sociedad en instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

SOCIEDAD	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Afouteza e Corazón, S.L.U.	500.000,00	500.000,00
Galicia Sport 360, S.L.U.	100.000,00	100.000,00
<b>Total inversión en instrumentos de patrimonio</b>	<b>600.000,00</b>	<b>600.000,00</b>

Con fecha 26 de enero de 2016, la sociedad constituye Afouteza e Corazón, S.L.U. con un capital social de 100.000 euros, dividido en cien mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas. Siendo el administrador único de la misma, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Con fecha 30 de junio de 2020, la sociedad como socio único de **Afouteza e Corazón, S.L.U.** decide aumentar el capital social de la misma en la cifra de 400.000 euros mediante la creación de cuatrocientas mil nuevas participaciones sociales, mediante compensación de créditos. Con fecha 15 de julio de 2020 se eleva a público dicha decisión del socio único, y se inscribe en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de julio de 2020. Con fecha 29 de julio de 2020 se publica en el BORME.

Con fecha 06 de abril de 2022, la sociedad constituye **Galicia Sport 360, S.L.U.** con un capital social de 100.000 euros, dividido en cien mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas. Siendo el administrador único de la misma, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

La información sobre las sociedades dependientes, es la siguiente:

	AFOUTEZA E CORAZON, S.L.U.		GALICIA SPORT 360, S.L.U	
	Datos a 30/06/2023	Datos a 30/06/2022	Datos a 30/06/2023	Datos a 30/06/2022
%	100%	100%	100%	100%
Actividad	(1)	(1)	(2)	(2)
Capital	500.000,00	500.000,00	100.000,00	100.000,00
Reservas	-464.476,68	-449.335,69	-31.084,03	0,00
Resultado ejercicio	5.030,05	-15.140,99	-282.376,18	-31.084,03

(1) El objeto social de dicha sociedad es la explotación de negocios del ramo de la hostelería, el alquiler y compra venta de bienes inmuebles, la organización de eventos,...

(2) El objeto social de dicha sociedad es la realización, organización y explotación de actividades recreativas y de entretenimiento,...

Ambas sociedades tienen domicilio social en la Calle del Príncipe 44, Vigo.

Se ha notificado a las sociedades participadas, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación en las mismas.

Las sociedades del grupo y asociadas no cotizan en bolsa y no han repartido dividendos en el último ejercicio.

Consideramos que el valor de la participación en las sociedades participadas no registra deterioro, dado que, como Administrador Único de las mismas, se considera posible revertir los resultados negativos, y se están tomando decisiones al respecto.



11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 11.4. APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y la Ley 18/2022 de 28 de septiembre sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	30/6/2023	
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	21	
Ratio de operaciones pagadas	22	
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	
	<b>Importe (Euros)</b>	
Total pagos realizados	14.711.565,08	
Total pagos pendientes	1.191.171,72	
	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Peso Porcentual</b>
Total de pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	10.761.482,00	72,85%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.044	62,22%

Para dicho cálculo no se han tenido en consideración ni las deudas con entidades deportivas ni las deudas relativas a costes de agencia e intermediación, debido a la naturaleza de dichas operaciones y a la práctica habitual en el sector.

### 11.5. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Impacto futuro de la guerra en Ucrania y el incremento de la inflación:** A fecha de formulación de las cuentas anuales, como el resto de la sociedad en general, el Consejo de Administración desconoce la evolución futura sobre estas cuestiones y el impacto que tendrá en la misma. La Sociedad evaluará durante la temporada 2023/2024 el impacto futuro sobre su situación económico-financiera.
- **Riesgo de crédito:** Se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad hace frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos y acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero prudente.





## 12. EXISTENCIAS

El importe de las existencias asciende a 601.979,97 euros y se corresponde con el equipaje deportivo y artículos deportivos para uso del primer equipo, del Celta B y del Celta C, así como con productos de las tiendas RCCelta gestionadas por la sociedad (tienda de Balaídos, tienda Príncipe, tienda Web y otros puntos de venta de la marca) (a 30 de junio de 2022 ascendía a 383.793,30 euros).

La sociedad al cierre de la temporada ha reconocido una reversión del deterioro de existencias por importe de 25.314,86 euros (a 30 de junio de 2022 la sociedad tenía reconocida una reversión del deterioro de las existencias por importe de 77.347,35 euros).

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, a excepción del acuerdo con nuestro proveedor habitual de equipaje deportivo y de artículos deportivos, ni compromisos firmes de ventas, así como contratos futuros relativos a las existencias.

El importe de anticipos a proveedores asciende a 407,37 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 4.170,19 euros).

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos,...

La sociedad tiene cubiertas las existencias ubicadas en sus instalaciones deportivas.

El método de asignación de valor utilizado por la sociedad para valorar las existencias es FIFO.





## 13. FONDOS PROPIOS

### Capital social

El capital social asciende a 3.770.210,00 euros, representado por 377.021 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la uno a la trescientos setenta y siete mil veintiuno, ambas inclusive.

Todas las acciones de la sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

Con fecha 07 de febrero de 1992, el Secretario de Estado- Presidente del Consejo Superior de Deportes, fijo el capital social mínimo de la sociedad, para su transformación en sociedad anónima deportiva en 3.449.911,65 euros.

La parte del capital que, en su caso, es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando es igual o superior al 10%, se detalla en la siguiente tabla:

Accionista	% a 30/06/2023	% a 30/06/2022
Grupo Corporativo Ges, S.L.	67,92%	67,92%

La información sobre las participaciones significativas reguladas en el artículo 10 del R.D. 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, se facilita en la siguiente tabla:

Accionista	% a 30/06/2023	% a 30/06/2022
Grupo Corporativo Ges, S.L.	67,92%	67,92%

### Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

### Reserva de capitalización

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del período impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el período impositivo inmediato anterior, que no sean objeto de distribución en el período impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantengan en los fondos propios de la entidad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción.

Uno de los requisitos que prevé la normativa del Impuesto sobre Sociedades para consolidar la reducción consiste en la necesidad de dotar una reserva indisponible por el importe de la reducción, siendo el 30 de junio de 2023 de 4.335.120,07 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 4.335.120,07 euros) (**nota 14**). Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.

### Otra información

La sociedad no posee acciones propias.

Las acciones de la sociedad no están admitidas a cotización oficial.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por accionistas o propietarios.



## 14. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### 14.1. CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE FISCAL

Con fecha 28 de junio de 2018, los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D., aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 1 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades ("LIS"). La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado ("El Grupo") en el cual también se integran, como sociedades dependientes, Afouteza e Corazón, S.L.U. y Galicia Sport 360, S.L.U.

Durante la temporada 2021/2022 se constituyó la sociedad Galicia Sport 360, S.L.U., de la que el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es socio único. En consecuencia, y en aplicación de la normativa reguladora del Régimen de Consolidación Fiscal, al tratarse de una entidad sobre la que se cumplen los requisitos previstos por dicha normativa y tratándose de una entidad de nueva constitución, ésta se integró en el Grupo con efectos en la Temporada 2021/2022. Cada sociedad integrante del Grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

El Impuesto sobre Sociedades de la temporada se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a la temporada 2022/2023 así como a la temporada 2021/2022 es la siguiente:

Temporada 2022/2023			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	-	-	<b>-17.557.540,48</b>
<b>Diferencias Permanentes</b>	-	-	-
Con origen en resultados	2.856.728,89	-8.681,80	2.848.047,09
Con origen en variaciones de patrimonio neto	-	-	-
<b>Diferencias Temporarias</b>	-	-	-
Con origen en resultados	9.555.709,87	-198.724,07	9.356.985,80
Con origen en variaciones de patrimonio neto	-	-	-
<b>Base Imponible Previa</b>	-	-	<b>-5.352.507,59</b>
<b>Reserva de Capitalización</b>	-	-	-
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>	-	-	-
<b>Base Imponible fiscal a 30 de junio de 2023</b>	-	-	<b>-5.352.507,59</b>

Temporada 2021/2022			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	-	-	<b>96.496,40</b>
<b>Diferencias Permanentes</b>	-	-	-
Con origen en resultados	1.184.385,72	-5.414,99	1.178.970,73
Con origen en variaciones de patrimonio neto	-	-	-
<b>Diferencias Temporarias</b>	-	-	-
Con origen en resultados	11.547.835,55	-13.554.992,03	-2.007.156,48
Con origen en variaciones de patrimonio neto	-	-	-
<b>Base Imponible Previa</b>	-	-	<b>-731.689,35</b>
<b>Reserva de Capitalización</b>	-	-	-
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>	-	-	-
<b>Base Imponible fiscal a 30 de junio de 2022</b>	-	-	<b>-731.689,35</b>



### **Diferencias permanentes**

Las diferencias permanentes positivas con origen en resultados generadas durante la temporada 2022/2023 ascendieron a un importe de 2.856.728,89 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 1.184.385,72 euros) correspondiéndose con gastos contabilizados por la sociedad, que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles en atención a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias permanentes negativas con origen en resultados generadas durante la temporada 2022/2023 ascendieron a un importe de 8.681,80 euros (a 30 de junio de 2022 ascendían a 5.414,99 euros), que se corresponden con los intereses devengados por los préstamos participativos otorgados en favor de las sociedades dependientes del Grupo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estos intereses tendrán la consideración de dividendos o participaciones en beneficios exentos al 95%, por lo que procede practicar la correspondiente corrección.

### **Diferencias temporarias**

Las diferencias temporarias positivas con origen en ejercicios anteriores y negativas con origen en el ejercicio se corresponden, respectivamente, con un aumento del resultado contable por importe de 9.493.838,12 euros (a 30 de junio de 2022 ascendían a 11.336.697,57 euros), y una disminución del resultado contable por importe de 0 euros (a 30 de junio de 2022 ascendían a 13.350.000 euros), motivados ambos por la aplicación del criterio de imputación temporal especial de las operaciones a plazos o con precio aplazado regulado en el apartado 4 del artículo 11 de la LIS.

Las diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio se corresponden con pagos realizados a una entidad de previsión social por la suscripción de determinados seguros colectivos para cubrir compromisos de la sociedad con las personas trabajadoras, conforme a lo previsto en el convenio colectivo del mismo, por importe de 61.871,75 euros (a 30 de junio de 2022 ascendían a 99.817,98 euros). Este importe no ha sido imputado a las personas beneficiarias por lo que no se cumplen los requisitos del apartado 2 del artículo 14 de la LIS.

Las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores se corresponden con la reversión de deterioros de valor de créditos derivados de la posible insolvencia de deudores dotados en ejercicios anteriores y con la reversión del límite del 30% de la amortización contabilizada de los elementos de inmovilizado material e inmaterial establecido para los ejercicios 2013 y 2014 por el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica por importe de 198.724,07 euros (a 30 de junio de 2022 ascendían a 204.992,03 euros).

### **Reserva de Capitalización**

Como consecuencia de la base imponible negativa generada por el grupo en la Temporada 2022/2023, no se ha procedido a aplicar reducción alguna en concepto de reserva de capitalización prevista en el artículo 25 de la LIS en el ejercicio.

La sociedad generó en la Temporada 2020/2021 derecho a aplicar una reserva de capitalización por importe del 10% del incremento de sus fondos propios respecto al ejercicio anterior, calculados de acuerdo con lo dispuesto en el precepto antes citado, esto es, por un importe total de 943.478,97 euros (si bien el periodo máximo para su aplicación ha vencido en la presente temporada sin que se hayan generado bases imponibles positivas que hayan posibilitado su aplicación).

La sociedad mantiene contabilizada una reserva de capitalización por importe de 4.335.120,07 euros que se corresponde con el importe reducido en concepto de reserva de capitalización aplicada en las últimas 5 temporadas.



14. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El importe restante de la reserva de capitalización generada en temporadas anteriores que se encuentra pendiente de aplicar a principio del periodo impositivo, se corresponde con el siguiente desglose y podrá minorar la base imponible en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre de la temporada en la que fue dotada.

Temporada / Generación	Importe pendiente / generado	Importe aplicado T. 2022/2023	Fecha límite aplicación
2020/2021	943.478,97	0,00	Temporada 2022/2023
2021/2022	0,00	0,00	Temporada 2023/2024
2022/2023	0,00	0,00	Temporada 2024/2025

### Deducciones

La sociedad ha generado en la temporada 2022/2023 en concepto de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos a las que resulta de aplicación la Ley 49/2002 un importe de 570.500,00 euros (350.000,00 euros, en la temporada 2021/2022).

Como consecuencia de la base imponible negativa generada por la sociedad, no se ha considerado la aplicación de importe alguno por este concepto, quedando pendiente de aplicación a futuro un importe total de 2.043.973,62 euros, de los cuales 614.083,34 euros correspondientes a la deducción generada en la temporada 2019/2020, un importe de 509.390,28 euros correspondientes a la deducción generada en la temporada 2020/2021, un importe de 350.000,00 euros correspondientes a la deducción generada en la temporada 2021/2022 y un importe de 570.500,00 euros correspondientes a la deducción generada en la temporada 2022/2023.

En la temporada 2022/2023 al igual que en la anterior, no se ha generado derecho a aplicar deducción por creación de empleo para personas con discapacidad generada en ejercicios anteriores.

Por otro lado, en la temporada 2022/2023 no se ha generado deducción por innovación tecnológica (43.019,83 euros en la temporada 2021/2022).

Finalmente, según estipula la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio 2015 los contribuyentes a los que resulta de aplicación el tipo general y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. En la temporada 2022/2023, no se ha aplicado deducción alguna por este concepto, aunque se ha generado una deducción por este concepto en un importe de 4.370,20 euros (4.370,20 euros en la temporada 2021/2022).

## 14. 2. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades se facilita en la siguiente tabla:

CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE Y GASTO POR IMPUESTO	Temporada 2022/2023	Temporada 2021/2022
Resultado contable antes de impuestos	-17.557.540,48	96.496,40
Cuota al 25%	0,00	24.124,10
Impacto diferencias permanentes con origen en resultados	0,00	-24.124,00
Deducciones aplicadas en la temporada	0,00	0,00
Impacto de la reserva de capitalización	0,00	0,00
<b>Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



14. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### 14.3. DESGLOSE DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El detalle del gasto por Impuesto sobre Sociedades se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe Temporada 2022/2023	Importe Temporada 2021/2022
<b>Impuesto corriente</b>	0,00	0,00
Por operaciones continuadas	0,00	0,00
<b>Impuesto diferido</b>	<b>-4.252.475,76</b>	<b>-35.503,42</b>
Por operaciones continuadas	-4.252.475,76	-35.503,42
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>-4.252.475,76</b>	<b>-35.503,42</b>

### 14.4. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS REGISTRADOS

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle del saldo de esta cuenta se facilita en la siguiente tabla:

A 30 de junio de 2023				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Limite amortización Ley 16/2012	87.404,07	0,00	-21.851,02	65.553,05
Deterioro de créditos comerciales	109.475,05	0,00	-69.575,00	39.900,05
Provisiones por pensiones	24.954,50	15.467,94	0,00	40.422,44
Crédito por deducciones a aplicar	1.395.198,70	574.870,20	0,00	1.970.068,90
Crédito por pérdidas a compensar T. 21/22	178.677,34	4.245,00	0,00	182.922,34
Crédito por pérdidas a compensar T. 22/23	0,00	1.334.782,42	0,00	1.334.782,42
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.795.709,66</b>	<b>1.929.365,56</b>	<b>-91.426,02</b>	<b>3.633.649,21</b>

A 30 de junio de 2022				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Limite amortización Ley 16/2012	104.884,89	4.370,20	-21.851,02	87.408,48
Deterioro de créditos comerciales	69.297,04	69.575,00	-29.396,99	109.475,05
Provisiones por pensiones	0,00	24.954,50	0,00	24.954,50
Crédito por deducciones a aplicar	1.045.198,70	350.000,00	0,00	1.395.198,70
Crédito por pérdidas a compensar T. 21/22	0,00	178.677,34	0,00	178.677,34
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.219.380,63</b>	<b>627.577,04</b>	<b>-51.248,01</b>	<b>1.795.709,66</b>

Al inicio de la temporada 2022/2023, la Sociedad tenía pendientes de compensación bases imponibles negativas, habiendo generado un importe de -731.689,35 euros en la temporada 2021/2022. Adicionalmente, en la temporada 2022/2023 ha generado una base imponible individual negativa por importe de -5.685.445,99 euros.





14. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### 14.5. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO REGISTRADOS

El detalle del saldo de los pasivos por impuesto diferidos se facilita en la siguiente tabla:

Temporada 2022/2023				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Derechos sobre activos cedidos en uso (nota 7.1 y 19)	3.375.000,00	0,00	-311.278,92	3.424.068,82
Operaciones a plazo	4.831.832,69	0,00	-2.410.959,53	2.420.873,16
<b>Total</b>	<b>8.567.180,43</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.722.238,45</b>	<b>5.844.941,98</b>

Temporada 2021/2022				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Derechos sobre activos cedidos en uso (nota 7.1 y 19)	4.046.626,66	0,00	-311.278,92	3.735.347,74
Operaciones a plazo	4.291.007,08	3.375.000,00	-2.834.174,39	4.831.832,69
<b>Total</b>	<b>8.337.633,74</b>	<b>3.375.000,00</b>	<b>-3.145.453,31</b>	<b>8.567.180,43</b>

### 14.6. SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El importe de activos por impuesto corriente asciende a 40.725,18 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 215.264,00 euros). En la temporada 2022/2023, el importe de otros créditos con la Administración Pública por importe de 176.066,76 euros, se corresponde con una devolución de IRPF. (En la temporada 2021/2022, se correspondía con la devolución del impuesto de sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal de la temporada 2020/2021 pendiente de cobro. El mismo se cobró el 05 de julio de 2022).

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla (nota 11.2):

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
H.P. acreedora IRPF	5.059.532,42	1.659.219,42
H.P. acreedora IVA	1.403.903,57	3.449.867,92
Seguridad Social acreedora	167.007,27	147.770,36
<b>Total otras deudas con las Administraciones</b>	<b>6.630.443,26</b>	<b>5.256.857,70</b>

### 14.7. EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En fecha de 13 de febrero de 2023, la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras por el Impuesto sobre Sociedades de las temporadas 2019/2020 y 2020/2021 en su condición de entidad dominante del Grupo. Adicionalmente, la citada comunicación suponía la apertura de actuaciones inspectoras en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo, actividades económicas y profesionales, así como sobre las Retenciones e ingresos a cuenta de capital mobiliario en relación con los periodos de enero de 2019 a diciembre de 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, para los períodos impositivos iniciadas a partir de 1 de enero de 2015, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración para comprobar o investigar las deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensación que prescribirán a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de forma significativa a estas cuentas anuales.



## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la siguiente tabla:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
<b>Ingresos por competiciones</b>		
Liga	1.312.564,68	984.688,91
Otras competiciones y amistosos	304.362,75	0,00
Otros (reparto quinielas LNFP)	83.605,99	38.239,53
<b>Total ingresos por competiciones</b>	<b>1.700.533,42</b>	<b>1.022.928,44</b>
<b>Ingresos por abonados y socios</b>	<b>4.176.815,94</b>	<b>3.215.098,69</b>
<b>Ingresos por retransmisión</b>	<b>51.227.211,28</b>	<b>53.872.149,93</b>
<b>Ingresos por publicidad</b>		
Publicidad estática	1.474,62	6.904,84
Publicidad dinámica	10.521.375,15	10.097.793,13
<b>Total ingresos por publicidad</b>	<b>10.522.849,77</b>	<b>10.104.697,97</b>
<b>Ingresos por comercialización</b>		
Ventas tiendas/ Ventas de equipaje deportivo	2.311.516,87	1.710.979,99
Otros	5.799,46	3.223,07
<b>Total ingresos por comercialización</b>	<b>2.317.316,33</b>	<b>1.714.203,06</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>69.343.626,99</b>	<b>69.929.078,09</b>





15. INGRESOS Y GASTOS

## 15.2. GASTOS DE PERSONAL

### a. Gastos de personal no deportivo.

El desglose de la partida de gastos de personal no deportivo, de acuerdo con lo mencionado en la **nota 4.12** de esta memoria, se facilita en la siguiente tabla:

<b>Temporada 2022/2023</b>			
<b>Gastos de personal no deportivo</b>	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>Seguridad social y otros</b>	<b>Total</b>
Personal no deportivo técnico (a)	1.234.691,27	249.224,17	1.483.915,44
Otro personal no deportivo (b)	7.288.737,84	663.862,74	7.952.600,58
<b>Total</b>	<b>8.523.429,11</b>	<b>913.086,91</b>	<b>9.436.516,02</b>

<b>Temporada 2021/2022</b>			
<b>Gastos de personal no deportivo</b>	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>Seguridad social y otros</b>	<b>Total</b>
Personal no deportivo técnico (a)	977.390,69	191.644,91	1.169.035,60
Otro personal no deportivo (b)	3.305.330,24	626.333,67	3.931.663,91
<b>Total</b>	<b>4.282.720,93</b>	<b>817.978,58</b>	<b>5.100.699,51</b>

(a) En personal no deportivo técnico se incluye: director deportivo, delegado, personal sanitario (incluye sanitarios y fisioterapeutas) y utilero.

(b) En otro personal no deportivo se incluye al resto del personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo, personal de administración, marketing, comunicación, tiendas, comercial y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

(c) El importe de otros gastos sociales que se incluye en la tabla anterior en otro personal no deportivo ascendió en la temporada a 26.438,78 euros (en la temporada anterior a 16.510,14 euros).

La sociedad tomó la decisión de externalizar los compromisos asumidos con las personas trabajadoras de premios de jubilación, de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo. La aportación a 30 de junio de 2023 asciende a 61.871,75 euros, (la temporada 2021/2022 ascendió a 99.817,98 euros).

El capital garantizado a 30 de junio de 2023 asciende a 179.572,13 euros (a 30 de junio de 2022 ascendía a 97.506,78 euros).



15. INGRESOS Y GASTOS

**b. Gastos de plantilla deportiva.**

El desglose del gasto en concepto de plantilla deportiva, distinguiendo entre gasto de plantilla deportiva inscribible en la LNFP y no inscribible en la LNFP, de acuerdo con lo mencionado en la **nota 4.12** de la memoria, se facilita en las siguientes tablas

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA - TEMPORADA 2022/2023**

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP**

	<b>Contrato Fijo</b>	<b>Contrato variable</b>	<b>Derechos imagen</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Otras retribuciones</b>
Jugadores	30.847.525,70	4.519.045,59	0,00	1.793.111,37	2.286.571,36
Técnicos	1.732.616,40	0,00	0,00	1.728.347,91	352.600,00
<b>Total Plantilla Inscribible LNFP</b>	<b>32.580.142,10</b>	<b>4.519.045,59</b>	<b>0,00</b>	<b>3.521.459,28</b>	<b>2.639.171,36</b>

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP**

	<b>Contrato Fijo</b>	<b>Contrato variable</b>	<b>Derechos imagen</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Otras retribuciones</b>
Jugadores	1.427.547,54	237.000,00	0,00	267.027,02	0,00
Técnicos	123.472,35	70.000,00	0,00	162.000,00	0,00
<b>Total Plantilla NO Inscribible LNFP</b>	<b>1.551.019,89</b>	<b>307.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>429.027,02</b>	<b>0,00</b>

<b>TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T 2022/2023</b>	<b>34.131.161,99</b>	<b>4.826.045,59</b>	<b>0,00</b>	<b>3.950.486,30</b>	<b>2.639.171,36</b>
--	----------------------	---------------------	-------------	---------------------	---------------------

**Sueldos y salarios plantilla deportiva T 2022/2023 = 45.693.865,24euros**

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA - TEMPORADA 2021/2022**

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP**

	<b>Contrato Fijo</b>	<b>Contrato variable</b>	<b>Derechos imagen</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Otras retribuciones</b>
Jugadores	32.604.341,17	3.313.497,88	0,00	1.688.149,74	3.302.404,16
Técnicos	3.413.500,08	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Plantilla Inscribible LNFP</b>	<b>36.017.841,25</b>	<b>3.313.497,88</b>	<b>0,00</b>	<b>1.688.149,74</b>	<b>3.302.404,16</b>

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP**

	<b>Contrato Fijo</b>	<b>Contrato variable</b>	<b>Derechos imagen</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Otras retribuciones</b>
Jugadores	1.526.938,62	135.800,00	0,00	132.499,67	40.000,00
Técnicos	215.903,20	70.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Plantilla NO Inscribible LNFP</b>	<b>1.742.841,82</b>	<b>205.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>132.499,67</b>	<b>40.000,00</b>

<b>TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T 2021/2022</b>	<b>37.760.683,07</b>	<b>3.519.297,88</b>	<b>0,00</b>	<b>1.820.649,41</b>	<b>3.342.404,16</b>
--	----------------------	---------------------	-------------	---------------------	---------------------

**Sueldos y salarios plantilla deportiva T 2021/2022 = 46.443.034,52 euros**





15. INGRESOS Y GASTOS

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2022/2023**

Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort. dchos. adquisición (nota 8)	Deterioro/ pérdida
0,00	312.852,55	5.082.033,50	5.088.710,40	14.791.168,14	6.097.435,60
0,00	49.562,71	0,00	205.000,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>362.415,26</b>	<b>5.082.033,50</b>	<b>5.293.710,40</b>	<b>14.791.168,14</b>	<b>6.097.435,60</b>

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2022/2023**

Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort. dchos. adquisición (nota 8)	Deterioro/ pérdida
147.000,00	339.708,07	56.000,00	10.815,00	321.250,11	0,00
0,00	48.166,94	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>147.000,00</b>	<b>387.875,01</b>	<b>56.000,00</b>	<b>10.815,00</b>	<b>321.250,11</b>	<b>0,00</b>
<b>147.000,00</b>	<b>750.290,27</b>	<b>5.138.033,50</b>	<b>5.304.525,40</b>	<b>15.112.418,25</b>	<b>6.097.435,60</b>

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2021/2022**

Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort. dchos. adquisición (nota 8)	Deterioro/ pérdida
0,00	302.692,61	507.000,00	2.381.789,73	15.338.900,65	0,00
0,00	67.186,56	0,00	150.000,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>369.879,17</b>	<b>507.000,00</b>	<b>2.531.789,73</b>	<b>15.338.900,65</b>	<b>0,00</b>

**GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2021/2022**

Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort. dchos. adquisición (nota 8)	Deterioro/ pérdida
0,00	278.297,11	56.000,00	10.500,00	68.750,00	0,00
0,00	47.134,62	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>325.431,73</b>	<b>56.000,00</b>	<b>10.500,00</b>	<b>68.750,00</b>	<b>0,00</b>
<b>0,00</b>	<b>695.310,90</b>	<b>563.000,00</b>	<b>2.542.286,73</b>	<b>15.407.650,65</b>	<b>0,00</b>





15. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los gastos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 30/06/2023	IMPORTE 30/06/2022
Gastos comisión adquisición jugadores (a)	5.304.525,40	2.542.286,73
Gastos por cesión de jugadores	5.338.033,50	666.000,00
<b>Total gastos de adquisición de jugadores</b>	<b>10.642.558,90</b>	<b>3.208.286,73</b>

En los gastos por comisiones de agentes se incluyen 1.398.224,67 euros de gastos varios de adquisición y gastos de formación y solidaridad (433.915,73 euros a 30 de junio de 2022).

### 15.3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR POR OPERACIONES COMERCIALES

Se facilita la información en la *nota 11.1* de esta memoria.

### 15.4. OTRA INFORMACIÓN

#### a) Transacciones efectuadas con entidades del grupo y asociadas.

Las transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas, se corresponden con:

##### a.1 Créditos a empresas del grupo a largo plazo, relativas a (*nota 11.1*):

- La sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe total de 300.000,00 euros relativos a dos créditos participativos (*nota 11.1*) (a 30 de junio de 2022 por igual importe). Supone unos ingresos financieros de 5.700,00 euros (a 30 de junio de 2022 suponía unos ingresos financieros de 5.699,99 euros).
- La sociedad dependiente, Galicia Sport 360, S.L.U. por importe de 395.000,00 euros relativo a préstamos participativos (*nota 11.1*). Los ingresos generados por estos préstamos ascienden a 3.438,74 euros.

##### a.2 Otros activos financieros, relativo a la fianza por el alquiler de las plazas de garaje, a Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 3.421,48 euros (*nota 11.1*).

##### a.3 Entidades del grupo deudoras, por importe de 1.217.679,07 (*nota 11.1*), siendo el volumen de transacciones el que se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN TRANSACCIONES	IMPORTE 30/06/2023	IMPORTE 30/06/2022
<b>Afouteza e Corazón, S.L.U</b>		
Ingresos por alquiler de diversos espacios de A Sede (nota 10.2)	224.443,24	236.674,80
Otros ingresos	44.416,01	23.428,70
<b>Total volumen transacciones Afouteza e Corazón, S.L.U</b>	<b>268.860,05</b>	<b>260.103,50</b>
<b>Fundación Celta de Vigo</b>		
Venta de equipaje y artículos deportivos para categorías inferiores	152.551,96	120.627,89
Servicios de hospedaje en las instalaciones ( A Sede Residencia) (nota 15.4.b)	286.762,70	293.808,00
Otros ingresos (abonos, sanciones y arbitrajes de categorías inferiores)	79.942,05	75.505,09
<b>Total volumen transacciones Fundación Celta de Vigo</b>	<b>519.256,71</b>	<b>489.940,98</b>
<b>Galicia Sport, S.L.U. ( nota 11.3)</b>		
Ingresos por alquiler de diversos espacios (nota 10.2)	6.166,65	2.280,00
Otros ingresos	9,95	0,00
<b>Total volumen transacciones Galicia Sport, S.L.U.</b>	<b>6.176,60</b>	<b>2.280,00</b>
<b>Grupo Corporativo Ges, S.L.</b>		
Ingresos por abonos	45.000,00	0,00
<b>Total volumen transacciones Grupo Corporativo Ges, S.L.</b>	<b>45.000,00</b>	<b>0,00</b>





15. INGRESOS Y GASTOS

a.4 Créditos a sociedades del Grupo, se corresponde con un préstamo concedido a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. por importe de 3.165.141,94 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 2.293.083,46 euros) (nota 11.1 y 13). Los intereses financieros devengados por el mismo ascienden a 62.278,46 euros (36.664,80 euros en la temporada anterior).

a.5 Otros pasivos financieros, por importe de 18.524,00 euros relativos a las fianzas recibidas por los alquileres de la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. (a 30 de junio de 2022, por importe de 18.524,00 euros) (nota 11.2).

a.6 Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, se corresponde con una cuenta corriente con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., por un importe de 39.435,56 euros, (63.570,03 euros en la temporada anterior) y con una cuenta corriente con Galicia Sport 360 S.L.U. por importe de 759,00 euros.

a.7 Proveedores, empresas del grupo, siendo el volumen de transacciones el que se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN TRANSACCIONES	IMPORTE 30/06/2023	IMPORTE 30/06/2022
<b>Afouteza e Corazón, S.L.U</b>		
Gastos por alquiler del parking (nota 10.1)	27.177,54	21.622,02
Otros gastos	285,00	196,41
<b>Total volumen transacciones Afouteza e Corazón, S.L.U</b>	<b>27.462,54</b>	<b>21.818,43</b>
<b>Fundación Celta de Vigo</b>		
Donación (&)	1.630.000,00	1.000.000,00
Otros gastos	437,25	0,00
<b>Total volumen transacciones Fundación Celta de Vigo</b>	<b>1.630.437,25</b>	<b>1.000.000,00</b>

(&) Donación destinada al fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos, así como al apoyo y divulgación del deporte vigués a través de diversos medios.

**b. Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente.**

El detalle de ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente, se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 30/06/2023	IMPORTE 30/06/2022
Ingresos por alquileres (1)	261.706,50	268.340,20
Ingresos por cesión de jugadores (2)	770.157,62	290.285,62
Ingresos por derechos de formación de jugadores	701.551,85	46.399,93
Ingresos por servicios diversos (3)	802.106,83	300.235,54
<b>Total ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente</b>	<b>2.535.522,80</b>	<b>905.261,29</b>

(1) El detalle de los ingresos por alquileres se facilita en la **nota 10.2**.

(2) En ingresos por cesión de jugadores se incluye el importe de los beneficios recibidos de la UEFA por cesión de jugadores a sus respectivas selecciones por importe de 29.272,00 euros e ingresos por cesión de jugadores a sus respectivas selecciones para el Mundial de Qatar por importe de 540.885,62 euros (en la temporada anterior por 187.285,62 euros).

(3) El importe de los ingresos por servicios diversos, más significativos, se corresponde con:

a. Ingresos por patrocinios giras internacionales por importe de 206.793,39 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 0,00 euros).

b. Ingresos por promoción de conciertos en el estadio de Abanca Balaidos por importe 200.000 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 0,00 euros).



19. INGRESOS Y GASTOS

c. Ingresos por servicios de hospedaje por importe de 286.762,70 euros (a 30 de junio de 2022 por importe de 293.808,00 euros) **(nota 15.4.a)**,

**c. Transacciones efectuadas en moneda extranjera.**

En la temporada 2022/2023 se han realizado transacciones en moneda extranjera en concepto de ingresos por importe de 89.785,13 euros (91.904,10 dólares), y en concepto de gastos por importe de 272.757,88 euros (272.711 dólares). Además, se cancela el depósito a plazo por importe de 175.000 dólares. Las diferencias de cambio ascienden a -31.375,99 euros (en la temporada anterior a 17.618,30 euros).

**d. Número medio de personas empleadas a 30 de junio, distribuido por categorías.**

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

Plantilla Media	TEMPORADA 2022/2023		TEMPORADA 2021/2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla deportiva (jugadores)	46	0	41	0
Otro personal	67	22	61	20
<b>Total plantilla media</b>	<b>113</b>	<b>22</b>	<b>102</b>	<b>20</b>

Plantilla Cierre	TEMPORADA 2022/2023		TEMPORADA 2021/2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla deportiva (jugadores)	52	0	36	0
Otro personal	61	22	70	26
<b>Total plantilla cierre</b>	<b>113</b>	<b>22</b>	<b>106</b>	<b>26</b>

**e. Gastos e ingresos excepcionales.**

El detalle de gastos e ingresos excepcionales se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Gastos excepcionales (1)	-163.904,14	-6.193,69
Ingresos excepcionales (2)	1.054.019,26	558.671,41
<b>Total otros resultados</b>	<b>890.115,12</b>	<b>552.477,72</b>

(1) Se trata principalmente de gastos excepcionales derivados de la inundación en el Estadio de Abanca Balaídos. No se facilita detalle de los gastos excepcionales de la temporada anterior por corresponderse con gastos poco significativos.

(2) Los ingresos excepcionales se corresponden principalmente con la indemnización de seguros por importe de 777.517,79 euros e indemnizaciones de la FIFA por importe de 114.176,2 euros, así como regularizaciones de saldos. En la temporada anterior se correspondían fundamentalmente con indemnizaciones de seguros por importe de 125.765,88 euros, ingreso tras sentencia judicial del importe provisionado a corto plazo por importe de 252.194,17 euros derivado del litigio contra miembros del cuerpo técnico de la temporada 2017/2018 **(nota 16)** y regularización de saldos de temporadas anteriores.





19. INGRESOS Y GASTOS

**f. Gastos e ingresos financieros.**

El detalle de gastos e ingresos financieros se facilita en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TEMPORADA 2022/2023	IMPORTE TEMPORADA 2021/2022
Gastos financieros (1)	-769.417,16	-478.073,43
Ingresos financieros (2)	198.996,01	97.194,45
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (3)	0,00	-28.741,24
Diferencias de cambio (nota 15.4.c)	-31.375,99	17.618,30
<b>Total resultado financiero</b>	<b>-601.797,14</b>	<b>-392.001,92</b>

(1) Los gastos financieros se corresponden, fundamentalmente, con intereses del contrato de financiación participativa entre La Liga y los clubes, conocido como Fondos CVC –LaLiga Impulso por importe de 762.431,42 euros, (404.020,41 euros en la temporada anterior),

(2) Los ingresos financieros se corresponden, fundamentalmente, con intereses de los préstamos concedidos a la sociedad del grupo Afouteza y Corazón, S.L.U. por importe de 5.700,00 euros (en la temporada anterior por importe de 5.699,99 euros), a Grupo Corporativo Ges, S.L.U. por importe de 62.278,46 euros, (en la temporada anterior por importe de 36.664,80 euros) y a Galicia Sport 360, S.L.U por importe de 3.438,74 euros (Nota 15.4.a), así como con intereses de imposiciones bancarias y posiciones activas.

(3) Se corresponde con la perdida derivada del reembolso de un fondo de inversión en la temporada 2021/2022.

**g. Resultados procedentes de la venta de jugadores.**

El resultado procedente de la venta de jugadores, en la temporada 2022/2023 asciende a 13.700.246,26 euros (en la temporada 2021/2022 ascendía a 16.657.473,48 euros) **(Nota 8)**.

**h. Periodificaciones.**

En este ejercicio se periodifican, fundamentalmente, gastos relacionados con la celebración del Centenario de la sociedad. En la temporada anterior se periodificaron gastos por importe de 161.408,82 euros por diversos conceptos.

En la temporada no hay ingresos periodificados porque la campaña de abonados ha dado comienzo en el mes de julio de 2023 (en la temporada anterior por abonos de la temporada 2022/2023 se periodificaron ingresos por importe de 657.865,10 euros y por convenios de colaboración por importe de 50.671,53 euros).

**i. Ingresos por indemnizaciones estimadas o recibidas de entidades de seguros por conceptos de gastos de explotación, así como por riesgo de tipo de cambio.**

El importe de los ingresos por indemnizaciones de entidades de seguros, asciende a 777.517,79 euros derivado, fundamentalmente, de la indemnización por diferentes siniestros, principalmente derivados de la inundación en el estadio Abanca Balaídos (a 30 de junio de 2022, ascendía a 125.765,88 euros derivado, fundamentalmente, de la indemnización por diferentes siniestros y por la pérdida de abonados en la temporada 2019/2020 como consecuencia de la pandemia).



### 15.5. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la **nota 15.1** de esta memoria, siendo los ingresos más significativos derivados de convenios y contratos suscritos con las administraciones públicas:

- Los **derechos de retransmisión** en el que se incluyen derechos audiovisuales negociados entre los operadores de televisión y LaLiga por importe de 50.579.716,90 euros y regularización de derechos audiovisuales de temporadas anteriores por importe de -2.726,50 euros, ( en la temporada 2021/2022 por importe de 53.160.577,00 euros y se regularizaron derechos de retransmisión de temporadas anteriores por importe 104.633,00 euros), de los derechos audiovisuales de la Copa del Rey por importe de 395.657,11 euros y de primera RFEF en relación con el equipo filial, con la RFEF por importe de 254.563,77 euros (en la temporada anterior por importe de 372.851,00 euros y 234.088,92 euros respectivamente).
- Los **ingresos por publicidad y comercialización** derivados de contratos o convenios suscritos con administraciones públicas.

◊ Con fecha 5 de agosto de 2022 la sociedad suscribe un acuerdo con la Axencia de Turismo de Galicia para la promoción de turismo de Galicia en el Trofeo Quinocho por importe de 11.570,25 euros, importe cobrado en su totalidad.

◊ Con fecha 25 de octubre de 2022 la sociedad suscribe un acuerdo con la Axencia de Turismo de Galicia para la promoción del Turismo de Galicia a través de eventos y consiguiente difusión de video promocional por importe de 8.429,75 euros, importe cobrado en su totalidad.

◊ Con fecha 9 de diciembre de 2022, la sociedad suscribe un contrato de patrocinio con la Fundación Deporte Galego con el objetivo de patrocinar a los equipos gallegos de alta competición, concretamente el Celta B. El importe de dicho convenio asciende a 38.603,65 euros, habiéndose cobrado 30.882,93 euros.

Con fecha 26 de enero de 2023 se suscribe un acuerdo con la Axencia de Turismo de Galicia para obras de adecuación de espacios y accesos al Estadio Abanca Balaidos por importe de 40.752,03 euros, pendiente de cobro.

#### En la temporada 2021/2022:

◊ Contrato de patrocinio con la Fundación Deporte Galego, de fecha 10 de julio de 2021 con el objetivo principal de patrocinar los equipos gallegos de alta competición, concretamente el Celta B. El importe de dicho convenio asciende a 27.798,38 euros.

◊ Con fecha 17 de diciembre de 2021, la sociedad suscribe un acuerdo con la Fundación Deporte Galego para la temporada 2021/2022, con el objetivo principal de patrocinar de manera conjunta la promoción nacional e internacional de Galicia, del año Santo Xacobeo 2021/2022 a través del deporte. El importe de dicho convenio asciende a 38.493,99 euros.



## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### PROVISIONES

La sociedad, a 30 de junio de 2023, tiene reconocidas provisiones a largo plazo por importe de 590.919,22 euros derivadas de la liquidación de trabajos ejecutados por un proveedor en virtud de la sentencia 49/21. Actualmente, se encuentra admitida a trámite por auto de 1 de marzo de 2023 por la Sala Primera del Tribunal Supremo, pendiente de señalamiento de la fecha de deliberación y fallo. (a 30 de junio de 2022 el importe de la misma ascendía a 590.919,22 euros) (*nota 15.4.e*).

### CONTINGENCIAS

#### Pasivos Contingentes.

El Órgano de Administración considera que no existen contingencias significativas a la fecha de cierre del balance que puedan derivar en futuros pasivos, a excepción de los objetivos variables de la plantilla deportiva.

En los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

#### Activos Contingentes.

En los contratos de venta de jugadores, se establecen cláusulas que otorgan a la sociedad derechos a determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocido el ingreso en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

En caso de rescisiones contractuales por parte del jugador, la sociedad tiene derecho a percibir la correspondiente indemnización.

Además, la sociedad posee jugadores que provienen de la "cantera" (*nota 4.1*) por lo que no figuran reconocidos en el balance, y en caso de venta de los mismos se reconocerá como beneficio la totalidad del precio de dicha venta.

## 17. PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y DEUDAS SUBORDINADAS

No hay préstamos participativos ni deudas subordinadas.

## 18. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Ni a 30 de junio de 2023 ni en la temporada 2020/2022 hay garantías comprometidas con terceros.

Los miembros del consejo de administración consideramos que el inmovilizado intangible deportivo no se encuentra deteriorado.

La sociedad, a 30 de junio de 2023, dispone de riesgos de firma por importe de 197.336,10 euros (a 30 de junio de 2022, el importe de los riesgos de firma ascendía a 236.293,43 euros).



## 19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la siguiente tabla:

Entidad concesionaria	IMPORTE INICIAL	IMPUTACIÓN RESULTADOS	IMPORTE FINAL
Concello de Vigo (1)	<b>Temporada 2022/2023</b>		
	11.206.042,59	1.245.115,80	<b>10.272.205,71</b>
Concello de Vigo (1)	<b>Temporada 2021/2022</b>		
	12.139.879,47	1.245.115,80	<b>11.206.042,59</b>

(1) Con fecha 30 de enero de 2009 se modifica el convenio, suscrito entre el Concello de Vigo y la sociedad, por el cual se concede la autorización del uso de las instalaciones deportivas de Balaidos, Barreiro y A Madroa y se extiende la vigencia del mismo hasta el 16 de mayo de 2.034.

En dicho convenio el Concello de Vigo cede a la sociedad sin contraprestación ninguna, la explotación por si misma o por terceros, de la publicidad interior de los estadios de Balaidos, Barreiro y A Madroa (terrenos de juegos, grada y marcadores,...) durante la celebración de cualquier competición deportiva en la que intervenga o esté relacionada con la sociedad, corriendo de su cuenta los costes que suponga dicha explotación debiendo ser retirada o cubierta si así lo exige el Concello en otros eventos en los que no intervenga la sociedad.

Asimismo, corresponde a la sociedad la gestión de los derechos publicitarios derivados de la imagen de sus deportistas, técnicos, símbolos... dentro de las instalaciones que es para las que se autoriza el uso.

La sociedad tiene derecho a explotar, por sí mismo, los bares y ambigús existentes en las instalaciones para las que se autoriza el uso, o que se puedan abrir en las mismas previa autorización del Concello, durante la celebración de los eventos deportivos relacionados con la sociedad.

Cualquier autorización de publicidad que concede la sociedad no puede sobrepasar la fecha 16 de mayo de 2034 y deberá ser comunicada al Concello con las circunstancias de las mismas en el momento en que se produzcan.

De acuerdo con lo mencionado se considera la cesión del derecho de uso como una subvención de carácter no monetario. El importe de la misma asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en base a una duración de 25 años.

La sociedad ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La sociedad no recibe ni donaciones ni legados.

La sociedad, en la temporada 2022/2023 ha tramitado subvenciones por importe de 3.555.085,76 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 686.162,92 euros), obteniendo subvenciones de explotación por importe de 450.929,71 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 726.054,85 euros), siendo el detalle:

- 229.984,62 euros de una subvención de la Real Federación Española de Fútbol relativa al programa de cantera con valores (a 30 de junio de 2022, por importe de 352.963,06 euros).
- 216.101,14 euros de subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional en concepto de ayuda al mantenimiento correctivo/evolutivo, así como al mantenimiento preventivo en las instalaciones deportivas (a 30 de junio de 2022, por importe de 282.000,03 euros),
- En la temporada 2021/2022, 28.318,18 euros de subvención INEGA (organismo dependiente de la Xunta de Galicia) para energías renovables térmicas (concretamente bomba de calor en la ciudad deportiva Afouteza).
- En la temporada 2021/2022, 46.199,83 euros de una subvención de la Xunta de Galicia en concepto de ayuda a la recuperación por los efectos del COVID-19 y
- 4.843,95 euros de una subvención de la Xunta de Galicia para el desarrollo de actividades deportivas (en la temporada 2021/2022 por importe de 16.573,75 euros).





## 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el mercado de verano, la sociedad ha incorporado jugadores a través de la adquisición de sus derechos económicos y federativos o de cesiones para reforzar la plantilla del primer equipo y del Celta B y ha cedido jugadores a otras entidades deportivas derivada de la proyección en cuanto a juego y desempeño de los mismos.

Con fecha 28 de septiembre de 2023, se produce la dimisión del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Manuel Carlos Mouriño Atanes. De acuerdo con lo establecido en el artículo 244 del TRLSA, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad, nombrar a Dña. Maria de los Ángeles Mouriño Terrazo, Presidenta del Consejo de Administración.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre de la temporada pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre de la temporada y que dada su importancia suministramos en estas cuentas anuales formuladas.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales formuladas que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.





## 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 21.1. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El volumen de transacciones con sociedades del grupo y asociadas, se facilita en la **nota 15.4.a**.

No hay ningún tipo de vinculación entre la sociedad, las sociedades dependientes, la Fundación Celta de Vigo y los miembros del órgano de administración o accionistas principales que haya producido transacciones o compromisos onerosos, o de cualquier otra naturaleza con la sociedad, a excepción de lo mencionado en esta memoria.

### 21.2. REMUNERACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido percepción alguna por ningún concepto (en la temporada anterior tampoco percibieron retribución alguna por ningún concepto).

La sociedad no tiene contratos de personal de alta dirección.

La sociedad tiene contratado un seguro de accidentes colectivos para los miembros del órgano de administración a lo largo de la temporada, siendo el importe total de las garantías contratadas tanto en caso de muerte como de invalidez absoluta de 100.000,00 euros por asegurado. Además, la sociedad tiene contratada una póliza que cubre la responsabilidad civil de Administradores y Altos Cargos, siendo el límite por anualidad del seguro 9.000.000,00 euros (anteriormente el límite del seguro era de 6.000.000,00 euros).

El importe de ambas primas de seguros no es significativo para esta memoria.

### 21.3. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad manifiestan desempeñar el cargo cumpliendo con el deber de lealtad, establecido en el artículo 227 de la mencionada Ley y no encontrarse ni ellos ni personas vinculadas a ellos en situación de conflicto con el interés de la sociedad.

Además, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del R.D.1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y en el artículo 38 de los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración y quienes ostentan cargos directivos en una sociedad anónima deportiva no pueden ejercer cargo alguno en otra sociedad anónima deportiva que participe en la misma competición profesional o, siendo distinta, pertenezca a la misma modalidad deportiva.

### 21.4. PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES

La sociedad, tal y como se menciona en la **nota 1.4** de esta memoria, forma parte de un grupo de sociedades siendo, por la singularidad de la actividad de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., la gestión de la misma completamente independiente del resto de sociedades del grupo.

Tal y como se menciona, en la **nota 14.1** de esta memoria, la sociedad se acoge al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 1 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, Capítulo VI, del Título VII. La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado en el cual también se integran, como sociedades dependientes, Afouteza e Corazón, S.L.U. y Galicia Sport 360, S.L.U.



## 22. OTRA INFORMACIÓN

### 22.1. EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO

El número medio de personas empleadas, así como el número de personas empleadas a fecha de cierre, distribuido por categorías y sexo, se facilita en la *nota 15.4.d*.

### 22.2. INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LNFP

La LNFP tiene la competencia exclusiva sobre las funciones de tutela, control y supervisión económica respecto a sus asociados (Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas), a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y Comité de Control Económico, en especial. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 41.4.b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Reglamento General de la LNFP.

En consecuencia, con carácter inicial la LNFP y con posterioridad en coordinación con la RFEF se define el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la LNFP, inspirado en la normativa de control financiero de la UEFA, por lo que los miembros del órgano de administración de la sociedad facilitan información sobre los indicadores establecidos en dicho reglamento.

#### Indicadores del punto de equilibrio

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los indicadores del punto de equilibrio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan.



22. OTRA INFORMACIÓN

**A/ DETALLE DE LOS INGRESOS RELEVANTES**

	T Temporada 2022/23	T1 Temporada 2021/22
		Sin COVID
Ingresos por competiciones	1.700.533	1.022.928
Ingresos por abonados y socios	4.176.816	3.251.421
Ingresos por retransmisión	51.227.211	53.872.150
Ingresos por publicidad	10.522.850	10.104.698
Ingresos por comercialización y otros	2.317.316	1.714.203
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.535.523	1.020.039
Ingresos de operaciones no relacionadas con el fútbol	0	0
Beneficio por enajenaciones del inmovilizado	19.797.682	25.298.837
Otros ingresos de explotación	1.054.019	558.671
Ingresos financieros	203.404	114.851
<b>a.1 / Total ingresos relevantes</b>	<b>93.535.355</b>	<b>96.957.799</b>
<b>a.2 / Total Ingresos en los estados financieros auditados</b>	<b>95.231.400</b>	
<b>a.3 / Importe a conciliar: (a.1) - (a.2)</b>	<b>-1.696.046</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>

**Partidas conciliatorias (ejemplos)**

Ingresos derivados de partidas no monetarias	1.461.217
Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales	-
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	-
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	234.829
<b>a.4 / Total partidas conciliatorias</b>	<b>1.696.046</b>

Corrector de conciliación (a.3) +(a.4) = 0 0

**ART.20 LIBRO X. (CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)**





22. OTRA INFORMACIÓN

Información en €

Datos CCAA T2021/2022	Datos reexpresados CCAA T2020/2021	Datos reexpresados CCAA T2020/2021	Datos reexpresados CCAA T2019/2020	Datos reexpresados CCAA T2019/2020	
<b>T-1 Temporada 2021/22</b>	<b>T-2 Temporada 2020/21</b>	<b>T-2 Temporada 2020/221</b>	<b>T-3 Temporada 2019/20</b>	<b>T-3 Temporada 2019/20</b>	<b>T-3 Temporada 2018/19</b>
Con COVID	Sin COVID	Con COVID	Sin COVID	Con COVID	
1.022.928	882.747	330.268	909.567	561.481	1.391.009
3.215.099	4.570.253	744.857	4.791.880	3.505.867	4.450.255
53.872.150	53.691.288	53.691.288	50.058.359	50.058.359	51.632.445
10.104.698	10.028.623	9.960.444	7.472.333	7.472.333	7.399.161
1.714.203	1.652.934	1.652.934	1.119.604	1.119.604	2.133.862
905.261	4.613.843	4.499.066	3.595.822	3.538.291	6.209.524
0	0	0	0	0	0
16.657.473	7.419.238	7.419.238	36.696.234	36.696.234	28.841.365
558.671	905.722	905.722	752.666	752.666	1.750.387
114.851	236.740	236.740	78.247	78.247	26.334
<b>88.165.335</b>	<b>84.001.389</b>	<b>79.440.558</b>	<b>105.474.711</b>	<b>103.783.081</b>	<b>103.834.343</b>
<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>

Información en €





22. OTRA INFORMACIÓN

**B/ DETALLE DE LOS GASTOS RELEVANTES**

	T Temporada 2022/23	T-1 Temporada 2021/22
		Sin COVID
Aprovisionamientos	1.205.763	1.002.060
Gastos de personal	55.942.543	52.338.863
Otros gastos de explotación	31.283.968	19.081.297
Amortización derechos adquisición de jugadores	15.112.418	15.407.651
Pérdidas por enajenación del inmovilizado	6.150.236	0
Gastos financieros	805.201	506.853

**b.1 / Total gastos relevantes**

110.500.129

88.336.725

**b.2 / Total costes y gastos en los estados financieros auditados**

108.536.465

**b.3 / Importe a conciliar: (B.1) - (B.2)**

1.963.664

Conciliado  
ejerc. anterior

**Partidas conciliatorias (ejemplos)**

Amortización / deterioro de inmovilizado material	985.769
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores	1.303.042
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	-4.252.476
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	-

**b.4 / Total partidas conciliatorias**

-1.963.664

Corrector de conciliación (b.3) +(b.4) = 0

0

**ART.20 LIBRO X. (CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)**





22. OTRA INFORMACIÓN

Datos CCAA T2021/2022	Datos reexpresados CCAA T2020/2021	Datos reexpresados CCAA T2020/2021	Datos reexpresados CCAA T2019/2020	Datos reexpresados CCAA T2019/2020	
<b>T-1 Temporada 2021/22</b>	<b>T-2 Temporada 2020/21</b>	<b>T-2 Temporada 2020/21</b>	<b>T-3 Temporada 2019/20</b>	<b>T-3 Temporada 2019/20</b>	<b>T-4 Temporada 2018/19</b>
Con COVID	Sin COVID	Con COVID	Sin COVID	Con COVID	
1.002.060	1.425.298	1.425.298	1.346.380	1.346.380	2.192.834
52.338.863	56.043.117	56.043.117	48.793.508	50.041.361	43.084.760
19.212.023	17.002.080	18.545.269	16.226.064	16.982.587	14.201.587
15.407.651	15.576.956	15.576.956	19.740.584	19.740.584	14.803.696
0	810.749	810.749	2.726.333	2.726.333	1.334.570
506.853	183.900	183.900	61.728	61.728	86.616
<b>88.467.451</b>	<b>91.042.099</b>	<b>92.585.288</b>	<b>88.894.598</b>	<b>90.898.974</b>	<b>75.704.063</b>
<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>	<b>Conciliado ejerc. anterior</b>

Información en €





22. OTRA INFORMACIÓN

**C / CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO**

Datos CCAA  
Temporada 22/23

	Importe sin COVID	Importe con COVID	
<b>c.1 / Punto equilibrio T (Ejercicio 22-23)</b>			
Ingresos relevantes	93.535.355	93.535.355	
Gastos relevantes	110.500.129	110.500.129	
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>-16.964.774</b>	<b>-16.964.774</b>	<b>Déficit</b>
<b>(c.2) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 21-22)</b>			
Ingresos relevantes	96.957.799	88.165.335	
Gastos relevantes	88.336.725	88.467.451	
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>8.621.074</b>	<b>-302.115</b>	<b>Déficit</b>
<b>c.3 / Punto equilibrio T-2 (Ejercicio 20-21)</b>			
Ingresos relevantes	84.001.389	79.440.558	
Gastos relevantes	91.042.099	92.585.288	
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>-7.040.710</b>	<b>-13.144.731</b>	<b>Déficit</b>
<b>c.4 / Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (C.1) + (C.2) + (C.3)</b>			
	<b>-15.384.410</b>	<b>-30.411.620</b>	<b>Déficit</b>
<b>c.5 / Punto equilibrio T-3 (Ejercicio 19-20)</b>			
Ingresos relevantes	105.474.711	103.783.081	
Gastos relevantes	88.894.598	90.898.974	
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>16.580.113</b>	<b>12.884.107</b>	<b>Superávit</b>
<b>c.6 / Punto equilibrio T-4 (Ejercicio 18-19)</b>			
Ingresos relevantes	103.834.343	103.834.343	
Gastos relevantes	75.704.063	75.704.063	
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>28.130.280</b>	<b>28.130.280</b>	<b>Superávit</b>
<b>c.7 / Punto de equilibrio para el periodo de T a T-4: (C.4) + (C.5) + (C.6)</b>			
	<b>29.325.983</b>	<b>10.602.767</b>	<b>Superávit</b>





22. OTRA INFORMACIÓN

**Gastos asociados a la primera plantilla**

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los gastos asociados a la primera plantilla (*nota 15 de la memoria*), de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan.

**ART. 22 LIBRO X. (INDICADOR GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA)**

<b>A / Gastos asociados a la primera plantilla</b>	Importe
<b>(a) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA</b>	<b>44.774.111</b>
(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	43.622.234
(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/ director deportivo, médicos, fisioterapeutas, utilleros, delegado.	1.151.877

<b>B / Conciliación con los estados financieros</b>	Importe
<b>(b) Total Gastos personal reflejados en PyG a 30/06/2023</b>	<b>55.942.543</b>
(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-11.168.433

<b>Partidas conciliatorias</b>	Importe
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	2.821.922
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	8.346.511
<b>(b.2) Total partidas conciliatorias</b>	<b>11.168.433</b>
Corrector de conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	0

<b>C / Ingresos Relevantes a 30 de Junio de 2023</b>	Importe
<b>(c) Total Ingresos Relevantes</b>	<b>93.535.355</b>

**RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)**

**48%  
Cumple**





### Ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales.

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los indicadores de la ratio de la deuda neta en relación con los ingresos totales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan:

## INDICADOR DE DEUDA NETA

### A / Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta

<b>A / Total Deudas y préstamos (A.1)+(A.2)</b>	<b>82.746.529</b>
---	-------------------

<b>A.1 / Deudas a largo plazo</b>	<b>60.150.070</b>
Deudas con entidades de crédito	0
Deudas con entidades deportivas	15.264.940
Otros pasivos financieros	44.885.130
Deuda concursal	0
Deudas con empresas del grupo (préstamos participativos)	0

<b>A.2 / Deudas a corto plazo</b>	<b>22.596.459</b>
Deudas con entidades de crédito	0
Deudas con entidades deportivas por traspasos /cesiones	20.192.714
Otros pasivos financieros	2.363.551
Deudas con empresas del grupo y asociadas	40.195

### B / Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta

<b>B / Total partidas consideradas del activo</b>	<b>72.946.948</b>
Entidades Deportivas Deudoras (deudores comerciales no corrientes y entidades deportivas deudoras corrientes)	43.105.984
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	26.575.642
Inversiones financieras a CP	3.265.322



22. OTRA INFORMACIÓN

**C / Detalle de los Ingresos Relevantes**

<b>C / Total Ingresos Relevantes</b>		<b>93.535.355</b>
		<b>30 junio 2023</b>
Ingresos por competiciones		1.700.533
Ingresos por abonados y socios		4.176.816
Ingresos por retransmision		51.227.211
Ingresos por publicidad		10.522.850
Ingresos por comercializacion y otros		2.317.316
Ingresos accesorios y otros de gestion corriente		2.535.523
Ingresos de operaciones no relacionadas con el fútbol (subvenciones de explotación)		0
Beneficio por enajenaciones del inmovilizado		19.797.682
Otros ingresos de explotación		1.054.019
Ingresos financieros		203.404

**D / Importe de la deuda neta a 30 de Junio 2023**

<b>D / Total Deuda Neta (A-B)</b>	<b>9.799.581</b>
-----------------------------------	------------------

<b>RATIO DE DEUDA (D/C)</b>	<b>10% Cumple</b>
-----------------------------	-----------------------





22. OTRA INFORMACIÓN

**22.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA Y PRESUPUESTO DE LA PRÓXIMA TEMPORADA SEGÚN LA NORMATIVA DE LA LNFP**

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Prevista T22/23</b>	<b>Real T22/23</b>
<b>A/ OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>69.450.000,00</b>	<b>69.944.726,74</b>
a) Ingresos por competiciones	1.000.000,00	1.700.533,42
b) Ingresos por abonados y socios	5.000.000,00	4.176.815,94
c) Ingresos por retransmisión	49.500.000,00	51.227.211,28
d) Ingresos por publicidad	12.500.000,00	10.522.849,77
e) Ingresos por comercialización y otros	1.450.000,00	2.317.316,33
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>(950.000,00)</b>	<b>(1.205.763,29)</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.780.000,00</b>	<b>2.986.452,51</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.780.000,00	2.535.522,80
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	450.929,71
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>(49.720.000,00)</b>	<b>(55.942.543,31)</b>
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	(41.570.000,00)	(45.693.865,24)
b) Sueldos y salarios personal no deportivo	(6.800.000,00)	(8.523.429,14)
d) Cargas sociales	(1.350.000,00)	(1.725.248,93)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(16.706.000,00)</b>	<b>(31.120.063,42)</b>
a) Servicios exteriores	(5.745.000,00)	(8.405.563,21)
b) Tributos	(25.000,00)	(23.597,71)
c) Pérdidas, deterioro valores comerciales	0,00	(1.053.555,00)
d) Desplazamientos y organización amistosos	(1.665.000,00)	(2.886.963,77)
e) Gastos de adquisición de jugadores	(1.500.000,00)	(10.642.558,90)
f) Otros gastos de gestión corriente	(7.771.000,00)	(8.107.824,83)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(18.345.115,92)</b>	<b>(17.401.229,79)</b>
a) Amortización inmovilizado	(1.100.000,00)	(1.043.695,74)
b) Amortización jugadores	(16.000.000,00)	(15.112.418,25)
c) Amortización Dchos. sobre activos cedidos en uso	(1.245.115,92)	(1.245.115,80)
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>1.245.115,92</b>	<b>1.245.115,80</b>
<b>11. Resultado por vta. Inmovilizado y extraordinarios</b>	<b>14.950.000,00</b>	<b>13.647.446,30</b>
a) Resultado por enajenaciones y otras	0,00	(52.799,96)
b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores	14.950.000,00	13.700.246,26
<b>13. Otros resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>890.115,12</b>
<b>A.1/ RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.704.000,00)</b>	<b>(16.955.743,34)</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>198.996,01</b>
<b>13. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>(1.005.000,00)</b>	<b>(769.417,16)</b>
<b>14. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>(31.375,99)</b>
<b>A.2/ RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(1.005.000,00)</b>	<b>(601.797,14)</b>
<b>A.3/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>699.000,00</b>	<b>(17.557.540,48)</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>(175.000,00)</b>	<b>4.252.475,76</b>
<b>A.4/ RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS</b>	<b>524.000,00</b>	<b>(13.305.064,72)</b>
<b>A.5/ RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>524.000,00</b>	<b>(13.305.064,72)</b>





22. OTRA INFORMACIÓN

<b>PRESUPUESTO</b>		<b>Temporada 2023/2024</b>
<b>A/ OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>70.200.000,00</b>
a) Ingresos por competiciones		1.600.000,00
b) Ingresos por abonados y socios		5.600.000,00
c) Ingresos por retrasmisiones		48.000.000,00
d) Ingresos por publicidad		12.500.000,00
e) Ingresos por comercialización y otros		2.500.000,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>(1.625.000,00)</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.000.000,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.000.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0,00
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>(58.241.000,00)</b>
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva		(51.026.000,00)
b) Sueldos y salarios personal no deportivo		(5.315.000,00)
d) Cargas sociales		(1.900.000,00)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(22.863.000,00)</b>
a) Servicios exteriores		(8.989.000,00)
b) Tributos		(25.000,00)
c) Pérdidas, deterioro y variac prov op comerciales		(25.000,00)
d) Desplazamientos y organización amistosos		(2.500.000,00)
e) Gastos adquisición jugadores		(3.316.000,00)
f) Otros gastos de gestión corriente		(8.008.000,00)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>		<b>(17.998.000,00)</b>
a) Amortización inmovilizado		(1.400.000,00)
b) Amortización jugadores		(15.353.000,00)
c) Amortización Dchos. sobre activos cedidos en uso		(1.245.000,00)
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>1.245.000,00</b>
<b>11. Resultado por venta inmovilizado y extraordinarios</b>		<b>30.689.000,00</b>
b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores		30.689.000,00
<b>A.1/ RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.407.000,00</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>40.000,00</b>
<b>13. Gastos financieros y gastos asimilados</b>		<b>(810.000,00)</b>
<b>A.2/ RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(770.000,00)</b>
<b>A.3/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.637.000,00</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>(409.250,00)</b>
<b>A.4/ RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS</b>		<b>1.227.750,00</b>
<b>A.5/ RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.227.750,00</b>





#### **22.4. VALORES ADMITIDOS A COTIZACIÓN EN UN MERCADO REGULADO EN LA UNIÓN EUROPEA**

La sociedad no emite valores admitidos a cotización.

#### **22.5. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES**

Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Auren y su remuneración asciende, en la temporada, a 26.400 euros (a 26.620 euros en la anterior temporada).

La sociedad de auditoría ha facturado honorarios por otros servicios de verificación por importe de 8.320 euros (a 7.865 euros en la anterior temporada).

#### **22.6. ACUERDOS DE LA SOCIEDAD**

No hay acuerdos de la sociedad que no figuren en balance o sobre los que no hayamos informado en otras notas de esta memoria, salvo lo relativo a los acuerdos de cesión (por incorporaciones o bajas) para la temporada 2023/2024 que tienen su reflejo en la siguiente temporada, ya que los jugadores inician su relación contractual en la temporada 2023/2024.



## 23. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La sociedad dispone de las siguientes secciones deportivas: primer equipo (que milita en primera división), Celta B (que milita en primera RFEF) así como el Celta C (que milita en tercera división) **(nota 1.1.)**.

Los datos más representativos del Celta B son:

- Gastos en concepto de plantilla deportiva no inscribible LNFP que incluye retribución (fija y variable), indemnizaciones, otras retribuciones, primas colectivas, seguridad social, (ingresos)/gastos por cesión, comisiones de agentes, amortización derechos adquisición de jugadores y deterioro/perdidas por traspaso **(nota 13.2.b)**,

Gastos en concepto de plantilla deportiva NO inscribible (Celta B)	Importe Temporada 2022/2023	Importe Temporada 2021/2022
Retribución fija	1.551.019,89	1.742.841,82
Retribución variable	307.000,00	205.800,00
Indemnización	429.027,02	132.499,67
Otras retribuciones	0,00	40.000,00
Primas colectivas	147.000,00	0,00
Seguridad Social	387.875,01	325.431,73
(Ingresos) / gastos cesión	56.000,00	56.000,00
Comisión agentes	10.815,00	10.500,00
Amortización derechos adquisición	321.250,00	68.750,00
Deterioro / pérdida	0,00	0,00
<b>Total gastos en concepto de plantilla NO Inscribible (Celta B)</b>	<b>3.209.986,92</b>	<b>2.581.823,22</b>

- Gastos de personal no deportivo técnico por importe de 384.408,20 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 280.690,43 euros),
- Otros gastos de explotación por importe de 83.740,70 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 66.025,73 euros).
- Derechos de arbitraje por importe de 61.382,47 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 57.182,73 euros),
- Gastos de desplazamiento por importe de 200.495,05 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 130.490,91 euros).
- Otros gastos (mutualidad, sanciones deportivas, licencias, ...) por importe de 63.540,26 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 19.639,32 euros).
- Ingresos taquilla por importe de 43.639,67 euros (en la temporada 2021/2022 el importe de ingresos taquilla ascendía a 39.258,07 euros).
- Ingresos por retransmisión 254.563,77 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 234.088,92 euros) **(nota 15.5)**.
- Ingresos por patrocinio y publicidad por importe de 335.103,65 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 362.792,39 euros),
- Subvenciones de explotación por importe de 234.828,57 euros **(nota 19)**,
- Otros ingresos por importe de 63.095,75 euros



23. INFORMACIÓN SEGMENTADA

De acuerdo con el convenio de filiación suscrito con el Gran Peña (**nota 1.3**), la sociedad se hará cargo durante las 3 temporadas de la totalidad de los gastos del 1º equipo, indistintamente de la categoría en la que esté inscrito. A 30 de junio de 2023 los datos más representativos del Celta C son:

- Gastos por importe de 455.091,28 euros  
(temporada 2021/2022 por importe de 169.698,28 euros),
- Ingresos de taquilla por importe de 1.849,59 euros  
(temporada 2021/2022 por importe de 1.021,50 euros).





**LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO FORMULADAS  
POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD,  
EN SESIÓN CELEBRADA AL EFECTO.**









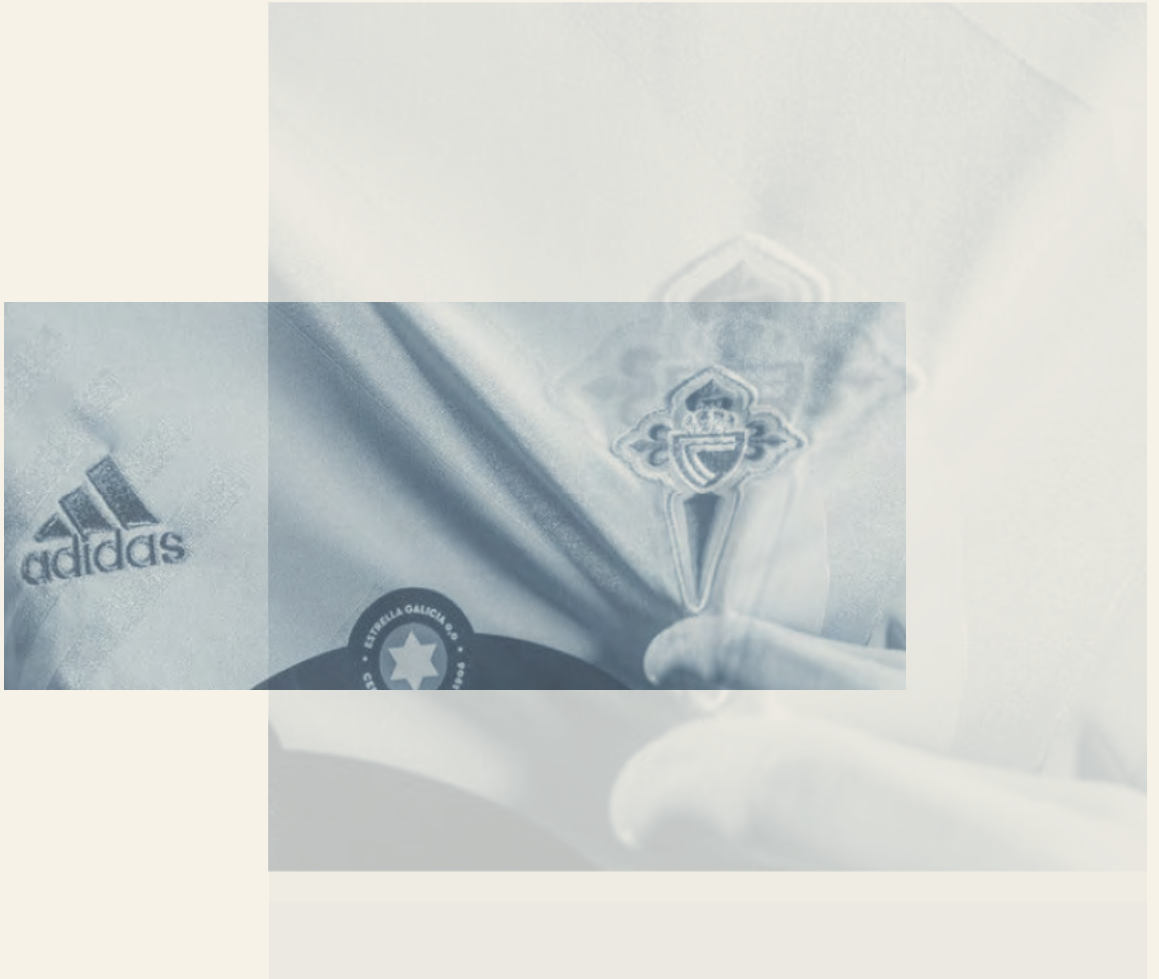
**RC CELTA**  
1923·CENTENARIO·2023



· **INFORME DE GESTIÓN FORMULADO** ·

**TEMPORADA  
2022 · 2023**







**INFORME DE GESTIÓN FORMULADO CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 2023**  
**REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.**

**· ÍNDICE ·**

---

<b>1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO</b>	<b>PÁG. 86</b>
<b>1.1. PRINCIPALES MAGNITUDES</b>	<b>PÁG. 86</b>
<b>1.2. ÁREA INSTITUCIONAL</b>	<b>PÁG. 97</b>
<b>1.3. OBJETIVOS DE GESTIÓN</b>	<b>PÁG. 98</b>
<b>1.4. EXPECTATIVAS DE FUTURO</b>	<b>PÁG. 398</b>
<b>2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE</b>	<b>PÁG. 99</b>
<b>3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>PÁG. 99</b>
<b>4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 99</b>
<b>5. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>PÁG. 100</b>
<b>6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>PÁG. 100</b>
<b>7. VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN</b>	<b>PÁG. 101</b>
<b>8. EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO</b>	<b>PÁG. 101</b>
<b>9. APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>PÁG. 102</b>
<b>10. PATROCINADORES Y ACREEDORES</b>	<b>PÁG. 104</b>
<b>ANEXO I</b>	
<b>PRINCIPALES INDICADORES DE TRANSPARENCIA DE LOS CLUBES DE FÚTBOL (INFUT)</b>	<b>PÁG. 105</b>

---



## 1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

### 1.1. PRINCIPALES MAGNITUDES

La Temporada 2022/2023 es una temporada muy especial, puesto que en el 2º semestre de la misma, que se corresponde con el año 2023, estamos ya celebrando el año de nuestro Centenario con multitud de eventos, actividades y acciones que tocan todas las áreas del club y que buscan la integración de toda la afición y seguidores celtistas.

A nivel deportivo esto se traduce en un esfuerzo económico por construir un proyecto atractivo, con unas bases y una estrategia nueva en el club, de la mano de un nuevo director de esta área deportiva. En este contexto, la sociedad incrementa el coste de su plantilla deportiva utilizando hasta el máximo permitido del 15% del importe del préstamo de CVC realizando inversiones, contrataciones y modificaciones en su plantilla de jugadores.

A nivel global y macroeconómico, nos encontremos con una situación que ha desembocado en un incremento de los costes generales de las materias primas, transportes, suministros como la electricidad o el petróleo, etc., que han batido récord de subidas y que no es predecible que se reajusten en el corto plazo y se une a esta situación, las reiteradas subidas de tipos de interés. A pesar de este contexto hemos sido capaces de mantener y mejorar la cifra de ingresos previstas y aprobadas en Junta General de Accionistas, aunque sufrimos durante la temporada un importante impago cuya provisión supera el millón de euros y de contener o incluso reducir gastos. A nivel exclusivamente financiero el préstamo CVC y la disposición de fondos devengan el cumplimiento del pago de intereses y devolución de principal que permiten acometer entre otros los gastos señalados. Vemos sin embargo como los ingresos audiovisuales se reducen comparativamente.

Esta temporada también hemos trabajado intensamente en la consolidación de nuestra presencia a nivel internacional como elemento generador de ingresos de cara a ganar presencia en diferentes mercados, en generar contenido digital y en la búsqueda de nuevas oportunidades de patrocinio que incrementen el valor global de la marca y nos permitan crecer en ingresos y continuar la transformación digital, basado en el análisis permanente de la actividad, tanto interna en los procesos de la empresa como externa en la relación con el cliente, tanto B2B como B2C y el área de Retail mejora significativamente su previsión de ingresos con más de 2,3 millones de euros.

Destacar especialmente, que el 13 de diciembre de 2022 la Secretaria Xeral para o Deporte hace público el acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia del 10 de noviembre de 2022 por la que se declara el Interés Autonómico del Proyecto denominado Factoría del Deporte Galego- Galicia Sports 360 promovido por la sociedad. Proyecto que se constituirá como un complejo de instalaciones de cerca de 300.000 m2 desde el que se van a abordar e impulsar distintas facetas del sistema deportivo.

La actuación propuesta trasciende el ámbito municipal y en el proyecto concurre la idea del deporte como una actividad de interés público que ayuda al crecimiento y a la cohesión social, a la igualdad de género, a mejorar el bienestar de los ciudadanos y al desarrollo del conjunto de la Comunidad Autónoma, fortaleciendo el carácter transversal del sistema deportivo gallego.

Con todo esto, la sociedad ha tenido pérdidas por importe de aproximadamente 13 millones de euros después de IS, cuando el presupuesto aprobado para la temporada ascendía a 524 mil euros.

A nivel de ingresos vemos como efectivamente la cifra agregada mejora comparativamente, con la temporada pasada, pero estamos muy lejos de los ingresos pre-Covid. El descenso fundamental se localiza en la bajada continuada de los ingresos audiovisuales y el resultado por la venta de jugadores.



I. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

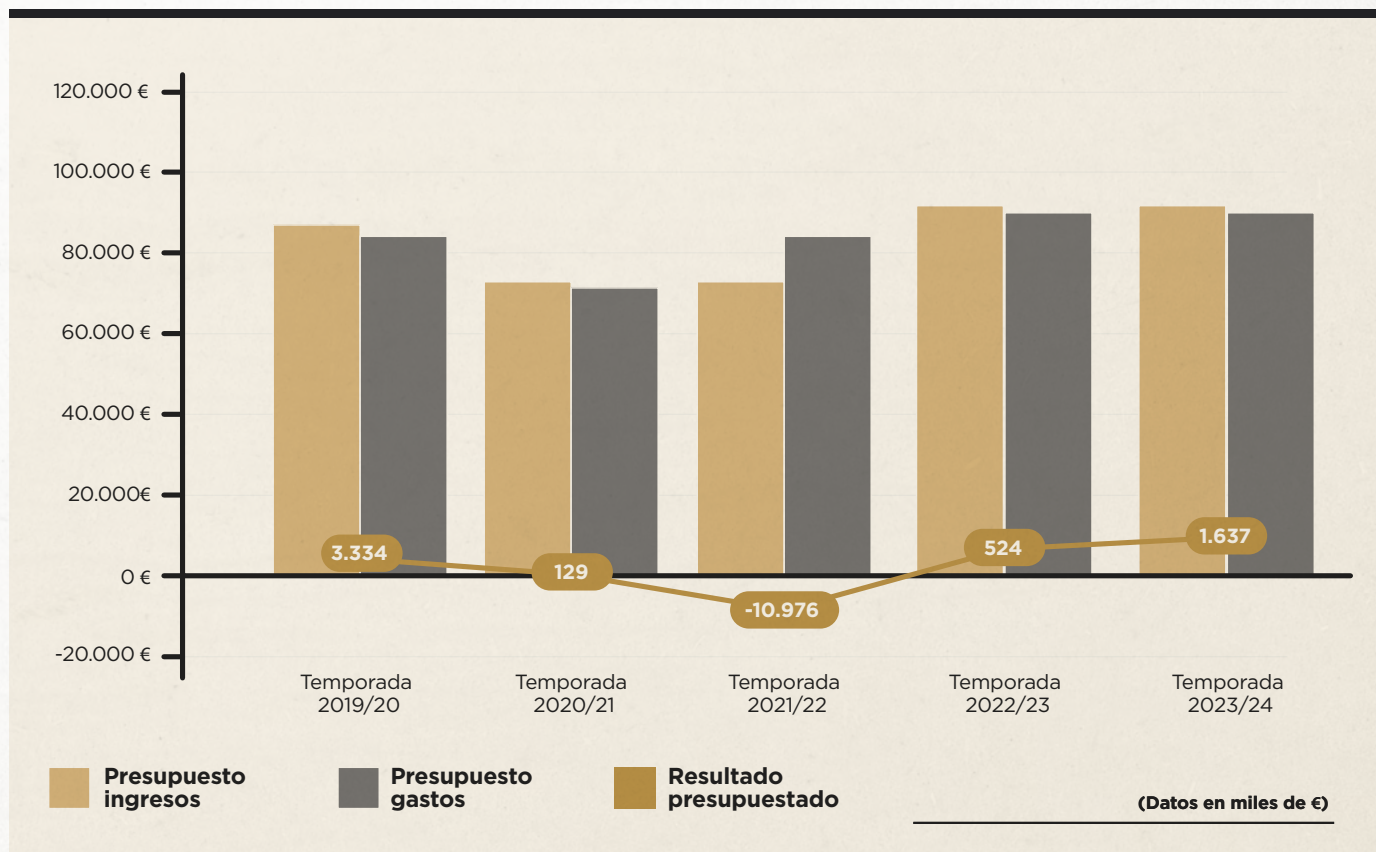
INGRESOS	Temporada 2018/2019	Temporada 2019/2020	Temporada 2020/2021	Temporada 2021/2022	Temporada 2022/2023
Abonados y Taquilla	5.841.264	4.067.348	1.075.125	4.238.027	5.877.349
Audiovisuales	51.632.445	50.058.359	48.903.648	49.065.896	46.541.865
Publicidad	7.399.161	7.472.333	9.960.444	10.104.698	10.522.850
Retail	2.133.862	1.119.604	1.652.934	1.714.203	2.317.316
Accesorios y de gestión corriente	6.369.405	4.107.337	5.084.472	1.631.316	2.986.453
Imputación subvenciones	1.245.116	1.245.116	1.245.116	1.245.116	1.245.116
Jugadores	28.841.365	36.696.234	7.419.238	16.657.473	19.797.682
Extraordinarios	1.750.387	752.666	905.722	913.921	1.054.019
Financieros	26.334	78.247	236.740	114.851	203.404
<b>Total Ingresos</b>	<b>105.239.340</b>	<b>105.597.244</b>	<b>76.483.438</b>	<b>85.685.503</b>	<b>90.546.055</b>

A partir de la temporada 2020/2021, se imputa a ingresos por derechos audiovisuales la cantidad bruta, siguiendo el criterio de LaLiga, lo que supone que los ingresos por derechos audiovisuales en la temporada 2020/2021; 2021/2022 y 2022/2023 ascienden a:

Ingresos	Temporada 2020/21	Temporada 2021/22	Temporada 2022/23
Ingresos Audiovisuales Netos	48.903.648	49.065.896	46.541.865
Obligaciones asociadas	4.787.640	4.806.254	4.685.346
Ingresos Audiovisuales Brutos	53.691.288	53.872.150	51.227.211

Pensando en el futuro y con un entorno económico actual complejo e inestable, la visión del Consejo de Administración es muy prudente y bajo este enfoque de prudencia formula un **presupuesto para la temporada 2023/2024, con un resultado positivo ANTES de IS de 1.637 miles de euros**, que permita mantener el crecimiento y las inversiones de las últimas temporadas y la trayectoria de generación de beneficios.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**





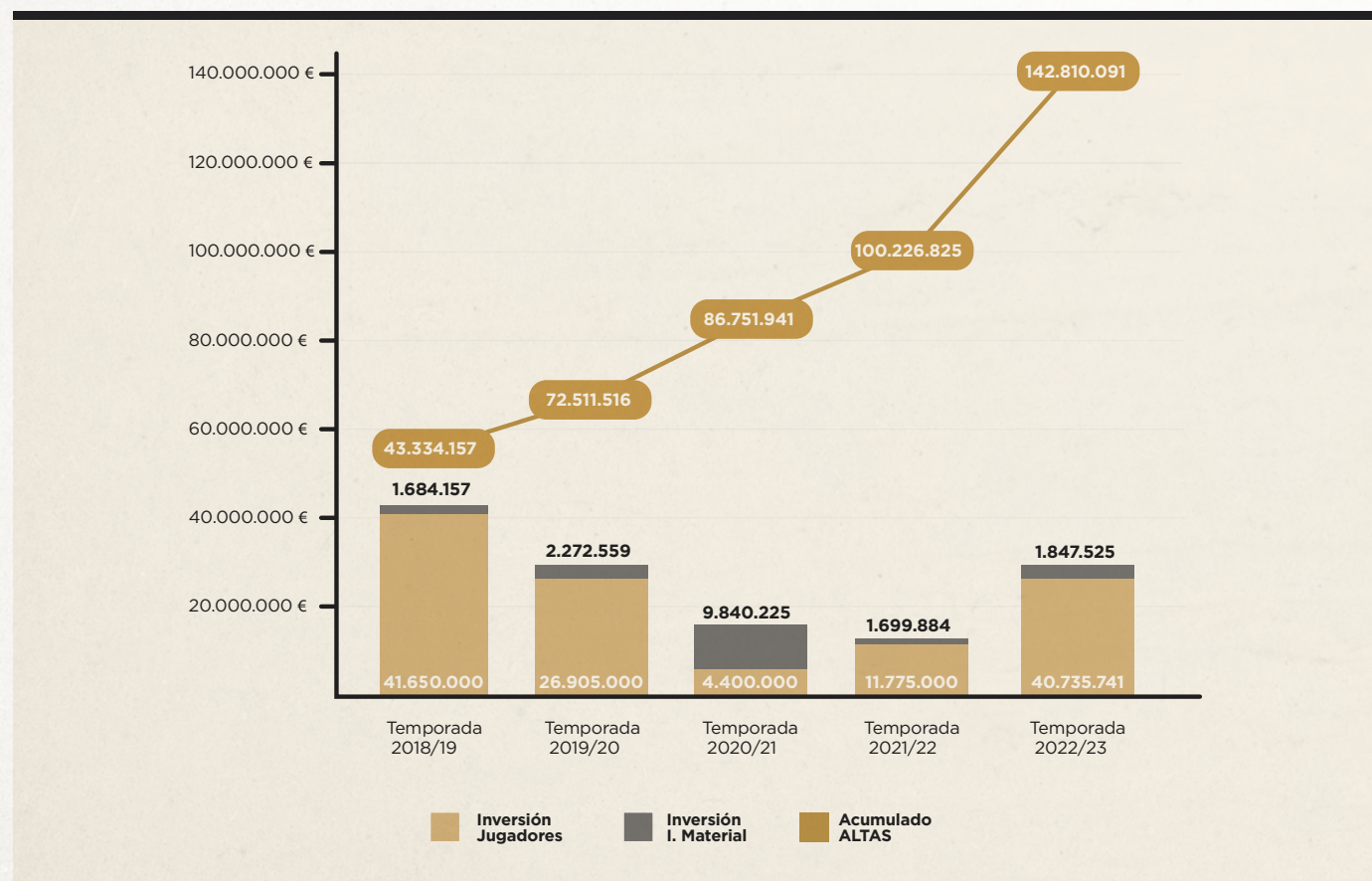
1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

Uno de los elementos claves por los que sigue apostando el Consejo de Administración es el mantenimiento de inversiones estratégicas que permitan capacitar a la sociedad para el futuro garantizando su sostenibilidad en el tiempo. Este hecho se manifiesta claramente en las cifras de inversión acumulada para las últimas 5 temporadas en general (que superan los 142 millones de euros, con cifras de resultados acumuladas para el mismo periodo de casi 8 millones de euros).

En particular en la temporada 2022/2023 la cifra de inversiones supera los 42 millones de euros. Estas inversiones se han focalizado en cuatro ámbitos:

- **Jugadores** por importe de 40.735.741 euros (en la temporada 2021/2022 por importe de 11.775.000 euros),
- **Ciudad Deportiva Afouteza**, con unas instalaciones que constan de dos campos de entrenamiento dobles, edificio de usos múltiples y aparcamiento, integradas con el paisaje, siendo la inversión total realizada, hasta 30 de junio de 2023 de 13.220.255,01 euros (hasta 30 de junio de 2022 de 13.039.228,16 euros),
- **Proyecto "Factoría del Deporte Gallego- Galicia Sports 360"**, mencionado anteriormente y que se encuentra en fase de redacción del proyecto y dirección de obra, estimándose el comienzo de la obra civil en breve, siendo la inversión total realizada, hasta 30 de junio de 2023 de 772.758,70 euros.
- **Continuidad del proyecto de digitalización y Big Data** de la sociedad, incorporando nuevas herramientas que liberen el tiempo de las personas para realizar tareas que aporten valor y dotar de herramientas que permitan un mejor análisis y aprendizaje de la relación que tiene el cliente con la sociedad y crear "patrones" que ayuden en la mejora del servicio o ser proactivos en la cobertura de necesidades futuras que tendrán los clientes.

**INVERSIONES POR TEMPORADA**





I. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

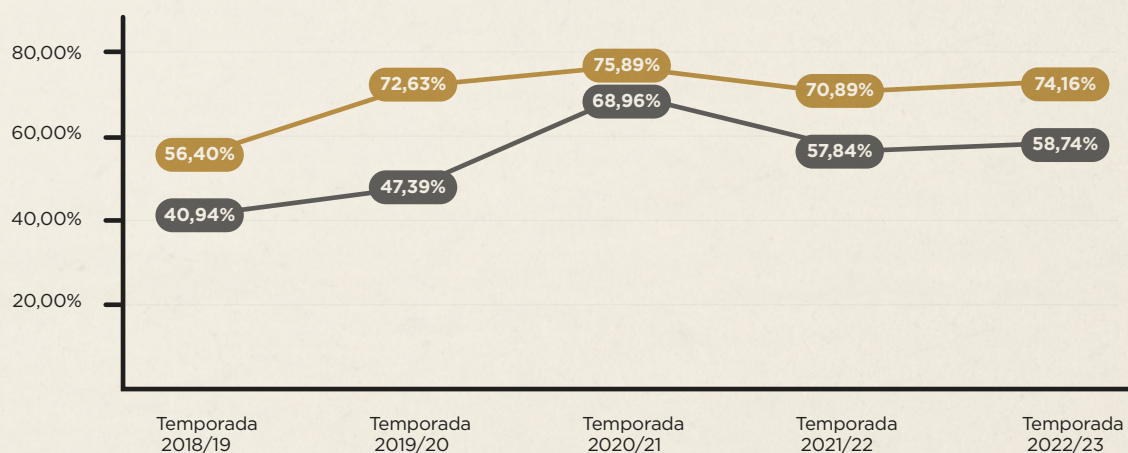
El otro elemento clave en la gestión del Consejo de Administración es su orientación y foco en la transparencia y profesionalidad. Prueba de ello son todas las certificaciones de ISO 9001 en el Área Corporativa de todas las sociedades del Grupo, así como en el Área de Seguridad e Instalaciones, junto con la certificación Compliance.

La sociedad también se focaliza en todas las cuestiones de RSC, y su modelo de gestión ESG siendo a criterio de LaLiga, Líder indiscutible en sostenibilidad. Siendo su modelo un éxito a seguir. Dado que el RCCelta es el primer club de LaLiga que ha implantado un SGA y una certificación BREEAM Es Urbanismo.

El esfuerzo mencionado anteriormente, también tiene su reflejo en la eficiencia operativa que ha disminuido en la temporada 2022/2023, pero no hemos podido alcanzar los valores pre pandemia en el que nos encontrábamos en el umbral de excelencia (por debajo del 50%). Si bien el nivel máximo recomendado por la Asociación Europea de Clubes, se sitúa por debajo del 70%.

**EFICIENCIA OPERATIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA AJUSTADA**

**Eficiencia operativa y eficiencia operativa ajustada**



**Operativa RCCelta =**  
Gastos en Plantilla Deportiva y No Deportiva / Ingresos Totales

**Operativa Ajustada =**  
Gastos en Plantilla Deportiva y No Deportiva / (Ingresos Totales - Beneficio por traspaso jugadores)





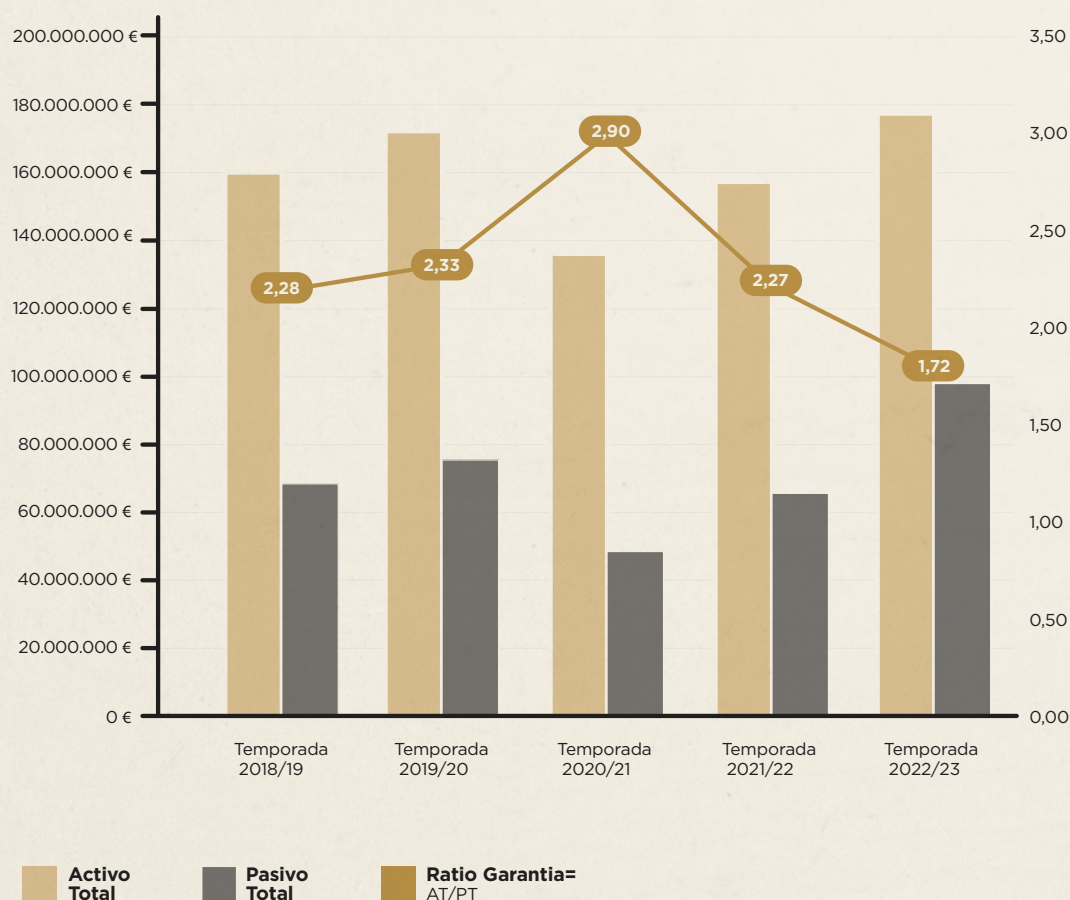
1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

Recordemos que la eficiencia operativa, es el indicador más utilizado para medir la viabilidad futura de una sociedad anónima deportiva o un club de fútbol. Esta variable relaciona los costes salariales (gastos en plantilla deportiva y no deportiva) en los que incurre la sociedad con los ingresos totales de la temporada. Habitualmente se calcula detrayendo de los ingresos totales los derivados de los traspasos de jugadores (Eficiencia Operativa Ajustada).

A nivel financiero, la sociedad mantiene ratios de **garantía o solvencia total** que nos muestra la capacidad que tiene para responder a todas las obligaciones contraídas, para ello comparamos el activo con valor de realización frente a todos los pasivos, con independencia del vencimiento. Indicando así la seguridad de cobro que ofrece la sociedad a sus acreedores, considerándose adecuado cuando se sitúa entre 1,5 y 2,5. Cuanto mayor es el valor de la ratio mayor garantía ofrece la sociedad en relación con el pago de todas las deudas contraídas.

**RATIO GARANTÍA O SOLVENCIA TOTAL**

Ratio garantía o solvencia total



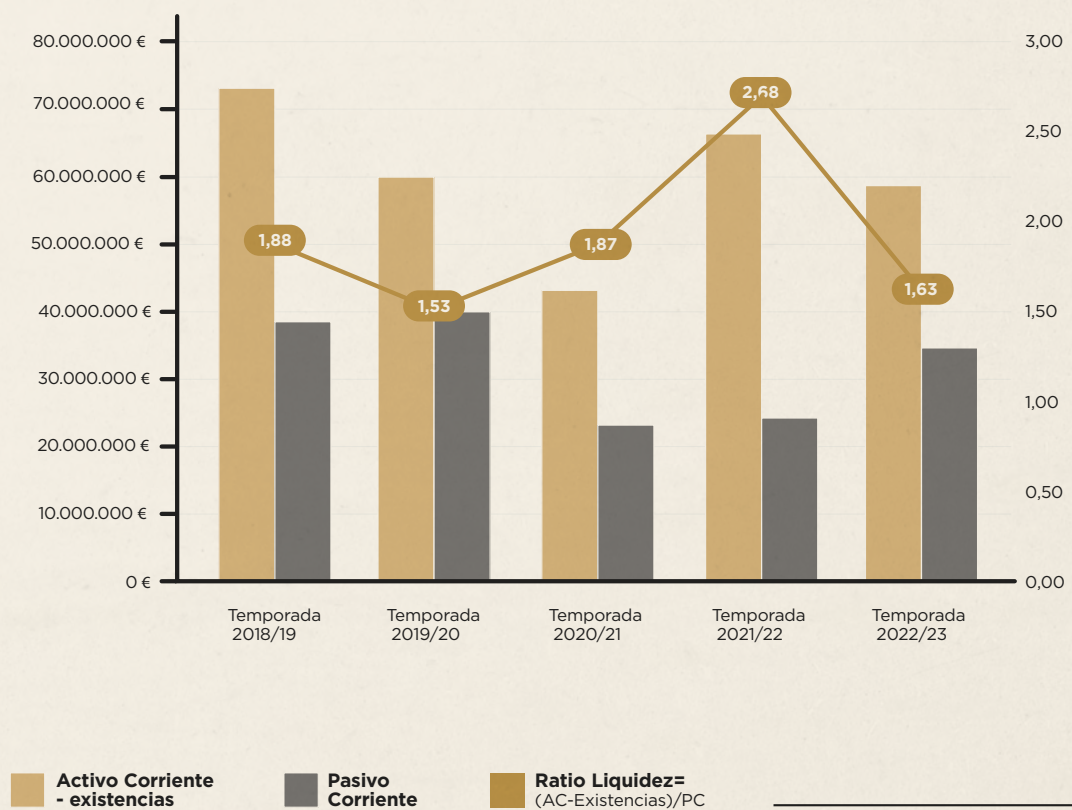


I. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

Por lo que la **ratio de liquidez** mejora mostrando la capacidad de la sociedad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. A mayor resultado positivo, mayor solvencia y mayor capacidad de pago tendrá la sociedad constituyéndose, así como una garantía monetaria a corto plazo para la sociedad. Al ser la ratio de la sociedad superior a 1 supone que el activo corriente es mayor que el pasivo corriente, lo cual es señal de **salud financiera**.

**RATIO DE LIQUIDEZ**

**Ratio de liquidez**

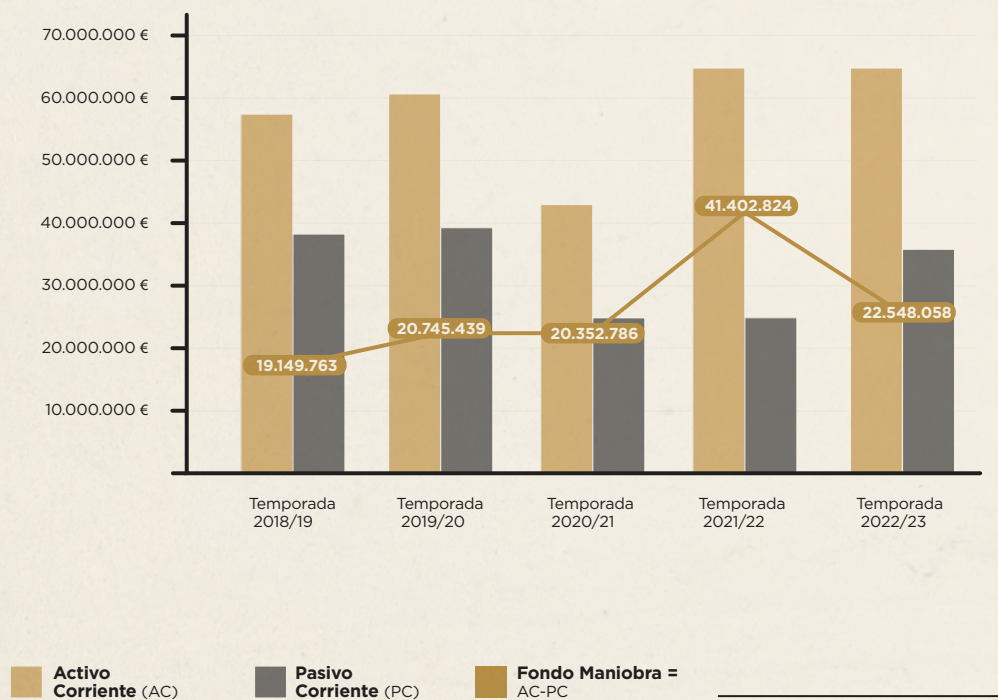




1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

La consecuencia fundamental de que este activo corriente sea mayor que el pasivo corriente es la existencia de un **fondo de maniobra positivo**. En la temporada 2022/2023 la sociedad alcanza un fondo de maniobra superior a 22 millones de euros, lo que es **garantía de estabilidad**.

### FONDO MANIOBRA

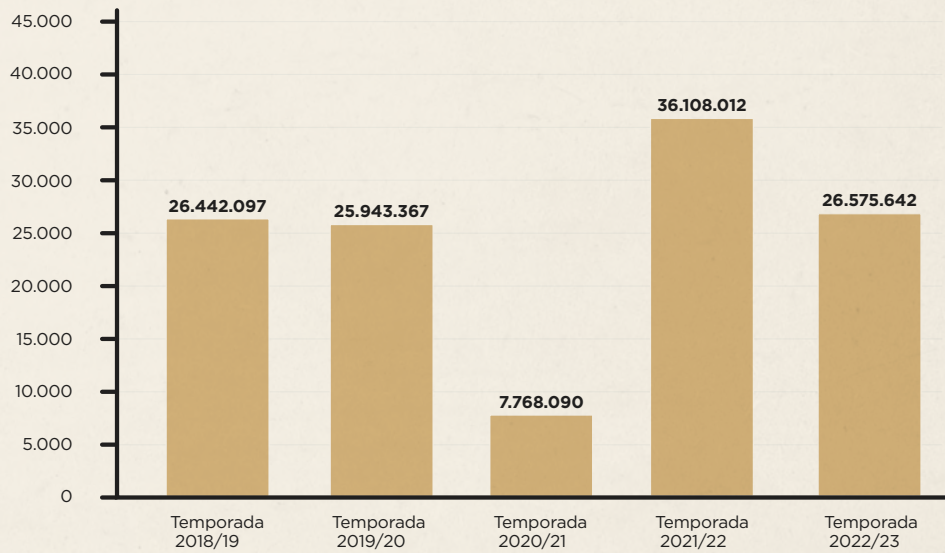




1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

Mostrando garantía ante terceros ajenos a la sociedad sobre la capacidad de la misma de atender sus compromisos en el corto plazo sin que se produzcan tensiones de tesorería.

## TESORERÍA

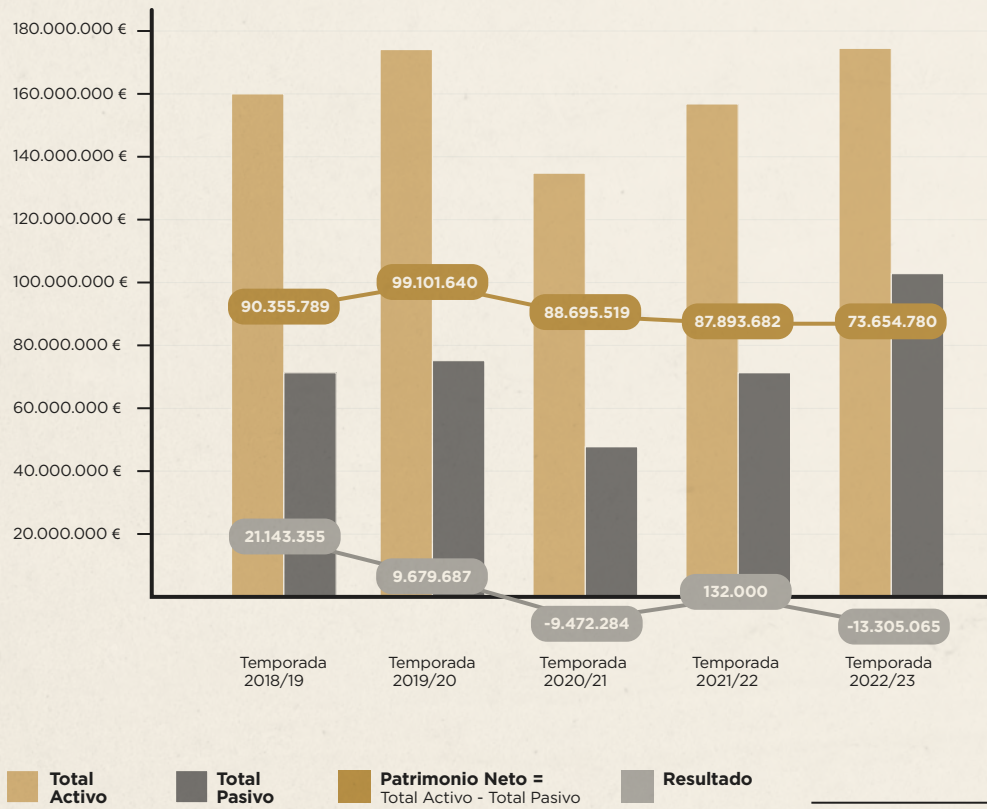




1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

La ausencia en la distribución de dividendos implica que la sociedad se encuentre **altamente patrimonializada**.

**PATRIMONIO NETO**

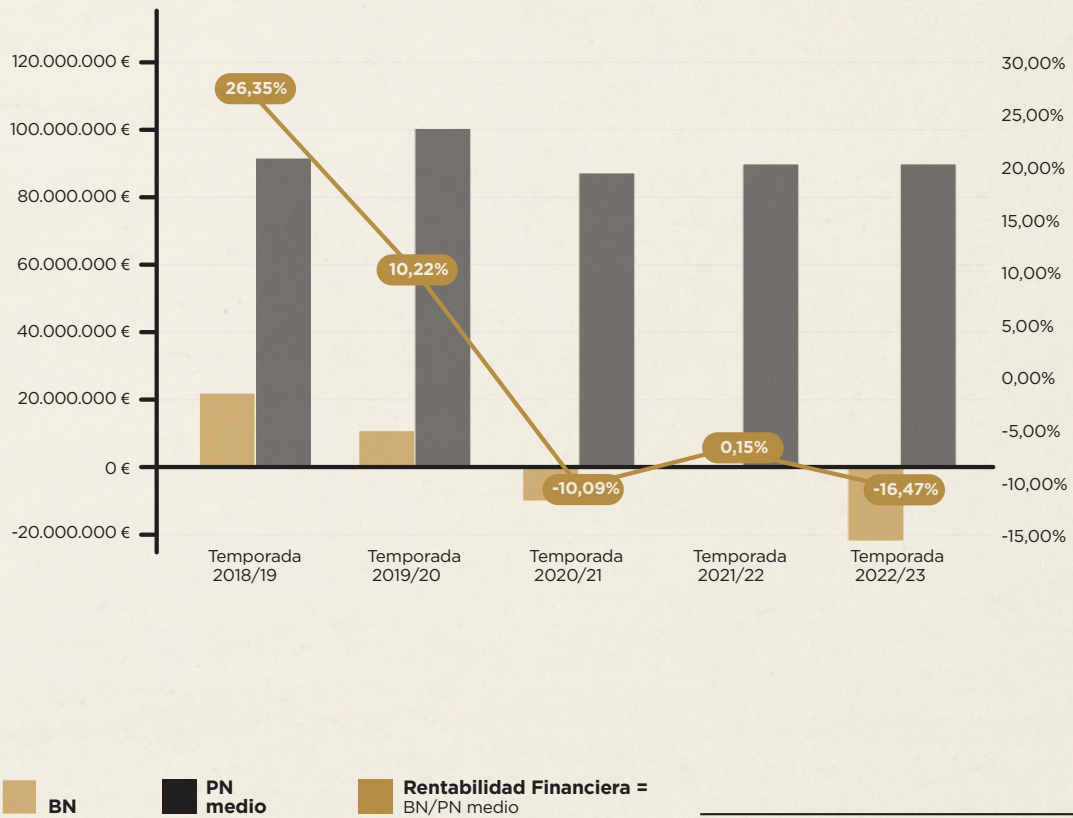




1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

Si comparamos la evolución de la rentabilidad financiera de la sociedad, la ratio es negativa en las temporadas en las que la sociedad ha tenido pérdidas.

**RENTABILIDAD FINANCIERA**





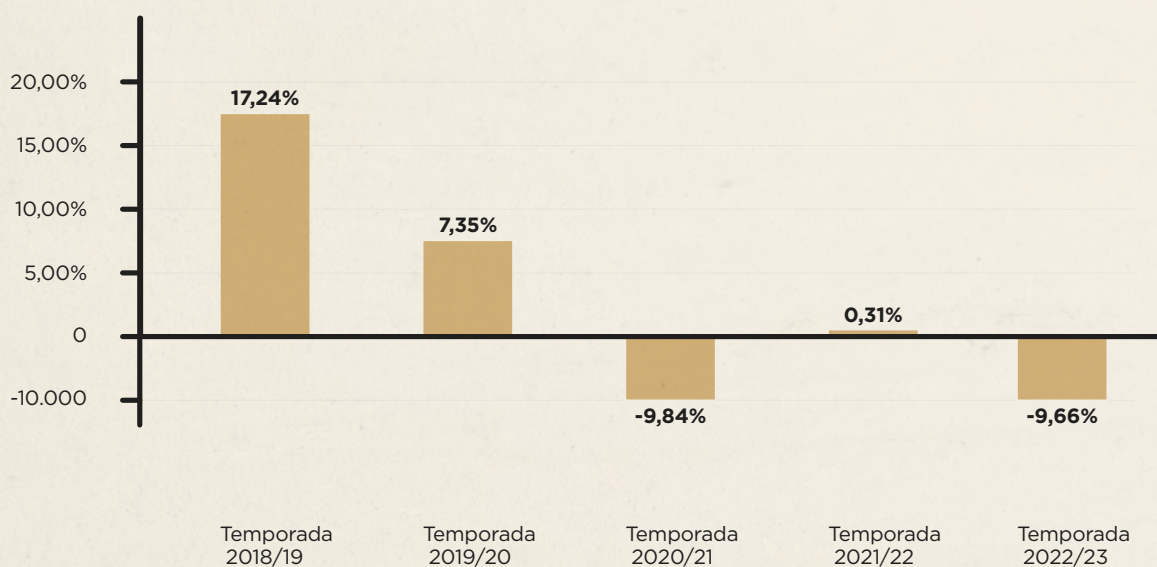
1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

Lo mismo ocurre con la ratio de rentabilidad económica, que hace una comparación entre el beneficio obtenido por las actividades realizadas por la sociedad antes de intereses e impuestos y el importe del activo total. La rentabilidad económica mide el grado de eficiencia de la sociedad en el uso de sus recursos económicos o activos para la obtención de beneficios.

Es evidente que cuanto más elevada sea la ratio mejor, ya que indicara una mayor “productividad” de los activos y una mayor eficiencia de la sociedad, mientras que una ratio reducida puede ser indicativa de un exceso de inversiones (activos) y de otras casusas y, por tanto, de una menor “productividad”.

En aquellas temporadas en las que la sociedad ha tenido pérdidas, la rentabilidad económica es negativa.

**RENTABILIDAD ECONÓMICA (BAII/AT)**





## 1.2. ÁREA INSTITUCIONAL

La aprobación inicial del Proyecto de Interés Autonómico (PIA) de Galicia Sports 360-Factoria del Deporte Gallego, es el primer paso a obtener la aprobación definitiva para empezar a acometer las obras de un proyecto que supone:

- Creación del Hub del Deporte Gallego buscando hacer crecer nuestro deporte, dotándolo de innovación e introducirlo de lleno en la transformación tecnológica y digital en el que la sociedad está inmersa, para ello se creara la Universidad del Deporte, el Ciclo Superior de Formación Profesional, el Primer Centro Tecnológico de Innovación en el Deporte.
- Convertir Galicia en un referente del turismo deportivo y de restauración como complemento al turismo de las Rias Baixas o del Xacobeo. Sera un escaparate internacional para diferentes stages y sede de eventos deportivos de carácter nacional o internacional que pongan a Galicia como referente mundial del turismo deportivo.
- Apuesta por la salud y con el Centro de Alto Rendimiento pretende colocar el turismo de salud-deportivo en un lugar de referencia a nivel mundial. Las guías principales para este sector son la investigación y el trabajo en salud preventiva y en la mejora de la calidad de vida.
- El deporte es cada vez más entendido como una industria dentro de una mayor, la del ocio. Y es en esa industria en la que debemos ser competitivos, crecer y acercar al deporte gallego nuestra experiencia e instalaciones.
- Interés general por la formación de los más jóvenes. Un compromiso concreto en acercar a la sociedad modelos de éxito como Denominación de Origen RCCelta, a través de la Ciudad Deportiva Afouteza y Residencia.

En definitiva, las bases del proyecto son la generación de empleo, el fomento de la investigación, la cultura y el ocio, para un futuro sostenible.

El Consejo Superior de Deportes, ha concedido a la sociedad la Placa de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo, máxima distinción que otorga el deporte en España, que valora los méritos y circunstancias que concurren en los históricos deportivos y profesionales de las personas y entidades, a sus éxitos deportivos o a su aportación al desarrollo del deporte español.

En agosto de 2023 la sociedad cumple 100 años, motivo por el que estamos celebrando el Centenario, con diversos eventos como el momento mágico para el celtismo de la presentación del himno del Centenario, el evento más significativo con el recibimiento en el Vaticano de una delegación de la sociedad, ....



### 1.3. OBJETIVOS DE GESTIÓN

La sociedad tiene como objetivo de gestión la excelencia, tanto deportiva como empresarial, intentando optimizar al máximo la gestión mediante la eficacia y la eficiencia de todas las actuaciones que se llevan a cabo, mediante los puntos fuertes de su negocio, que son:

1. **Calidad**, mediante la implementación de diferentes sistemas de **calidad bajo el estándar UNE EN ISO 9001:2015** certificados por la entidad de acreditación **AENOR**, en la orientación a la clientela, a la gestión de procesos, a la mejora continua (en el departamento de seguridad e instalaciones y en el área corporativa).
2. **Transparencia**, mediante la **responsabilidad social y ética empresarial** en el mundo de los negocios, por lo que se formula voluntariamente el Estado de Información No Financiero del Grupo RCCelta cada temporada, valoración **INFUT del 100%** en el ranking del **Índice de Transparencia de los clubes de fútbol desarrollado** por Transparency International España e implementación del **sistema de gestión de Compliance Penal bajo el estándar UNE 19601:2017**.
3. **Sostenibilidad**, mediante la **optimización de la gestión de recursos y residuos** lo que diferencia a la sociedad de la competencia y refuerza de manera positiva la imagen ante la sociedad en general. La sociedad integra el medio ambiente en la gestión global de la misma, siendo el primer club de LaLiga en implantar un **sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015**.

Esta optimización en la gestión de recursos y residuos se ve reforzada también con la obtención del **Indicador Ardan Empresa Circular 2020; 2021 y 2022**, por la implementación de una estrategia de economía circular.

En la temporada 2022/2023 se ha logrado la **certificación BREEAM ES Urbanismo 2020** para el proyecto Galicia Sports 360- Factoría del Deporte Gallego, como construcción sostenible que reduce el impacto ambiental y ahorra costes energéticos, siendo el primer club de LaLiga en implantar este tipo de certificación.

4. **Social (Cercanía)**, mediante la implicación en la vida de la comunidad no solo a través del mundo del fútbol, sino de la labor social. Se han implementado **buenas prácticas en la gestión de los riesgos derivados del COVID-19** bajo el estándar Protocolo frente al COVID-19, generando confianza entre todos los colectivos (clientes, trabajadores y público en general), disponemos de un Comité de Igualdad y somos el primer club de LaLiga en implantar la accesibilidad web.

Todo ello hace que nos concedan, entre otros, los siguientes reconocimientos:

- **Certificado de Excelencia en gestión empresarial Informa-el Economista** en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- **Indicador Ardan Empresa Bien Gestionada 2022**.
- **En la III edición del Atlas Gallego de la Empresa Comprometida, valorando buen gobierno (valoración máxima); medioambiente; entorno y personas.**
- **Ranking Ardan de Empresas Inteligentes de Galicia 2022**.

### 1.4 . EXPECTATIVAS DE FUTURO

Las expectativas de futuro en el Centenario de la sociedad son seguir creciendo y realizando inversiones rentables aplicando criterios de sostenibilidad y responsabilidad, midiendo y gestionando riesgos y oportunidades para un éxito de reputación constatada y sólida.



## 2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el mercado de verano, la sociedad ha incorporado jugadores a través de la adquisición de sus derechos económicos y federativos o de cesiones para reforzar la plantilla del primer equipo y del Celta B y ha cedido jugadores a otras entidades deportivas derivada de la proyección en cuanto a juego y desempeño de los mismos.

Con fecha 28 de septiembre de 2023, se produce la dimisión del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Manuel Carlos Mouriño Atanes. De acuerdo con lo establecido en el artículo 244 del TRLSA, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad, nombrar a Dña. Maria de los Ángeles Mouriño Terrazo, Presidenta del Consejo de Administración.

A la fecha de formulación de este informe de gestión no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre de la temporada pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales y en este informe de gestión.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre de la temporada y que dada su importancia suministramos en las cuentas anuales y en este informe de gestión.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales y de este informe de gestión que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad de la sociedad no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

La sociedad trabaja orientada a la creación de valor y para ello cuenta como pilar fundamental con la protección del medio ambiente optimizando la gestión de recursos y residuos y la adecuada gestión de las expectativas de los grupos de interés en esta materia, por ello ha implantado un sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015, tal y como se menciona en la **nota 1.3** de este informe de gestión.

La aportación de la sociedad a la sostenibilidad se caracteriza por el desarrollo de medidas totalmente vinculadas, en el día a día de la actividad y que contribuyen, a una gestión eficiente de los recursos, motivo por el que de cara al desarrollo del Proyecto Factoría del Deporte Gallego- Galicia Sports 360 se ha certificado la sostenibilidad del proyecto de urbanización, tal y como mencionamos en el punto 1.3 de este informe de gestión. La aplicación de la metodología BREEAM ES Urbanismo posibilita un urbanismo sostenible con lo que repercute en beneficios económicos, sociales y ambientales.

## 4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Proyecto de mejora en la experiencia tecnológica de usuario: tras varias temporadas centradas en la captación del dato e incorporación de herramientas de medición y control de los mismos, y una vez reforzada dicha área, en esta última temporada se ha incorporado una variante nueva que es la mejora de la experiencia la clientela.

o Del análisis de los datos, se desprende que es necesario incorporar procesos digitales que faciliten la relación del día a día de nuestra clientela/afición. Uno de los pilares ha sido la puesta en marcha de un sistema de automatización de la comunicación con nuestros contactos, basado en el comportamiento de los mismos y el perfil de consumidor que representa.

o En función de la vinculación que tenga con las diferentes vías de negocio, las personas compradoras reciben información específica y personalizada. Además, centralizamos en su perfil virtual, la trazabilidad de sus transacciones.



o La mejora del sistema de comercio electrónico y el trabajo de consultoría para el cambio del proceso de gestión de tiendas y pedidos, así como la incorporación de nuevos sistemas de cobro en tiendas, nos han ayudado a ser más eficientes en esta primera fase y agilizar los procesos reduciendo los tiempos de espera.

o Mención adicional requiere el nuevo sistema de gestión de las personas abonadas, proceso iniciado en la temporada anterior pero que, durante esta, nos ha permitido tener listo un nuevo sistema de gestión de renovaciones, altas y cambios de asiento íntegramente digital, además de servir de base para nuevas funcionalidades relacionadas con el Ticketing para los encuentros de los diferentes equipos.

## 5. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir acciones propias.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Impacto futuro de la guerra en Ucrania y el incremento de la inflación:** A fecha de formulación del informe de gestión, como el resto de la sociedad en general, el Consejo de Administración desconoce la evolución futura sobre estas cuestiones y el impacto que tendrá en la misma. La Sociedad evaluará durante la temporada 2023/2024 el impacto futuro sobre su situación económico-financiera.
- **Riesgo de crédito:** Se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad hace frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos y acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero prudente.

La sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.



## 7. VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN

La sociedad no emite valores admitidos a negociación en mercados regulados en ningún Estado miembro de la Unión Europea.

## 8. EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

Plantilla Cierre	TEMPORADA 2022/2023		TEMPORADA 2021/2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla deportiva (jugadores)	52	0	36	0
Otro personal	61	22	70	26
<b>Total plantilla cierre</b>	<b>113</b>	<b>22</b>	<b>106</b>	<b>26</b>

Plantilla Media	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla deportiva (jugadores)	46	0	41	0
Otro personal	67	22	61	20
<b>Total plantilla media</b>	<b>113</b>	<b>22</b>	<b>102</b>	<b>20</b>





## 9. APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y la Ley 18/2022 de 28 de septiembre sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	30/6/2023	
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	21	
Ratio de operaciones pagadas	22	
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	
	<b>Importe (Euros)</b>	
Total pagos realizados	14.711.565,08	
Total pagos pendientes	1.191.171,72	
	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Peso Porcentual</b>
Total de pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	10.761.482,00	72,85%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.044	62,22%

Para dicho cálculo no se han tenido en consideración ni las deudas con entidades deportivas ni las deudas relativas a costes de agencia e intermediación, debido a la naturaleza de dichas operaciones y a la práctica habitual en el sector.

## 10. PATROCINADORES Y ACREEDORES

Los patrocinadores de la sociedad se facilitan en la página web de la misma.

En cuanto a los acreedores, sin tener en consideración la adquisición de jugadores (entidades deportivas y agencias de intermediación), la relación de los cinco proveedores/acreedores más relevante de la sociedad es:

ADIDAS ESPAÑA, S.A.

RFEF

LALIGA

VIAJES EL CORTE INGLÉS

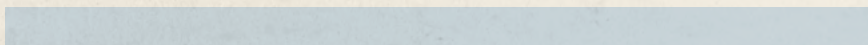
ROYALVERD SERVICE, S.L.U.





**EL INFORME DE GESTIÓN HA SIDO FORMULADO  
POR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD,  
EN SESIÓN CELEBRADA AL EFECTO.**







· ANEXO I ·

**PRINCIPALES INDICADORES  
DE TRANSPARENCIA DE LOS  
CLUBES DE FÚTBOL**

**(INFUT)**



ANEXO I PRINCIPALES INDICADORES DE TRANSPARENCIA DE LOS CLUBES DE FÚTBOL (INFUT)

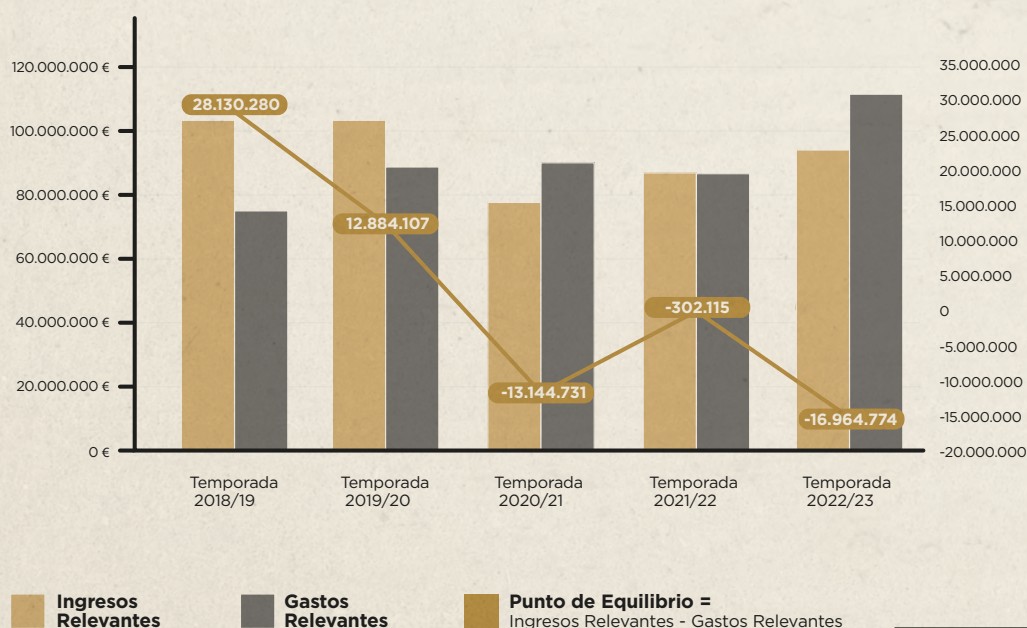
Como Anexo I al informe de gestión formulado se ofrece la información relativa a los principales indicadores de transparencia de los clubes de fútbol (infut) que se incluyen en nuestra página web. Consta de un conjunto de indicadores evaluados a través de "Transparencia Internacional España". Se evalúa la información sobre el club, las relaciones con las personas socias, con las personas aficionadas y sociedad en general, la transparencia económico-financiera y en las contrataciones y suministros e indicadores de la Ley de Transparencia.

Los datos que figuran actualmente en la página web respecto a estos indicadores hacen referencia a la temporada 2021/2022. Serán actualizados una vez se apruebe la información financiera (cuentas anuales e informe de gestión) y del estado de información no financiera, referidos a la temporada 2022/2023.

Siendo los principales indicadores de transparencia de los clubes de fútbol (INFUT), los siguientes:

- Punto de equilibrio,
- Ratio deuda neta,
- Ratio gastos asociados a la primera plantilla,
- Autonomía financiera,
- Importe invertido en jugadores de la primera plantilla/ingresos relevantes,
- Cantidad total pagada por los servicios de agentes e intermediarios de jugadores,
- Pago a las administraciones públicas,
- Gastos por traspasos de jugadores,
- Fichajes realizados últimas temporadas,
- Resultado por traspaso de jugadores,
- Ingresos por cesión de jugadores,
- Tope salarial,
- Número de menores de edad contratados en los distintos niveles y secciones deportivas,

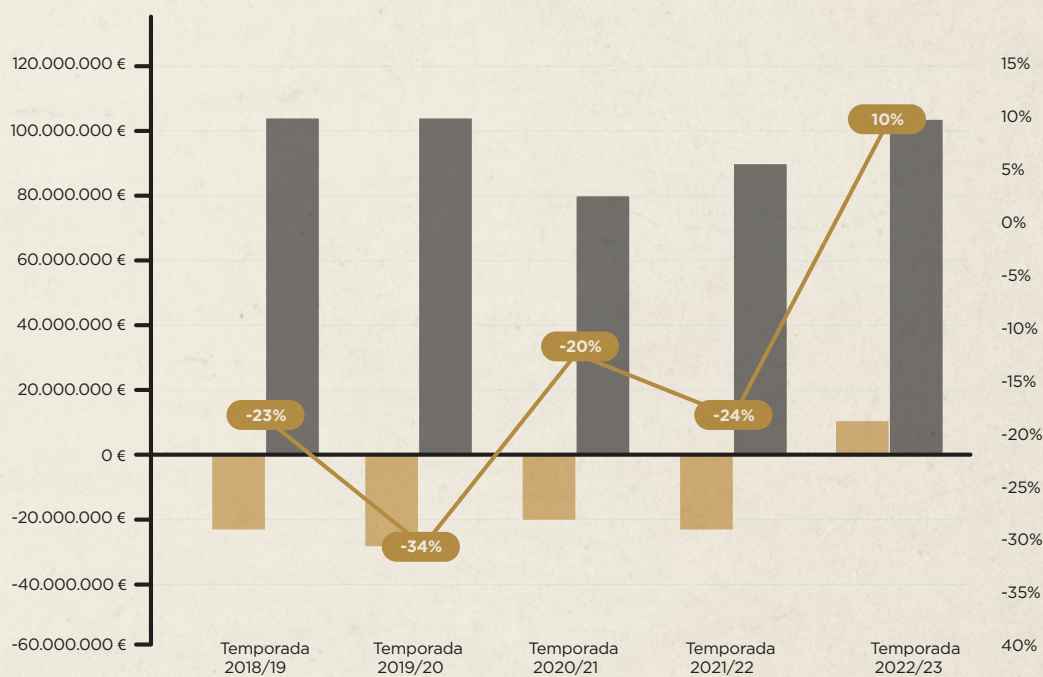
### PUNTO DE EQUILIBRIO





ANEXO I PRINCIPALES INDICADORES DE TRANSPARENCIA DE LOS CLUBES DE FÚTBOL (INFUT)

**RATIO DEUDA NETA**



■ Total Deuda Neta

■ Total Ingreso Relevantes

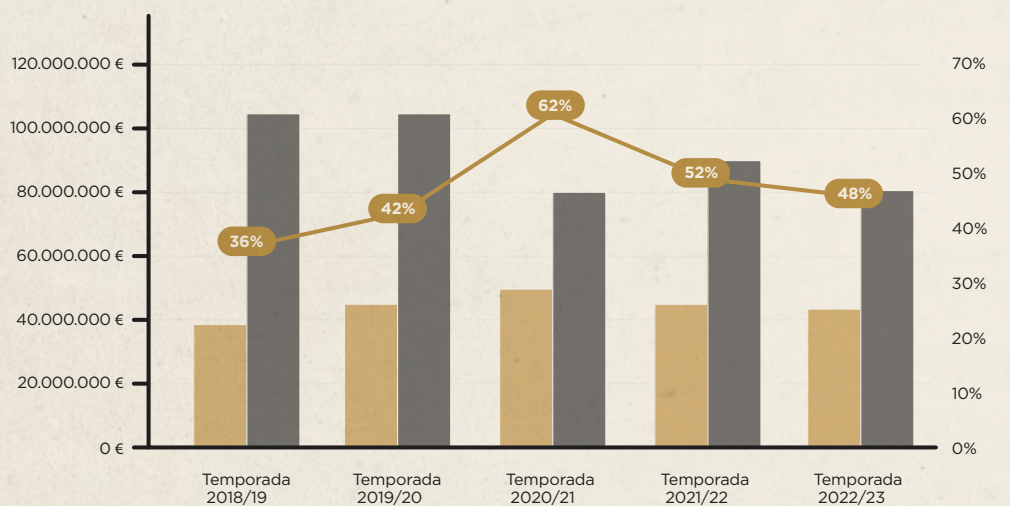
■ Ratio Deuda Neta =  $\frac{\text{Total Deuda Neta}}{\text{Total ingresos relevantes}}$





## RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA

En gastos asociados a la primera plantilla se incluyen las retribuciones percibidas por los jugadores y técnicos del primer equipo, así como por el personal no deportivo técnico vinculado al primer equipo.



**Gastos Asociados a la Primera Plantilla**

**Total Ingresos Relevantes**

**Ratios Gastos Asociados a la Primera Plantilla =**  
 $\frac{\text{Gastos Asociados a la Primera Plantilla}}{\text{Total Ingresos Relevantes}}$



## AUTONOMÍA FINANCIERA

La ratio de autonomía financiera es inversa a la ratio de endeudamiento y permite medir el grado de independencia que tiene la sociedad en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Indica, por cada unidad monetaria de recursos ajenos aplicados en la actividad, cuanto se utiliza de recursos propios.

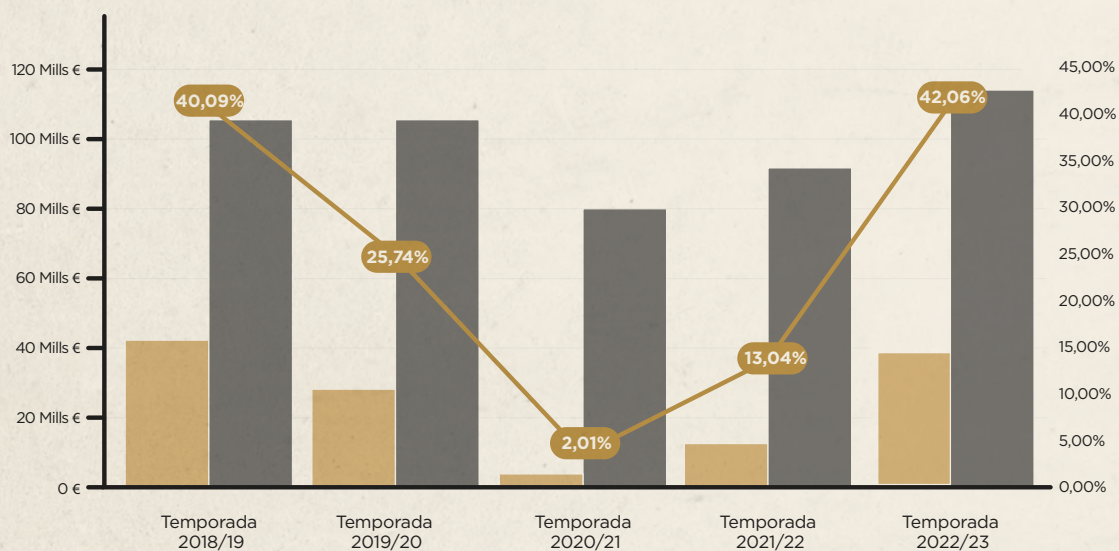


■ PN / (Total PN y Pasivo)

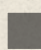



ANEXO I PRINCIPALES INDICADORES DE TRANSPARENCIA DE LOS CLUBES DE FÚTBOL (INFUT)

**IMPORTE INVERTIDO EN JUGADORES DE LA PRIMERA PLANTILLA/INGRESOS RELEVANTES**



 **Importe Invertido en Primera Plantilla**

 **Total Ingresos Relevantes**

 **Importe jugadores primer equipo / Total Ingresos Relevantes**

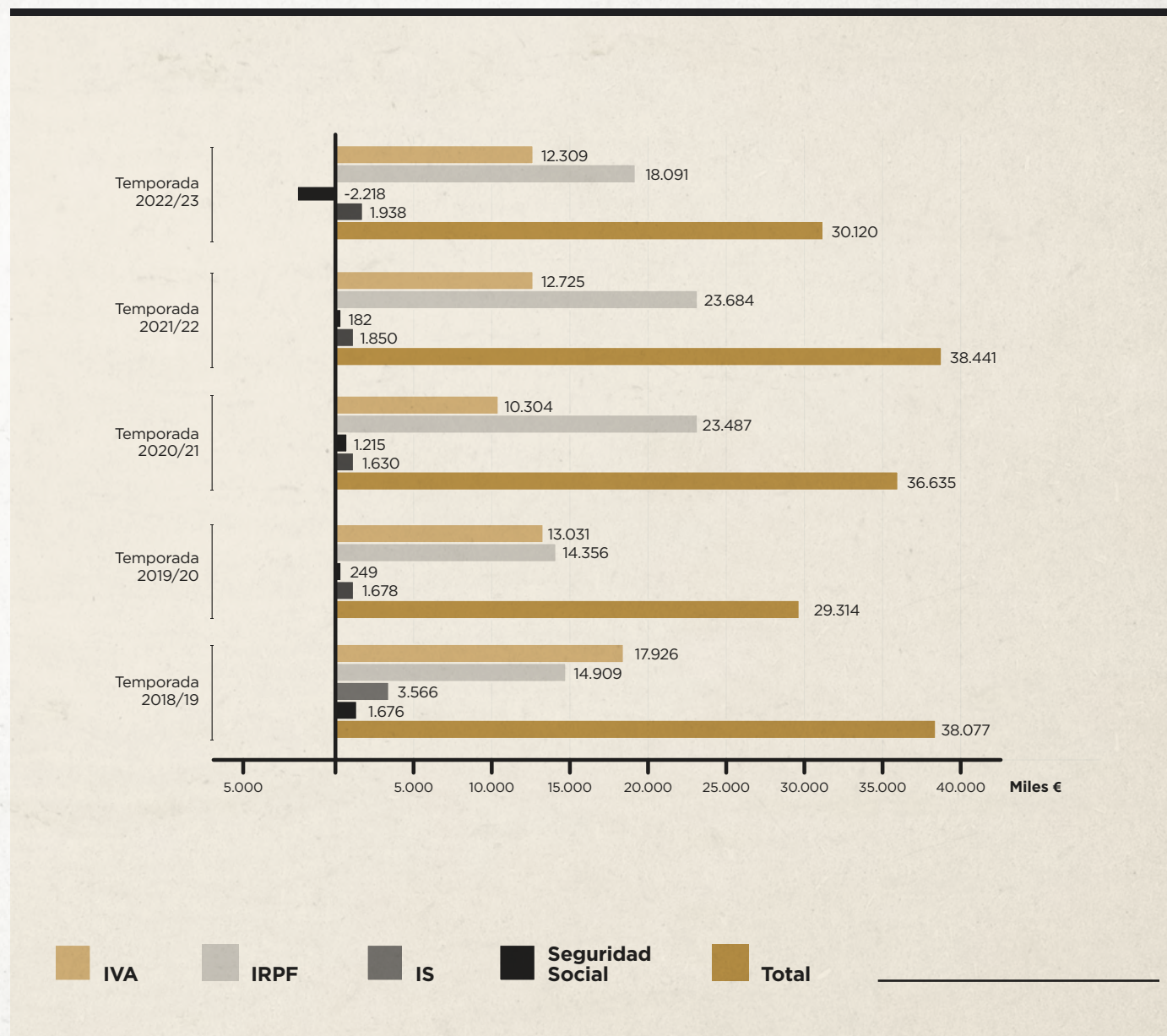




## CANTIDAD TOTAL PAGADA POR LOS SERVICIOS DE AGENTES E INTERMEDIARIOS DE JUGADORES

La cantidad pagada por los servicios de agentes e intermediarios de jugadores en la temporada 2022/2023 ascendió a 4.456 miles de euros (en la temporada 2021/2022 ascendió a 2.661 miles de euros).

## PAGO A LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS



El importe de 182 miles de euros, en la temporada 2021/2022, se corresponde con pagos a cuenta. La devolución del IS de la temporada 2020/2021 por importe de 2.002.909,07 euros se produce en julio de 2022 y de la temporada 2021/2022 por importe de 215.264 euros el 16 de junio de 2023.

Además, para valorar la contribución fiscal global realizada por la sociedad habría que considerar otros tributos soporados, y ligados a la actividad, de muy diversa naturaleza, que no cuantificamos por encontrarse incorporados contablemente en otras partidas.



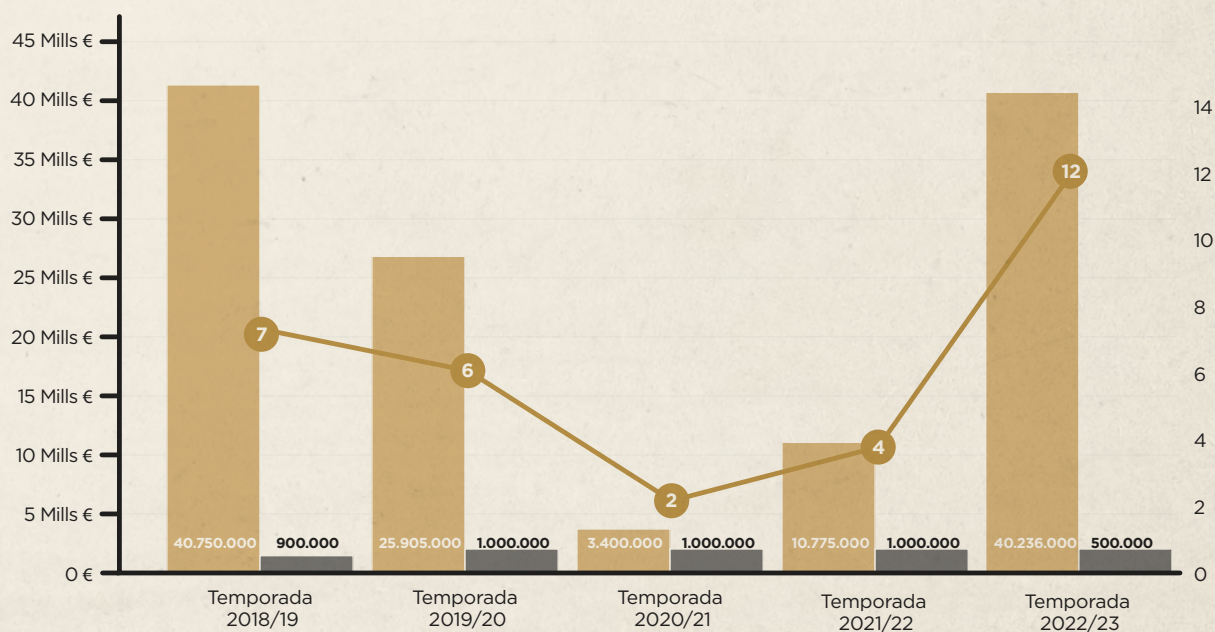
## GASTOS POR TRASPASOS DE JUGADORES

- En la temporada 2022/2023, por la incorporación de 8 jugadores cedidos hemos incurrido en 5.338.033,50 euros.
- En la temporada 2021/2022, por la incorporación de 9 jugadores cedidos hemos incurrido en 638.000,00 euros y por penalización en la cesión de uno de nuestros jugadores a un tercer equipo el importe ascendió a 28.000,00 euros.
- En la temporada 2020/2021, por la incorporación de 12 jugadores cedidos hemos incurrido en 274.150,13 euros.
- En la temporada 2019/2020, por la incorporación de 8 jugadores cedidos hemos incurrido en 3.175.074,87 euros.
- En la temporada 2018/2019, por la incorporación de 4 jugadores cedidos hemos incurrido en 200.000,00 euros de gastos.



## FICHAJES REALIZADOS ULTIMAS TEMPORADAS

El importe variable de jugadores de otras temporadas, se debe a que, en los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.



Importe fichajes

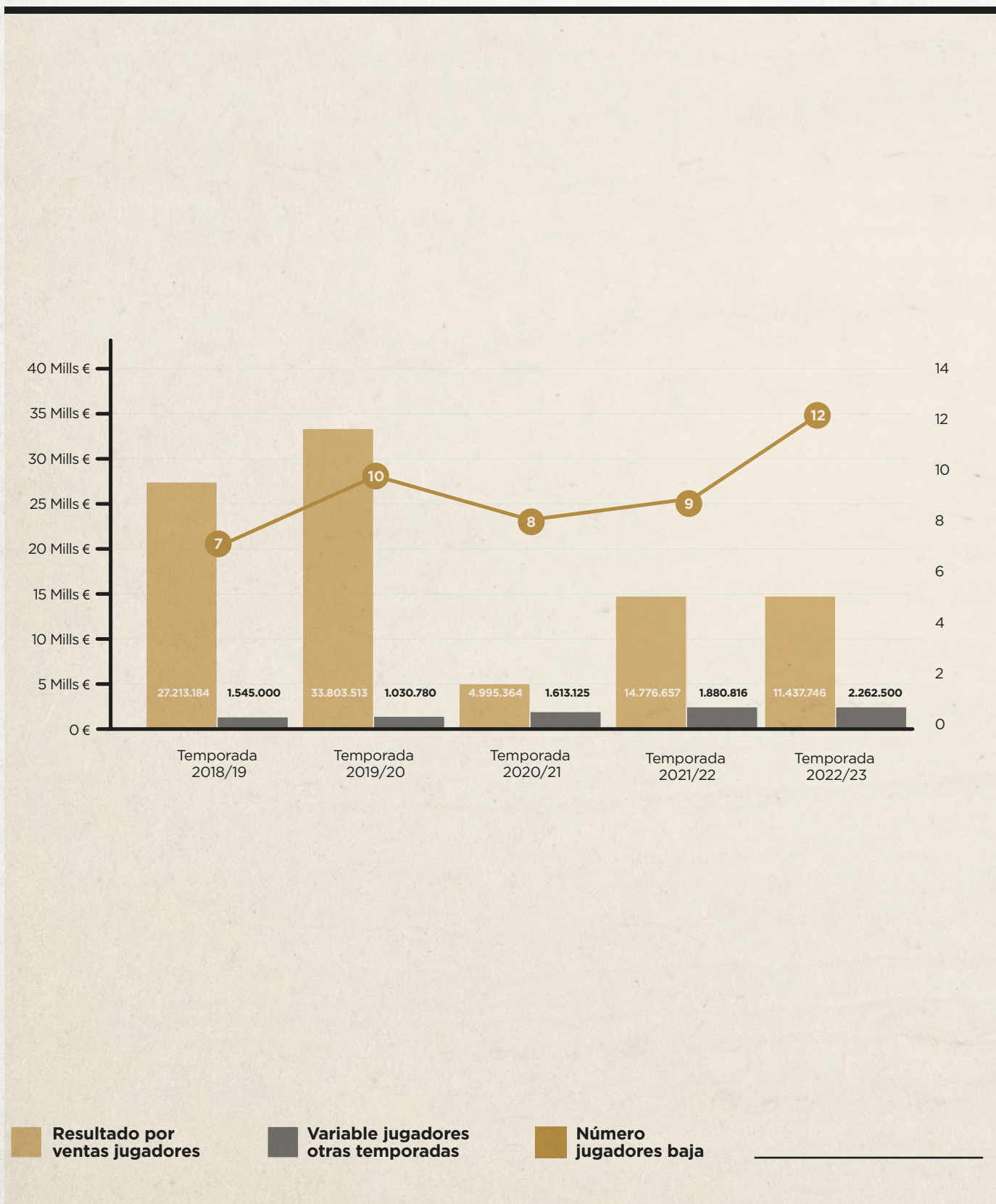
Variable jugadores otras temporadas

Número jugadores fichados



## RESULTADO POR TRASPASO DE JUGADORES

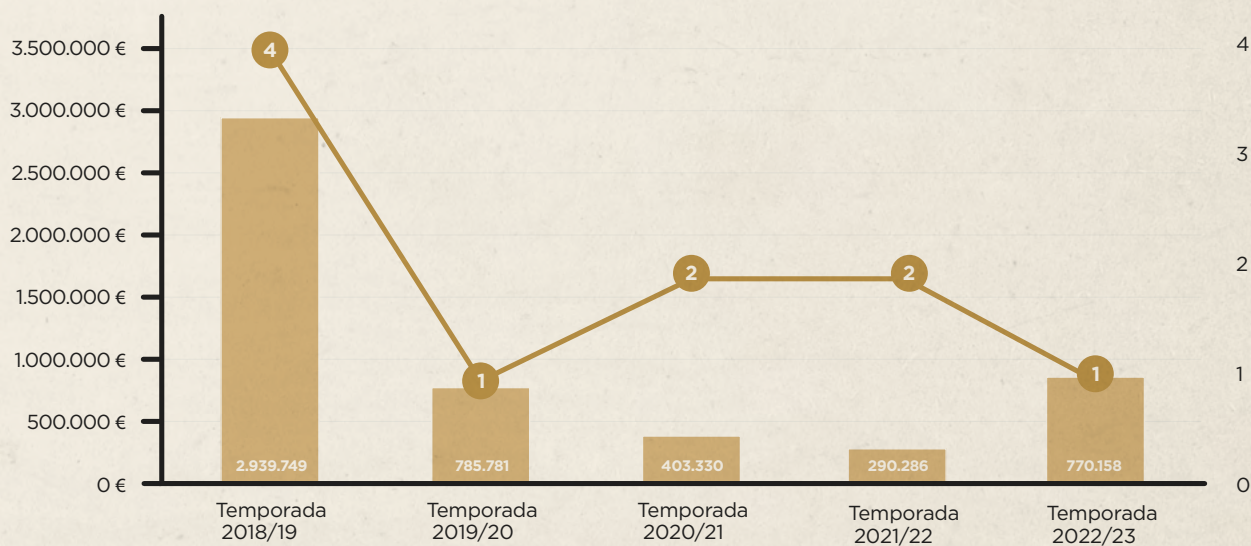
En este epígrafe se incluye el resultado por la baja de los jugadores en la correspondiente temporada junto con los ingresos generados en ventas anteriores por objetivos variables alcanzados.





### • INGRESOS POR CESIÓN DE JUGADORES.

En la temporada 2022/2023 se incluye 570.157,62 euros recibidos por la cesión de jugadores a sus respectivas selecciones (en la temporada anterior 187.285,62 euros recibidos de la UEFA por la cesión de jugadores a sus respectivas selecciones).



**Ingresos por cesión de jugadores**

**Número jugadores cedidos**



ANEXO I PRINCIPALES INDICADORES DE TRANSPARENCIA DE LOS CLUBES DE FÚTBOL (INFUT)

### TOPE SALARIAL

Temporada	LCPD (mercado verano) (*)	LCPD (mercado invierno) (*)	Coste de plantilla consumido
Temporada 2019/20	62.123	68.323	69.784
Temporada 2020/21	62.518	65.110	68.536
Temporada 2021/22	65.530	66.447	65.760
Temporada 2022/23	63.855	64.379	70.840
Temporada 2023/24	79.886 (\$)		

\*Información facilitada por LaLiga en su página web

(\$) Dato facilitado por LaLiga con fecha 01 de septiembre de 2023

(Datos en miles de €)

Este límite es el importe máximo que cada club / S.A.D. puede consumir durante la temporada tras el mercado de verano e invierno e incluye el gasto en jugadores, primer entrenador, segundo entrenador y preparador físico de primer equipo (plantilla inscribible) e incluye además el gasto en filiales.

### NÚMERO DE MENORES DE EDAD CONTRATADOS EN LOS DISTINTOS NIVELES Y SECCIONES DEPORTIVAS

El número de menores de edad contratados en los distintos niveles y secciones deportivas, por temporada, se facilita en la siguiente tabla:

MENORES DE EDAD CONTRATADOS	
Temporada 2022/23	9
Temporada 2021/22	4
Temporada 2020/21	3
Temporada 2019/20	7
Temporada 2018/19	7







**RC CELTA**  
1923·CENTENARIO·2023



· **INFORME AUDITORÍA EXTERNA** ·

**TEMPORADA  
2022 · 2023**

**REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.**

**A 30 DE JUNIO DE 2023**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D que comprenden el balance al 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Member of



## Valoración de derechos de adquisición de jugadores

**Descripción** La sociedad mantiene en el epígrafe A) I.1 *Derechos de adquisición de jugadores*, 50.933.166,76 euros a 30 de junio de 2023, neto de amortizaciones y deterioros. Estos derechos se amortizan linealmente en función de la duración de los contratos de adquisición. La Sociedad tiene establecidos procedimientos que le permiten evaluar en todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de estos derechos, así como la evaluación periódica de un posible deterioro de dichos activos, verificando que su valor de mercado es superior a su valor neto contable.

La valoración de los derechos de adquisición de jugadores tiene un impacto significativo en la valoración del total activo de la entidad y en el gasto por amortización de la cuenta de resultados.

Por todas las circunstancias descritas anteriormente se ha considerado que el valor correspondiente a *Derechos de adquisición de jugadores* es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta** En relación a este aspecto, nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros:

- Entendimiento y comprobación de la razonabilidad de los criterios empleados por la sociedad para la valoración de los derechos de adquisición de jugadores.
- Hemos comprobado los cálculos realizados por la entidad en relación al precio de adquisición.
- Hemos comprobado los cálculos realizados por la entidad en relación a la amortización practicada en el ejercicio.
- Hemos comprobado el valor de mercado de los derechos de adquisición de jugadores.
- Hemos comprobado que en las notas 4.1 y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se incluye información y desgloses adecuados a lo requerido por el marco de información financiera aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 30 junio de 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Member of



---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC Nº S2347

Concepción Vilaboa Martínez  
Inscrita en el ROAC Nº 15.935  
31 de octubre de 2023

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L

2023 Núm. 04/23/01904

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

Member of



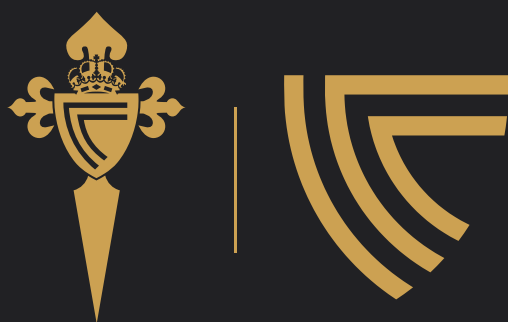






RC**Celta**





**1923-2023**  
**100 AÑOS DE AFOUTEZA Y CORAZÓN**